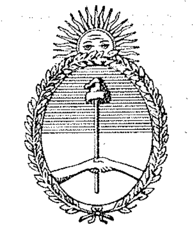


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 28.032

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

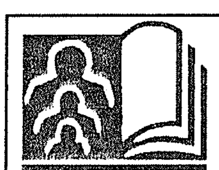
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, conforme artículo 10 de la Ley 19.550: 1) Socios: Arnaldo Kapiluk, 61 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.110.448, Adolfo Dickman 1345 Capital Federal; Hugo Zlotogora, 43 años argentino, casado, comerciante, DNI 10.132.401, Amenábar 3265 Capital Federal; Darío Alberto Frick, 29 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.410.067, Av. Donato Alvarez 2075 2º "A" Capital Federal; y Claudio Fabián Iannone, 31 años argentino, casado, comerciante, DNI 16.762.573, Deheza 2846 PB Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: privado de fecha 19 de noviembre de 1994. 3) Denominación: ACCITAL S.A. 4) Domicilio de la sociedad: Adolfo Dickman 1354 Capital Federal. 5) Objeto Social: venta, distribución, importación y exportación de autopartes, repuestos y accesorios para automóviles, nacionales o extranjeros. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $12.000 8) Composición de los órganos de administración: directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, y la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Organización de la representación legal: Presidente, a cargo del Sr. Arnaldo Kapiluk, Vicepresidente, a cargo del Sr. Hugo Zlotogora en forma indistinta 10) El ejercicio cierra el 31 de octubre..

Abogado - Horacio F. Alais
Nº 13.426

ANGELUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social. Escritura del 23/11/94 Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 831, Reg. 473 de Cap. Fed. Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/10/94, celebrada con carácter de unánime, se resolvió lo siguiente: Modificar la denominación de ANGELUZ S.A. por la de DIECCI S.A., reformándose el Art. 1º del Est. Social; 2) Prescindir de la sindicatura reformándose el Art. 11 del Est. Social; 3) Trasladar la actual sede social de la calle Juan F. Aranguren 1244, PB 4, Cap. Fed. a la Avenida Scalabrini Ortiz 2174, Cap. Fed; 4) Integrar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Félix Iacaruso. Vicepresidente: Elsa Iacaruso. Director Suplente: Alfredo Daniel Salas.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 13.496

ANILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Mosquera, 59 años, empresario, CI 3.553.337, Riobamba 745 1º A Cap.,Horacio Manuel Caldelas, 61 años, CI 3.252.350 C. Público, Pena 2346 1º D, Cap. Fernando Alejandro Cardone, 56 años, C. Publico CI 3.913.269, 3 de Febrero 1747, Cap. Claudia Angela Leone, abogada CI 6.992.083, 40 años, Paroissien 2066, Cap. todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 24/11/94 3) ANILLOS S.A. 4) Av. Callao 416, Cap. 5) Comercial e Industrial: Gastronomía y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, whiskerías, sandwicherías, cafeterías, locales bailables y de espectáculos anexando o no a dichos locales la explotación de pool, juegos de entretenimientos, shows y espectáculos. La producción y elaboración de comestibles y su compra y venta al por mayor o al público, en sus locales o en locales de terceros y la distribución domiciliaria de los mismos en transportes propios o ajenos. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliario: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 10 por 1 año.Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/4 de c/año Pres.: Horacio Manuel Caldelas, Vice.: Francisco Mosquera, Dir. Sup.: Claudia Angela Leone.-

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.499

ASEA BROWN BOVERI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral Extraord. del 22/11/94, ASEA BROWN BOVERI S.A. resolvió: 1) Aumentar el capital social de $15.355,74 a $ 510.854 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1.- V/N c/u y de 1 voto por acción; 2) canjear las acciones anteriores de $ 0,0001 por acciones de $ 1 V/N c/u y de 1 voto por acción, a razón de 1 por c/10.000 de las anteriores; 3) Reformar los arts. 2º;3º;8º y 9º. Los que tendrán la siguiente redacción: Artículo Segundo: La duración es de noventa y nueve años contados desde el 17 de marzo de 1952. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Explotación, industrialización y comercialización de procedimientos y patentes de Asea, Brown Boveri o Asea Brown Boveri; fabricación, montaje y comercialización de materiales eléctricos y mecánicos producidos con procedimientos y/o patentes propios o de terceros; proyecto, ejecución, explotación y comercialización de instalaciones y obras para la producción, transformación, distribución y utilización de energía eléctrica; Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, electricidad, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales, térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, construcciones y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas, de inmuebles rurales, urbanos para vivienda, incluidos los regidos por la ley 13.512, oficinas, locales, plantas industriales y toda actividad creada o a crearse relacionada con la construcción; Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 510.854 (pesos quinientos diez mil ochocientos cincuenta y cuatro) representado por igual cantidad de acciones de Un Peso Valor Nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550 Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno: Cada Director debe depositar la suma de $ 500 (Pesos quinientos) en efectivo o en títulos públicos, en garantía de su mandato. 4) Aprobar el texto ordenado de los estatutos de la Sociedad, con las reformas aprobadas de los arts. 2o.,3o.,4o., 8o. y 9o., manteniendo el texto anterior de los artículos restantes; 5) Ratificar el domicilio de la sede social en Avda. Leandro N. Alem 822, Piso 9o. de Capital Federal.

Autorizada Lucía Hilda Nora
Bruno de Esquivel
Nº 13.404

SUMARIO

B.A. SOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Por esc. 165 del 11-11-94 Fº 450 Reg. 803 se constituyó

B.A. SOUND S.A. Socios: Osvaldo Luis Vacca, arg. casado, 7-4-52, com., DNI 10.133.467, Salguero 1627, Cap.; María Silvina Sarasino, arg., cas., 23-8-65, com., DNI 17.499.703, Aguado 2260 Boulogne Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: la comercialización, fabricación, importación y exportación de elementos relacionados con la grabación de sonido e imagen, prestar asesoramiento, capacitación y servicios relacionados con las mismas actividades. La realización de toda clase de operaciones y actividades vinculadas con la grabación de sonido e imagen en cine y video. Capital Social: 12.000 Sede Social: Sarmiento 938 piso 6º Cap. Presidente: Osvaldo Luis Vacca Vice Presidente: Edgardo Mario Calabrese arg. cas. com., DNI 17.232.157 Cossio 6479 2º 9-11-64. Director Sup: María Silvina Sarasino. Cierre del Ejercicio: 30-9 de cada año. La soc. Prescinde de la sindicatura.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 13.495

BANCO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado 22 de noviembre, se han modificado los Artículos 5º, 6º, 22º, 24º y 32º de su Estatuto Social, quedando ellos redactados en los siguientes términos: Artículo 5: El Capital Social es de pesos 81.667.882 estando representado por: I) 17.097.006 Acciones Ordinarias escriturales nominativas Clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción, II) 52.283.994 Acciones Ordinarias escriturales nominativas Clase B de un (1) peso de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción. III) 3.027.758 Acciones Preferidas escriturales nominativas Clase A de un (1) peso de valor nominal cada una, sin derecho a voto - excepto en aquellos supuestos que le fueran aplicables del Art. 217 y el último párrafo del Art. 244 de la Ley Nº 19550 y convertibles en Acciones Ordinarias Clase A. y IV) 9.259.124 Acciones Preferidas escriturales nominativas Clase B de un (1) peso de valor nominal cada una, sin derecho a voto - excepto en aquellos supuestos que le fueran aplicables del Art. 217 y el último párrafo del Art. 244 de la Ley Nº 19.550 y convertibles en Acciones Ordinarias Clase B. En caso que la Sociedad ingrese al régimen de oferta pública la evolución del capital figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio sin que sea necesaria la transcripción de su monto en este Estatuto según lo establecen las normas de aplicación. Artículo 6º Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la Ley de Sociedades Comerciales. Las acciones ordinarias serán de clase A (cinco votos por acción) y clase B (un voto por acción), salvo los casos en que por disposición legal no corresponda la pluralidad de voto. Para las acciones preferidas se establecerá un dividendo fijo acumulativo o no, con o sin participación en las utilidades o cualquier otra clase de preferencia patrimonial, conforme con las condiciones de su emisión. La Sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto. En el supuesto de carecer de voto, este principio regirá con excepción de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el supuesto de ejercer el derecho de voto, cuando correspondiere, las acciones preferidas lo harán como integrantes, a ese solo efecto, de la clase a la que pertenezcan. El dividendo, ya sea fijo o con participación, o la preferencia, será determinado en la oportunidad de la emisión. La Asamblea que resuelva realizar un aumento de capital, debe establecer las características de las acciones a emitirse, así como también fijar las demás condiciones de colocación y plazos de integración a menos que delegue en el Directorio las facultades que autorice la ley. Las nuevas acciones sólo podrán emitirse cuando las anteriores hayan sido íntegramente suscriptas. La Asamblea puede delegar en el Directorio la determinación de las condiciones de emisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo 22: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 (tres) a 11 (once) miembros Titulares y de 3 (tres) a 11 (once) Suplentes, cuyo número será fijado por la Asamblea, en cada oportunidad. Sin perjuicio y en adición a lo dispuesto en el párrafo anterior, la Asamblea podrá designar un Presidente Honorario de la Sociedad, quien, careciendo de los estrictos derechos, deberes y responsabilidades atribuibles a un Director, pueda resultar merecedor de ese cargo por los extraordinarios servicios prestados a la Sociedad y pueda brindar a la institución el valioso consejo fruto de su experiencia. Artículo 24: En ocasión de procederse a la designación de los Directores Titulares y Suplentes, la Asamblea determinará el respectivo suplente que reemplazará o sustituirá a cada Director Titular en los casos de ausencia, fallecimiento, renuncia, incapacidad o cualquier otro impedimento. Los Directores Suplentes así elegidos ocuparán el cargo hasta la reincorporación del Director o Directores sustituidos o -en su caso- hasta el vencimiento del mandato de los mismos. En el caso que, no obstante la incorporación de los Directores Suplentes, subsistieran vacantes, corresponde a la Comisión Fiscalizadora, a propuesta del Directorio, nombrarlo por el mismo plazo. Artículo 32: Anualmente la Asamblea Ordinaria designará la sindicatura colegiada que se denominará Comisión Fiscalizadora, la que estará compuesta de (3) tres miembros Titulares e igual número de Suplentes, debiendo los accionistas, en la misma reunión, designar, de entre los Suplentes aquél que sustituirá a cada uno de los miembros Titulares en caso de ausencia o vacancia. En todos los casos los miembros podrán ser reelectos. Para poder ser electo miembro de la Comisión Fiscalizadora se requiere tener las calidades y no encontrarse comprendido en las inhabilidades o prohibiciones fijadas por la ley

Gerente - José A. Emperador
Nº 13.551

BERGRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/11/94. Socios: Jorge Adolfo Grinstein, nacido el 20/11/50, LE. 8.447.053, Ramón Castro 1515, 1º, 3, Olivos, Pcia. Bs. As.; Miriam Antonia Reiss, nacida el 24/6/57, DNI. 13.256.879, Liniers 297, Florida, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio: Uruguay 660, 9º, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000. Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Jorge Adolfo Grinstein; Vicepresidente: Miriam Antonia Reiss, D. Suplente: Angel Osvaldo Criscione.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 5195

BIASIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 20/10/1994, folio 2067, Registro 37, Protocoliza Asamblea del 10 de febrero de 1994, que prescinde de la sindicatura: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley número Diecinuevemil quinientos cincuenta (19.550). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. También quedan modificados los correlativos artículos Séptimo quedando el directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el Artículo octavo, el decimoprimero y el decimosegundo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 5243

BUE-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 24 de noviembre de 1994, ante el escribano Eduardo Rodolfo Loursac, Titular del Registro Nº 60 de Lomas de Zamora, se constituyó una sociedad anónima, integrada por el Señor Silvio Diment, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Lilian Beatriz Geller, empresario, de 54 años de edad, nacido el 5 de setiembre de 1940, Libreta de Enrolamiento 4.358.701, domiciliado en Cerrito 822 Piso 7º Capital Federal; y Rubén Ricardo Gómez Rojas, argentino, casado en primeras nupcias con Gricelda Viviana Albiero, abogado, de 41 años de edad, nacido el 23 de junio de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.774.526, domiciliado en Alvear 1767 Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Denominación: "BUE-COR S.A.". Domicilio: Viamonte 1592 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Dirección General de Justicia. Objeto Social: En relación a la medicina humana, dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y mediante el sistema de pago, prepago, abono o afiliación o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos y de internación de todo grado de complejidad, organizando sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo y/o apoyo de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados. Al efecto ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente, con el arte de curar. Mediante la promoción del desarrollo científico y técnico, de todo lo referente a la medicina, acordando becas, apoyando la organización de cursos y la formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. Comerciales: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados precedentemente, por medio de las modalidades comerciales lícitas, tales como importación, exportación, comercialización, distribución, embasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, tanto para su utilización por la sociedad, como para su provisión a terceros, incluyendo los aparatos muebles e instalaciones, servicios de ambulancia y demás elementos requeridos por su actividad de servicios mencionados precedentemente. Podrá adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con teceros como así también formalizar contratos con otras entidades médicas, relacionadas con este punto del objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas las de alta complejidad y bio-genéticas, y la elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios relacionados con este punto del objeto social. La sociedad tendrá también por objeto, la realización de las siguientes actividades: De Mandato: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial, económico y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Inversiones: Mediante la realización de inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio, mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la realización de toda clase de operaciones ya realizadas o a realizarse y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. Financieras: Mediante la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, de papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; mediante el otorgamiento de avales o garantías permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras y reparaciones de todo tipo; y mediante el arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los reglados por la Ley de Propiedad Horizontal. Del Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos; y mediante la representación en el país y/o en el exterior de toda clase de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por disposición de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Silvio Diment; Vice-presidente: Rubén Ricardo Gómez Rojas. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

Escribano - Eduardo R. Loursac
Nº 5239

CAMPO DURAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Manuel Hegoburu, nació 15/10/1943, divorciado, LE 4.633.355, Cerrito 1320, 5º "C", Cap. Federal y Pedro Federico Hegoburu Hirschi, nació 22/10/1969, soltero, DNI 21.120.579, calle 10 Nº 923, La Plata, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, empresarios. 2) 21/9/1994. 3) CAMPO DURAN S.A. 4) Cerrito 1320 5º "C", Cap. Federal. 5) Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Explotación de estaciones de servicio para automotores, camiones y para todo tipo de vehículos; compra, venta, representación, distribución y consignación de combustibles, aceites, lubricantes, repuestos, partes y accesorios para automotores y de productos de comercialización en minimercados. Mandatos, servicios, comisiones y administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico-financiera. Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y refacción de obras. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Importación y exportación de materias primas y productos manufacturados. 6) 30 años a partir de la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Pedro Manuel Hegoburu. Director Suplente: Pedro Federico Hegoburu Hirschi. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 5227

CIFOR

S. A. I. C.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 29 del 28/7/94, protocolizada por Esc. Nº 1090 del 23/11/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,000016 a $ 1.500.000 y reformar el Estatuto Social adecuándolo a la Ley 22.903, quedando de la siguiente forma: 1) CIFOR S.A.I.C. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Industriales: fabricación, comercialización, y distribución de máquinas, herramientas, repuestos, autopartes y automotores en gral., productos metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos o electroquímicos; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en gral., y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborase, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliarias: proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano, la compra-venta de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales en gral., incluso los destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; d) Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compraventa de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en gral., con garantía o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Representaciones y mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, y empresas en gral. 4) $ 1.500.000. 5) La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores

titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares. La representación legal será ejercida por el presidente o el vicepresidente del Directorio, en su caso, el uso de la firma social será ejercida indistintamente por el presidente, vicepresidente y aquellos directores que sean expresamente designados por el directorio. 6) Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La asamblea debe elegir igual Nº de suplentes y por el mismo término. 7) 31/12 de cada año. 8) Suipacha 771 4º P "E", Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 13.459

CONTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 565 R. Not. 789 del 22/11/93. Socios: Enzo Alfa Azzi, arg. cas. nac. 28/9/19, LE 3.017.358, ingeniero, y Susana Marta Villanueva de Azzi, arg. cas. nac. 12/2/32, DNI 4.364.788, comerc., domiciliados en Avda. Alvear 1708, 8º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación. La afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario; b) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos. La instalación y explotación de locales de venta de bienes. Importación y exportación de todo tipo de bienes. c) Financieras: Mediante compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante aportes de capital o participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y asimismo a personas para operaciones realizadas o a realizarse mediante la entrega y recepción de dinero en préstamos con cualquier tipo de garantía o sin ellas. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. d) Mandatos: El desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales, personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones de $ 10 v/n, c/u. Directorio: integrado por uno a cinco titulares, mandato 3 años, suplentes a elección de la Asamblea. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Pres.: Enzo Alfa Azzi; Dir. supl.: Susana Marta Villanueva de Azzi, Sede: Viamonte 494, 7º.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 5237

CTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 16/11/94 ante Escr. Cora F. Ocampo de Frontini, Reg. 43, La Plata, se constituyó "CTEL S.A.". Constituyentes: Socios: Manuel Franco Nicolás, nac. 12/11/56, soltero, español, industrial, Pasaporte 22.457.413; Serafín Cano Gutiérrez, nac. 3/10/53, casado, español, industrial, Pasaporte 5.215.160 y Manuel Ayllon Bernal, nac. 24/6/54, casado, español, industrial, Pasaporte 22.438.393, los tres domiciliados en Calle 59 Nº 675, La Plata, Prov. Bs. As. Denominación: CTEL S.A. Plazo: 99 años desde inscr. R.P.C. Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La importación, exportación, compraventa de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; b) La industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de telefonía, comunicaciones, electricidad, electrónica; c) La instalación, reparación y todo otro servicio sobre productos y subproductos de telefonía, comunicaciones, electricidad y electrónica. Capital: $ 12.000. Representación: Organo: Directorio. Integrantes: 1 a 5. Duración: 3 años. Representante legal: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: Presidente. Manuel Franco Nicolás. Vice: Serafín Cano Gutiérrez. Director suplente: Manuel Ayllon Bernal. Domicilio: Tucumán 1655, 6º "A" Cap. Federal.

Escribano - Cora F. Ocampo de Frontini
Nº 13.533

DISTRIBUIDORA GRAVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Horacio Schoua, 49 años, C. Público, LE. 4.538.021, Graciela Victoria Halatnic, 49 años, empresaria, DNI. 4.958.273, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avellaneda 2566, 1, D, Cap. 2) Escrit. del 8/11/94. 3) DISTRIBUIDORA GRAVIS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Avellaneda 2566, 1, D, Cap. 5) Importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de aparatos electrónicos y electrodomésticos, sus repuestos, accesorios, la reparación de los mismos y la prestación de todos los servicios vinculados con este objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma individual e indistinta. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Rafael Horacio Schoua, Vice.: Graciela Victoria Halatnic, Dir. Sup.: Rosa María Oronad de Ferreiro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.497

DONSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Rizzo, argentino, 13/11/1946, casado, Contador Público Nacional, DNI. 4.555.640, Salas 612, Capital; y Oscar Daniel Rizzo, argentino, 23/12/1952, casado, abogado, DNI. 10.533.633, Beauchef 1308, 5º "A", Capital; 2) 25 de noviembre de 1994; 3) "DONSAL S.A.". 4) Puán 425, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios Médico-asistenciales y afines: a) Explotación de centros de asistencia médica, instalación de Sanatorios, Clínicas, Dispensarios, Farmacias y Centros de Rehabilitación, atención de servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, alta complejidad, análisis clínicos, radiológicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, estudios médicos en general y con aparatología especial, atención médica integral, ya sea ambulatoria, en consultorios externos o con internación, servicios médicos para pacientes trasladados en unidad de terapia intensiva móvil o unidad coronaria móvil o en ambulancias programadas o de urgencia; prácticas de enfermería en consultorio y domicilio; sub-contratación de servicios médicos. b) Establecimiento de centros de educación de personas discapacitadas y/o centros de atención y cuidado de ancianos. c) Establecimiento de sistemas de prestaciones de asistencia médica pre-paga, medicina laboral o de otra naturaleza, realizando convenios con obras sociales, mutuales y otras entidades de cualquier tipo o de afiliación directa. d) Compra, venta, representación, consignación, exportación e importación de material radiológico, instrumental quirúrgico, prótesis, marcapasos y otros equipos para la atención de la salud. Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuada por profesionales de cada disciplina con título habilitante otorgado por la autoridad competente. La dirección técnica de los servicios y actividades generales estará a cargo de un profesional médico con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, refacciones y demoliciones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Doce Mil Pesos. 8) Presidente: Carlos Alberto Rizzo. Director Suplente: Oscar Daniel Rizzo. 9) 31 de julio de cada año.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 5166

Eg3

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 02/08/94, la sociedad "EG3 S.A." cambió la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre y modificó el artículo 16º de los estatutos sociales.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 13.451

ENCAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Sebastián Miguel Estensoro Alvestegui, boliviano, divor., médico, 45 años, DNI. 92.190.465, Zabalía 2143, 2º "A", Cap; Julián Ricardo Castaño, arg., divor., empresario, 44 años, LE. 8.296.428, Arenales 2270, PB, V. López, Prov. Bs. As.; Héctor Horacio Badía, arg., casado, empresario, 43 años, LE. 8.400.208, J. D. Perón 3760, 2º "D", Cap.; Carlos Alberto Greppi, arg., casado, empresario, 36 años, DNI. 12.438.698, Av. Constituyentes 1945, Florida, Pcia. Bs. As. e Ilse Marta Inés Berta Malaka de Mogni, arg., casada, empresaria, 63 años, DNI. 2.307.284, B. Aires 2462, Olivos, Prov. Bs. As. 2) Esc. púb. nº 99 del 31/10/94. 3) ENCAJES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Florida 622, Cap. 5) la confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de puntillas, encajes y todo tipo de accesorios de moda y prendas de vestir. 6) 40 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Héctor Horacio Badía, Vicepresidente: Carlos Alberto Greppi y Direc. Sup.: Ilsa Marta Inés Berta Malaka de Mogni. 9) firma a cargo del Pte. o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 5231

ESCAPULA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Mauricio Oybin, abogado, nac. 25-12-1925, LE. 4.018.347, dom. 11 de Septiembre 1050, P. 6, CF.; Alberto Miguel Macklin Vadell, médico, nac. 18-12-1949, DNI. 8.037.756, dom. Carlos F. Melo 1328, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Pablo Levy, comerciante, nac. 19-4-1950, DNI. 8.308.252, dom. Arribeños 1740, P. 1, CF.; todos cas., arg. 2) Fecha: 18-11-1994. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Remedios de Escalada de San Martín 344, CF. 5) a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución de marcos y álbumes para fotografías y dibujos; equipos, aparatos e instrumentos de óptica, fotografía, audio y cinematografía; b) Agropecuarias: La explotación agropecuaria, adquisición, venta, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, cría, invernada, compra y venta de todo tipo de ganado, el cultivo y compra y venta de cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, forestales y productos del agro; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y venta de edificios, incluso los afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; y d) Financieras: El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, desde insc. R.P.C.; 7) $ 12.000. 8) 1 a 9 titulares. Duración: 1 Ejercicio. Presidente: Alberto Miguel Macklin Vadell; Vicepresidente: Mauricio Oybin; Director Suplente: Pablo Levy; 9) Representación Legal: el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31-5 de c/año. Esc. Isaac Gerszenswit. Lavalle 1330 - P. 2, Of. 5, CF.

Escribano - Isaac Gerszenswit
Nº 5161

EUROTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/11/94, fº 2413 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Hugo José Membrive, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/4/50, LE. 7.647.644, domicilio Pedro Lozano 5965 de Cap. Fed.; Oscar Dalberto Sammartino, argentino, casado, empresario, nacido el 25/5/29, LE. 4.488.034 y Nicolás José Sammartino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/3/67, DNI. 18.139.130. Los dos últimos domiciliados en José Hernández 2045, piso 22 "B" de Cap. Fed. constituyeron "EUROTEK S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede actual Cerrito 1320, piso 6º, departamento "B". Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en R.P.C. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, formulación, elaboración y transformación de productos químicos, agroquímicos, ganaderos, de limpieza, frigoríficos, alimentación, electrónicos, metalúrgicos, farmacéuticos, cosmetológicos y petroquímicos. Comerciales: mediante la compra, venta y todo otro tipo de comercialización y representación de los productos mencionados en el punto anterior. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno y 5 miembros por dos ejercicios. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Oscar Dalberto Sammartino, Director Suplente: Nicolás José Sammartino.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 13.407

G.T.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 93 de fecha 03/08/94 y complementaria nº 126 de fecha 06/10/94, ambas pasadas ante el escribano de La Plata Rubén Darío Barriviera. Domicilio: 33 Orientales 2269, 1º "G", Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción registral. Socios: Guido Felipe Leone, casado en primeras nupcias con Marta Clelia Cristiani, LE. 7.738.265, 51 años, abogado, domiciliado en Llavallol 161 de Lanús; Carlos Modena, casado en primera nupcias con Susana Beatriz Pérez, LE. 8.442.964, 43 años, ingeniero, domiciliado en Coronel D'Elía 1526 de Lanús; Hugo Alberto Vila, soltero, 51 años, LE. 7.733.660, contador, domiciliado en Darragueira 766 Valentín Alsina; Jorge Oscar Irurzun, casado en primeras nupcias con Ana María Meijide, 51 años, DNI. 4.628.410, comerciante, domiciliado en Paris 346 de Haedo; Eduardo Benigno Fernández, casado en primeras nupcias con Zulema Del Vecchio, 51 años, LE. 7.733.775, comerciante, domiciliado en Darragueira 523 de Valentín Alsina y Mario Bellotti, casado en primeras nupcias con Beatriz del Valle Cuevas, 51 años, DNI. 7.730.696, contador, domiciliado en Paso de la Patria 674 de Valentín Alsina. Capital Social: $ 18.000,00 dividido en 18.000 acciones ordinarias al portador de un $ valor nominal cada una y de 5 votos por acción Suscriben 18.000 acciones e integran el 25% o sean $ 4.500,00 comprometiéndose a integrar 75% restante en término no mayor de dos años todo en dinero efectivo: todo por partes iguales. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros conforme a las previsiones del art. 30 Ley Sociedades las siguientes operaciones: A) Constructora: construcción edificios familiares, comerciales o industriales en todas sus formas, modalidades y técnicas constructivas, obras civiles, viales, pavimentación, conservación pavimentos rígidos, desagües Pluviales, cloacales o efluentes, obras de gas y alumbrado y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; B) Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas sus modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, sistema tiempo compartido y comentarios privados; C) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías, materiales, productos, insumos, artículos semielaborados o elaborados, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados con la construcción; D) Mandatos, Asesoramiento y Asistencia Técnica Contable: ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y de la construcción y todo lo relacionado con las actividades comprensivas —del objeto social—. Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un suplente. Duran 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Guido Felipe

Leone. Vicepresidente: Jorge Oscar Irurzun; Director Titular: Eduardo Benigno Fernández; Director Suplente: Carlos Modena. Organo Fiscalización: No encontrándose incluida en el art. 299 Ley 19.550 no se designan síndicos quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Rubén D. Barriviera
Nº 13.397

GERONIMO RIZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 346 Fº 836 del Reg. 734 de la Cap. Fed. se modificó el artículo octavo: Art. 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual número o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

Escribano Nacional - Pablo David Pobertz
Nº 13.405

GRAFTON INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Sociedad Extranjera Art. 118, Ley 19.500. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, bedidas, carnes, casino, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, hotel, informática, joyería, pesca, textil, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Representantes: Luis Américo Espinosa y Eduardo Luis Kaestner Franco, Domicilio: Corrientes 3942, 4, B, Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.501

GYCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 303 del 25/11/94, se constituyó GYCA S.A. Socios: Ercole Doménico Bedon, italiano, soltero, de 54 años, comerciante, pasaporte italiano 441.370 - A, domiciliado en Lavalle 1619 - 2do. P. "H" - Cap. Federal; Nélida Roxana Lazarte, argentina, comerciante, soltera, de 30 años de edad, DNI. 16.408.617, domiciliada en Lavalle 1619 - 2do. Piso, "H"; Rinaldo Taraschi, italiano, casado, de 47 años de edad, industrial, titular del pasaporte italiano Nº 338.180 - H, domiciliado en Lavalle 1619 - 2do. Piso "H" - Cap. Federal; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de grampas, clavadoras, engrampadoras, clavos, y la totalidad de maquinarias, equipamientos, y herramientas destinadas a la industria alimenticia, de la construcción elécrica, electrónica, de informática, del plástico, maderera, textil y de embalajes Capital: $ 20.000 rep. por 20.000 ac. de un v/n $ 1 c/u, ordinarias al portador con dcho. a 1 voto por acción.; Integración: $ 5.000. Administ.: Directorio de 1 a 5 titulares. Se eligen un Presidente, un Vicepresidente y un Director Suplente por mandato de dos ejercicios; Cierre: 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de la Sindicatura; Rep.: Presidente.; Presidente: Nélida Roxana Lazarte. Vicepresidente: Rinaldo Taraschi, Director Suplente: Ercole Doménico Bedon quienes aceptan los cargos; Sede Social: Lavalle 1619 - 2do. Piso "H", Capital Federal.

Abogado - Antonio A. Moreno
Nº 5198

HELIOS SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública de fecha 24 de noviembre de 1994, ante el escribano Eduardo Rodolfo Loursac, titular del Registro Nº 60 de Lomas de Zamora, se constituyó una sociedad anónima, integrada por los señores: Silvio Diment, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Lilian Beatriz Geller, según sentencia de fecha 29 de diciembre de 1972 en los autos "Diment Silvio y Geller Lilian Beatriz s/Divorcio art. 67 bis", que tramitó por ante el Juzgado Nacional en lo Civil número 21 a cargo del Doctor Manuel E. Cáceres, Secretaría número 42, empresario, de 54 años de edad, nacido el 5 de setiembre de 1940, Libreta de Enrolamiento 4.358.701, domiciliado en Cerrito 822, piso 7º, Capital Federal; Pablo Javier Facio Zeballos, argentino, soltero, contador, de 27 años de edad, nacido el 18 de noviembre de 1966, hijo de Roberto Facio Zeballos y de Hebe Mosca, Documento Nacional de Identidad 18.285.358, domiciliado en José Hernández 2045, piso 23 "C", Capital Federal; Juan Carlos Raimundo, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Larotonda, empresario, de 55 años de edad, nacido el 2 de marzo de 1939, Libreta de Enrolamiento 4.283.099, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2503, piso 11, departamento "A", Capital Federal y Pablo Javier Bilbao, argentino, soltero, empresario, de 28 años de edad, nacido el 19 de enero de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.606.981, hijo de Luis Ruben Bilbao y María Elena Goñi, domiciliado en la calle O'Higgins 1841, 9º piso "A", Capital Federal. Denominación: "HELIOS SALUD S. A.". Domicilio: Perú 1515, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Dirección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto en relación a la medicina humana, dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante el sistema de pago, prepago, abono o afiliación o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos y de internación, de todo grado de complejidad, organizando sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, y de reposo y/o apoyo de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados. Al efecto ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente, con el arte de curar. Mediante la promoción del desarrollo científico y técnico, de todo lo referente a la medicina, acordando becas, apoyando la organización de cursos y la formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. Comercial: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados precedentemente, por medio de las modalidades comerciales lícitas, tales como importación, exportación, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, tanto para su utilización por la sociedad, como para su provisión a terceros, incluyendo los aparatos muebles e instalaciones, servicios de ambulancia y demás elementos requeridos por su actividad de servicios mencionados precedentemente. Podrá adquirir instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con terceros, como así también formalizar contratos con otras entidades médicas, relacionadas con este punto del objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas las de alta complejidad y bio-genéticas y la elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios relacionados con este punto del objeto social. La Sociedad tendrá también por objeto, la realización de las siguientes actividades: De Mandatos: mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y de la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial, económico y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio; mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o constituirse para la realización de toda clase de operaciones ya realizadas o a realizarse y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; mediante el otorgamiento de avales o garantías permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras y reparaciones de todo tipo; y mediante el arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los reglados por la ley de Propiedad Horizontal. Del comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos; y mediante la representación en el país y/o en el exterior de toda clase de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Capital: Pesos doce mil, representado por doce mil acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Silvio Diment. Vicepresidente: Juan Carlos Raimundo. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio cierra el día 31 de marzo de cada año.

Escribano Público - Eduardo R. Loursac
Nº 5238

HOGAR PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 22 de noviembre de 1994; cuyos socios son "Mejores Hospitales S. A.", con domicilio legal en calle Gallo 1360, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/9/1991, bajo el Nº 7561 del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y Héctor Santiago Cichero, argentino, viudo, empleado, nacido el 30/6/1925, LE Nº 4.218.596, domiciliado en Cerrito 1560, piso 17º "E", Capital Federal. Denominación Social: "HOGAR PLUS S. A.". Domicilio: Paraná 720, piso 3º, letra "B", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal y de 1 voto. Objeto Social: Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, termomecánicas y cerrajería, en todo tipo de inmuebles, sean éstos públicos y/o privados, como asimismo las reparaciones de albañilería que se originen como consecuencia de los servicios premencionados. Administración: Directorio, compuesto de mínimo 5 y máximo 9 titulares, duración 1 ejercicio. Se designa Presidente: Roberto Negrisoli; Vicepresidente: Javier Fernando Román Lanusse; y Directores Titulares: Eduardo Alfredo Tarasido, Ricardo Jorge Servente y Julio César Crivelli. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de contralor, previsto en el Artículo 55 de la Ley 19.550. Representación legal: A cargo del Presidente y/o al Vicepresidente y/o a dos Directores Titulares en forma conjunta, indistintamente. Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 13.446

INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 28/11/94, Pedro Apud, casado, médico, 44 años, DNI 7.884.860; Marta del Valle Colotti de Apud, casada, psicóloga, 42 años, DNI 10.220.516 y Pablo Daniel Apud, soltero, estudiante, 20 años, emancipado, DNI 24.059.799, todos argentinos y domiciliados en J. F. Seguí 3645, piso 1º, Capital, constituyeron "INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA S. A.". La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros constituir, instalar, dirigir o explotar establecimientos destinados al cuidado y atención del enfermo, mediante consultorios, sanatorios o clínicas en general y prestar los servicios vinculados directamente con todas las ramas de la medicina y sus especialidades, en especial todo lo referente al diagnóstico preventivo, sus derivaciones y tratamientos, ejercitando la dirección técnica y administrativa de la organización a su cargo, realizar operaciones de importación o exportación de productos o equipamiento relativo a la medicina, y todos aquellos actos industriales, financieros, inmobiliarios y empresarios que se encuentren relacionados con su objeto. 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio de 1 a 5, iguales suplentes, 3 ejercicios. repres. Pte. o Vice. indist. Pte. Pedro Apud, Vice. M. del Valle Colotti. Director Titular Pablo D. Apud. Síndico titular CPN Adriana Gloria Miniot. Síndico Suplente CPN Horacio Alberto Dono, 3 ejerc., cierre ejerc. 31/12 de c/año. Sede: Posadas 1572, P.B., Capital.

Autorizado - Luis María Stolbizer
Nº 5241

INTELSUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 16/11/94 ante Escr. Cora F. Ocampo de Frontini, Reg. 43, La Plata, se constituyó "INTELSUR S. A.". Constituyentes: Socios: Manuel Franco Nicolás, nac. 12/11/56, soltero, español, industrial, Pasaporte 22.457.413; Francisco Javier Moral Benítez, nac. 6/11/61, español, soltero, industrial, Pasaporte 22.675.794 y Antonio Vicente Ferrer, nac. 23/11/63, español, soltero, industrial, Pasaporte 25.393.902, los tres domiciliados en Calle 59 Nº 675, La Plata, Prov. Bs. As. Denominación: "INTELSUR ARGENTINA S. A.". Plazo: 99 años desde inscr. R.P.C. Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) La importación, exportación, compraventa de mecaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. b) La industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de telefonía, comunicaciones, electricidad y electrónica. c) La instalación, reparación y todo otro servicio sobre productos y subproductos de telefonía, comunicaciones, electricidad y electrónica. Capital: $ 12.000. Representación: Organo: Directorio. Integrantes: 1 a 5. Duración: 3 años. Representante Legal: Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Manuel Franco Nicolás. Vice: Francisco Javier Moral Benítez. Director Suplente: Antonio Vicente Ferrer García. Domicilio: Tucumán 1655, 6º "A", Cap. Federal.

Escribana- Cora F. Ocampo de Frontini
Nº 13.535

INVERSORA VILLA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 8 de julio de 1994 dispuso modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto. Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000), dividido en cien mil acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Se encuentra totalmente integrado y suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 13.515

L. CH.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rafael García Mata, 82 años de edad, ingeniero agrónomo, argentino, casado, LE Nº 251.618, domiciliado en Montevideo 1344, 2º "A", Capital Federal y Carlos Rafael García Mata, 51 años de edad, productor agropecuario, argentino, casado, LE Nº 4.427.136, domiciliado en Primera Junta 1513, Mar del Plata. 2) Instrumento privado del 28/11/94. 3) "L. CH. S. A.". 4) Montevideo 1344, 2º "A", Capital Federal. 5) A) Comercial e Industrial: a - mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con la industria de las pieles en general. b - Podrá efectuar operaciones de toda clase con el Banco

Central de la República Argentina y demás bancos. Instituciones oficiales y/o particulares y/o mixtas ejecutando todos los actos jurídicos comerciales u operaciones relacionadas con su objeto. c - Fletes y transportes en general por vía terrestre con camiones y todo vehículo acondicionado para tal fin. Carga y descarga de mercaderías en jurisdicción del país y del extranjero con sujeción a las normas sobre la materia; como también transportes de cargas por vía marítima y pluvial. B) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales. Explotación, arrendamiento, lotes y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Agrícola Ganadera: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y la cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación, exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Rafael García Mata; Director Suplente: Rafael García Mata. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de octubre de cada año.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
Nº 13.410

LOS TIGRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Juan Antonio Sanso, 49 años, LE 4.639.281 y María Isabel Vitali, 41 años, DNI 10.525.146; argentinos, casados, médicos y doms. en Stegmann 144, Cnel. Pringles, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 112 del 28/11/94. 3) LOS TIGRES SOCIEDAD ANONIMA. 4) M. T. Alvear 1308, 10º C, Cap. 5) a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales dedicados a la ganadería, cría, recría, invernada y engorde de todo tipo de ganados y animales de granja, y a la agricultura en todas sus formas, la explotación de tambos, cabañas y bosques maderables; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, locación, construcción y leasing de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; d) Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas de todo lo producido por la explotación de la actividad indicada en el punto a). 6) 99 años desde registración. 7) $ 60.000,00. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde síndico. Pte.: Juan Antonio Sanso; Direc. Sup.: María Isabel Vitali. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 28 de febrero.

Autorizado - D. Salandin
Nº 5230

LUCTING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que conforme lo establece el art. 10, inc. a) de la ley 19.550, punto: 1. Héctor Jesús Barbeito, argentino, nacido 10/1/47, LE 7.776.689, contador público y Mirtha Susana Alonso, argentina, nacida 7/3/52, DNI 10.134.571, contador público, cónyuges en primeras nupcias y ambos domiciliados en Gallo 1688, 6º, B, Capital, constituyen una sociedad anónima. 2) Escritura del 18/11/94 bajo el Nº 221, Folio 566 del Registro Nº 1467, Capital. 3) "LUCTING S. A.". 4) Gallo 1688, 6º, B, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de toda clase de mercaderías; b) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; c) Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; d) Financiera: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración compuesta de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente. 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: Mirtha Susana Alonso; Director Suplente: Héctor Jesús Barbeito.

Presidenta - Mirtha S. Alonso
Nº 13.413

METALES JOMMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos: Por Escritura del 6/11/94, y Asamblea General Extraordinaria del 13/10/94, la Sociedad "METALES JOMMAC SOCIEDAD ANONIMA." con domicilio constituido en Larrazábal 1599, Capital Federal. Aumentó su capital social a pesos doce mil ($ 12.000) modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social el quedará redactado de la siguiente manera: El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000).

Apoderada - Rosa Altube
Nº 13.455

MISION MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "MISION MOTORS S. A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/5/94, bajo el Nº 5166, Lº 115, Tº A de S. A.; por Escritura de Modificación de Estatuto número 198 de fecha 25/11/94, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica, al folio 897 Protocolo corriente del Registro 623 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 14/11/94, por la cual se resolvió reformar los Artículos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Estatuto Social los que transcriptos son del siguiente tenor: Artículo quinto: El capital Social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas titulares de acciones nominativas poseen un derecho de opción de compra sobre las acciones de la sociedad de igual clase que otros accionistas deseen transferir a terceros. El accionista que se proponga transferir sus acciones nominativas de la sociedad (El oferente) deberá notificar de ello (La notificación de oferta) al directorio y a cada uno de los demás accionistas titulares de acciones nominativas al domicilio registrado en el Libro de Registro de Acciones mediante telegrama colacionado, carta documento, o cualquier otra forma de notificación por escrito, siempre que la notificación sea efectuada contra constancia de recibo por escrito, siendo cada accionista responsable de mantener su domicilio actualizado en el Libro de Registro de acciones. La notificación de Oferta deberá hacer conocer la naturaleza de la transferencia propuesta, el precio y las condiciones de la misma, así como de la persona a quien se transferirán las mismas, a fin de que el/los otros accionistas titulares de acciones nominativas puedan optar por ejercer su derecho de opción de compra de dichas acciones en proporción a sus tenencias y con derecho a acrecer. El presente derecho de opción de compra deberá ser ejercido dentro de los treinta (30) días corridos a contar desde la recepción de la Notificación de Oferta y formalizarse dentro de los diez (10) días corridos posteriores. A tal fin el/los accionistas titulares de acciones nominativas que deseen ejercer su opción de compra deberán notificar de ello (La Notificación de la Aceptación) al Directorio y al Oferente conforme a las formalidades establecidas en la presente para la Notificación de Oferta, haciendo conocer su intención de comprar las acciones y de acrecer o no. El precio y las condiciones de venta de las acciones a los accionistas que ejerzan la opción de compra deberán ser aquellos especificados en la Notificación de Oferta, excepto que se acuerde lo contrario. En caso que ninguna accionista manifestara su intención de adquirir las acciones, al vencer los plazos anteriormente establecidos, el oferente tendrá derecho a disponer en forma inmediata de todas sus acciones, al mismo precio o a un precio mayor a aquel establecido en la notificación de oferta mencionada anteriormente y en las mismas condiciones establecidas en dicha notificación de oferta, quedando establecido que en caso que no disponga de dichas acciones dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento de dicho plazo, las mismas volverán a estar sujetas a las disposiciones de este artículo. Artículo sexto: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos serán en acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, según lo permitan las disposiciones legales en vigencia, y/o preferidas debiendo fijarse a éstas últimas las características de las acciones a emitir y debiéndose respetar en la emisión de acciones nominativas el procedimiento de transmisibilidad indicado en la cláusula quinta. La emisión podrá ser delegada por la Asamblea al Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a Escritura Pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. Artículo séptimo: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550 y deberá constar en los títulos representativos de acciones nominativas la limitación a la transmisibilidad de las mismas y el derecho de opción de compra establecido en el art. 5º del presente Estatuto. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. Artículo octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de los miembros y resolverá por las mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate tendrá doble voto quien presida. En su primera reunión designará un Presidente, y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos Un Mil, o su equivalente en títulos públicos. Tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las que se requieran poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5956/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, de administración y disposición u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones. La representación legal de la Sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.

Autorizada - Laura L. Rivero
Nº 13.509

NOR-ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 596 del 18-10-94 folio 2798 ante el Esc. J. J. Barceló, se constituyó la sociedad: NOR-ARG S. A. Socios: Celso Ricardo Dagnino, arg., cas., com., 21/11/44, DNI 6.057.364, Senillosa 695, P. B. C Cap. Fed.; Pedro Orlando Solondoeta, arg., cas., com., 19/11/49, DNI 7.802.178, dom. Bogado 1776 Vte. López, Pcia. Bs. As.; Eduardo Leopoldo Steinmann, arg., cas., com., 16/11/66, DNI 18.029.808, O'Higgins 2154 Cap. Fed.; Humberto Ernesto Solís, arg., cas., com., 15/2/55, DNI 11.332.881, Los Fresnos 1638, Moreno, Pcia. Bs. As.; Pablo Gil Hutton, arg., cas., com., 2/1/60, DNI 13.807.080, Eduardo Acevedo 18 piso 2º, Cap. Fed. y Jorge Eduardo Romano, arg., cas. com., 3/1/56, DNI 11.873.228, Paraguay 4780, 3º piso A, Cap. Fed. Sede social: Guayra 2061 Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: fabricación, ensamble, montaje de máquinas de oficinas, equipos de computación y procesamiento de datos, electrónicos y de comunicación en general, como así también sus partes, repuestos y accesorios, exportación e importación, compra, venta y distribución de todos los bienes citados precedentemente como así también efectuar servicios de mantenimiento y reparación de los mismos; dictar cursos sobre capacitación y asesoramiento sobre el uso y manejo de las referidas máquinas y equipos; trabajos de programación y soft-ware. La sociedad podrá presentarse a concurso de precios, licitaciones y remates públicos o privados, desempeñar todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: $ 100.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Humberto Ernesto Solís; Vicepresidente: Pedro Orlando Solondoeta; Director Titular: Celso Ricardo Dagnino; Director Suplente: Jorge Eduardo Romano. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 13.422

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23/11/94 se protocolizó el Acta del 22/12/92 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 72.000, y fijar en pesos el depósito en garantía de los Directores, reformándose así los arts. 4º y 7º de los Estatutos.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 13.391

ORGANIZACION THESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Escritura Pública Nº 95 del 7-11-94, folio 317, registro nº 926, escribana Flora Mariñansky de Katz; Socios: Edgardo Alejandro Adrián Donadío, argentino, nacido el 10-3-56, casado, DNI. 11.862.935, médico, Agüero 2134, 2º "B", Cap. Fed.; Juan Severo Schiantarelli, argentino, nacido el 29-6-52, casado, DNI. 10.462.822, médico, Velasco 227, 2º "D", Cap. Fed.; Ernesto García, argentino, nacido el 30-3-47, casado, LE. 7.596.021, médico, Guipuzcoa 968, Cap. Fed.; Daniel Adalberto Battani, argentino, nacido el 14 de octubre de 1952, casado, DNI. 10.605.134, médico, Cajaravilla 4129, Cap. Fed.; Enrique Juan Carlos Lafrenz, argentino, nacido el 14-5-43, casado, DNI. 4.410.113, médico, Marcelo T. de Alvear 1665, Piso 12º "E", Cap. Fed.; ORGANIZACION THESIS S.A.; Lavalle 710, 5º "D", Cap. Fed.; Objeto: I) Participar en la creación, establecimiento y administración de un centro médico con especialidad en medicina en general, traumatología, ortopedia y subespecialidades, rehabilitación y fisiokinesiología. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, organización y asistencia en todas aquellas actividades que tengan directa relación con este objeto, todo asesoramiento será desarrollado por medio de profesionales con título habilitante, cuando en virtud de la materia, la ley o las reglamentaciones vigentes así lo determinen. II) Organización de eventos y congresos referidos a distintas ramas de la medicina, ya sea en el país o en el extranjero, otorgamiento de becas en las especialidades antes mencionadas, pasantías profesionales. III) Participación en aquellas licitaciones públicas o privadas en el país o en el extranjero que tengan relación directa con su objeto. IV) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con el objeto anterior. V) Aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. VI) Participar por cuenta propia o asociada a terceros en la prestación de servicios de medicina prepaga. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejercitar toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, ya sean nacionales o extranjeros. 99 años; $ 12.000; Administración: Directorio de uno a cinco miembros por tres años; Directorio: Presidente: Enrique Juan Carlos Lafrenz, Director Suplente: Ernesto García; Representación Legal: Presidente; 31-08 de cada año.

Autorizado - Alberto Spinetta
Nº 5172

PAROJO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Esc. No. 125 del 9/11/1994, Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 5/9/94, aumenta el capital social de $ 0,003 a $ 300.000, reordena el articulado del estatuto, establece una sola clase de acciones, ordinarias al portador de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal. Modifica el artículo de capital como sigue. "Artículo Cuarto: El capital social es de $ trescientos mil representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones".

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 5200

PESCA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por Esc. Públ. 510 Fº 1657 del 28.11.94 del Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: Dmitri Efimov nacido 18.04.58, Pasaporte ruso 43 Nº 0081440, Stanislav Norets nacido 23.06.56, Pasaporte Ruso Nº 43 Nº 0080756, Anatoli Sormanov, nacido 13.01.66, DNI. Nº 92.911.880 y Victor Trembitski, nacido 29.12.65, DNI. 92.903.311, todos rusos, casados, empresarios y domiciliados en Corrientes 753, 21º, "A", Capital Federal; 2) Nombre: PESCA ATLANTICA S.A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) Importación y exportación: la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios; B) Inmobiliaria y Constructora: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles afectados al régimen de propiedad horizontal o no. Como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas o a cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros y al ejercicio de mandatos vinculados con las actividades mencionadas; C) Financieras: otorgar préstamos a personas físicas o jurídicas para financiar las actividades comprendidas en el objeto social u otras no comprendidas en el mismo, estando expresamente excluidas las operaciones que requieran el concurso público o se encuentren comprendidas dentro del ámbito de la ley de entidades financieras; D) Pesquera: Realización de toda clase de operaciones, en el país o en el extranjero, vinculadas con la explotación de la pesca y el transporte lacustre, fluvial y marítimo, para lo cual podrá intervenir en la comercialización, importación y exportación de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, buques y embarcaciones de todo tipo, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados directa o indirectamente con la industria pesquera, así como la organización de flotas pesqueras y de transportes. Asimismo podrá explotar la totalidad de los productos derivados de la pesca y de la casa lacustre, fluvial y marítima, industrializar sus productos y subproductos, fabricación y elaboración de conservas y de cualquier otro producto proveniente de la industria pesquera; la construcción, fabricación y reparación de toda clase de elementos y equipos utilizados en actividad naviera, buques u objetos flotantes en general, sus elementos y componentes. 4) Capital: $ 12.000. 5) Dirección y administración a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término elección 2 ejercicios. 6) Plazo: 99 años. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio 31/12 c/año. 9) Sede Legal: Corrientes 753, 21º "A", Capital. 10) Directorio: Presidente: Dmitri Efimov, Vicepresidente: Anatoli Sormanov, Director Titular: Stanislav Norets y Director Suplente: Victor Trembitski.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 5206

PIRAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 18/03/94, Escrit. Pública Nº 130 del 26/10/94, Fº 389, Reg. Notarial 468, Cap. Fed., resolvió modificar el artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedaría redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: "El capital Social es de $ 95.000,00 (Pesos noventa y cinco mil) representado por 9500 (nueve mil quinientas) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de diez pesos ($ 10) cada acción".

Presidente - Ronaldo J. Fernández Bonomi
Nº 13.416

PLANO TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 503 del 17 de noviembre de 1994. 2) Socios: Jorge Enrique Pérez, argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1947, empleado, Documento Nacional de Identidad número 7.786.566, domiciliado en Pierres 393, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Fabián Alejandro Manzur, argentino, soltero, nacido el 24 de noviembre de 1971, empleado, Documento Nacional de Identidad 22.425.998, domiciliado en Uruguay 95, Planta Baja "A", Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Vilela, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1954, empleado, Documento Nacional de Identidad 11.287.237, domiciliado en Mozart 2370, Piso 3º "E", Capital Federal. 3) Denominación: PLANO TOTAL S.A. 4) Domicilio: Av. de Mayo 749, piso 2, of. 9. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: a) Industriales: Construcción de obras e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, y/o producción, y/o distribución y/o transmisión y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. Confección de Planos de Obra, Relevamientos y de cualquier otra naturaleza. b) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en el punto "A". c) Importación y exportación: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias endosables y al portador de $ 100 valor nominal cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 10 miembros por un año. Se prescinde sindicatura. Miembros: Presidente: Jorge Enrique Pérez. Vicepresidente: Fabián Alejandro Manzur. Director: Jorge Alberto Vilela. Suplente: Nora Andrea Elvira Gerónimo. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 5236

PRODUCT

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. nº 110 del 25.11.94. Jorge Alberto Safar, argent., 24.03.47, casado, industrial, LE. 8.261.704, dom. Perú 236, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Hilda Margarita María Schweigmann, argent., 15.01.49, casada, comerc., LC. 5.892.112, dom: Perú 236, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Paola Andrea Safar, argent., soltera, 27.04.72, comerc., DNI. 22.656.073, dom: Manzone 819, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Ezequiel José Safar, argent., solt., 24.10.75, comerc., DNI. 24.963.587, dom.: Perú 236, Acassuso, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución, representación, compra y venta de arts. de publicidad y promoción en gral., bolsas de papel, cajas, cartón, telas varias, fibras, polietileno, goma, caucho, cuero. Capital: Pesos Doce Mil. Adm.: Mínimo Uno, máximo Cinco, por tres años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.11. Presidente: Jorge Alberto Safar. Vicepresidente: Hilda Margarita María Schweigmann; Director Suplente: Ezequiel José Safar. Sede Social: Pasteur 350, 6º "42", Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 13.393

PUERTO SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 8/11/94 Fo. 581, Héctor Joaquín Fidalgo, argentino, casado, con DNI. 6.240.211, nacido el 1/10/39, ingeniero mecánico, con domicilio en Cuyo 706, Martínez, Partido de San Isidro, Pvcia. de Bs. As., Pablo Fittipaldi, argentino, casado, con LE. 4.520.706, nacido el 26/1/45, contador público, con domicilio en Belgrano 594, Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As., y Constantino Antonio Mascitelli, italiano, casado, con CI. 6.570.660, nacido el 8/1/48, comerciante, con domicilio en Corrales 2435, C.F., constituyeron "PUERTO SUD S.A." con domicilio en Bolívar 226, 4º p., Dpto. "P", C.F. Objeto: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga; prestación de servicios de almacenamiento de mercaderías, propiedad de terceros, contenidas en bultos y contenedores, mercaderías de trasbordo y consolidación y desconsolidación de mercadería de importación y exportación en depósitos y plazoletas fiscales o no. Reparación, desinfección y limpieza de contenedores. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles la subdivisión o fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización, locación y administración de toda clase de inmuebles en general, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: La ejecución de proyectos de dirección, administración, realización, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza. Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de mercaderías en general. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compraventa de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Constantino A. Mascitelli, Vicepresidente: Pablo Fittipaldi, Director Suplente: Héctor J. Fidalgo. Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12.

Presidente - Constantino Mascitelli
Nº 13.503

PUNTO Y LINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Alfredo Torrillate nació: 24-10-51, DNI 8.640.435 domicilio: Alsina 456, Ramos Mejía; Christian Daniel Torrillate Vallejos, nacido: 20-2-72 DNI 22.666.709 domicilio: Alsina 456, Ramos Mejía, Eduardo Daniel Orona, nacido 3-5-51; LE 8.649.231, domicilio: Belisario Roldán 1278 Haedo Norte; todos argentinos, casados, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires; y don Emilio Edgardo Cruz, argentino, divorciado, nacido 2-1-52, DNI 10.231.526, comerciante, domicilio: Montero Lacasa 1782, Morón, Pcia. de Buenos Aires; 2) 28-11-94 3) 99 años. 4) Reconquista 1034 Piso 2o. 5) Compra-venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y talabartería y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Ejecución de trabajos de curtido de cuero proceso, de charolado, teñido, grabado y pintado de los mismos industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido, incluyendo el secado, curtido y teñido del cuero, ya sea terminado, semiterminado o crudo. c) Fabricación de toda clase de calzados, botines y botas, carteras, bolsos, valijas de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela, suela, madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero, monturas de cuero y los avíos de talabartería. 6) $ 12.000 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden Sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Presidente: Daniel Alfredo Torrillate; Vicepresidente: Christian Daniel Torrillate, Vallejos; Director Titular: Eduardo Daniel Orona y Director Suplente: Emilio Edgardo Cruz.-

Apoderada - Sara Patop
Nº 13.396

RESGUARDO CREDITICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 461 del 14-11-94 se constituyó la sociedad: 1) RESGUARDO CREDITICIO S.A. 2) Av. Corrientes 2335 6º P "D" Cap. Fed. 3) 99 años 4) Alicia Roxana Matviu, casada, argentina, 39 años, abogada, D.N.I. Nº 12.285.212, Güemes 4142 5º P. Dto. C Cap. Fed. y Elba Beatriz Galmes, casada, argentina, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.908.819. Adolfo Alsina 2976 5º P "D" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Asesoras: Mediante el asesoramiento integral, informaciones y estudios en créditos de todo tipo, la gestión del cobro de los mismos, servicio de alerta de créditos, seguimiento de deudores e información de estados de deudas y cuentas de personas físicas y jurídicas. Asimismo podrá realizar tareas de procesamiento electrónico de los datos referidos al apartado antecedente, su registro, archivo, publicación e información. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación exportación. c) Inmobiliarias: Mediante la construcción venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. d) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde la sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Carlos Fernández Bula (casado, 38 años, argentino, abogado, D.N.I. Nº 12.010.847, Güemes 4142 5º P "C" Cap. Fed. Director Titular: Elba Beatriz Galmes. Directora Suplente: Alicia Roxana Matviu.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 13.457

ROMAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. del 15/9/94 pasada a Esc. Púb. nº 104 del 4/11/94 se fija el Nº de Directores de 2 a 5 titulares. Se reforma art. 8º.

Autorizado - D. Salandín
Nº 5232

S.E.A. STRUMENTAZIONE ELETTRONICA AVANZATA SOCIETA PER AZIONI (Extranjera)

Con fecha 29-11-94, al folio 4018 del Registro 420 de Capital Federal, esta sociedad resolvió instalar una Sucursal en nuestro país, con sede social en la calle Cerrito 1070, Piso 4o. Of. 76, Capital Federal siendo designado como representante legal (apoderado) Claudio Mannucci, italiano, casado, nacido el 07-02-1952, ingeniero, pasaporte italiano 838.190 L. con

domicilio en el de la sociedad (sucursal), sin capital asignado, y como fecha del cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Domicilio de la Casa Matriz, Via Tiburtina Valeria, Kilometro 13,700 Roma Italia. Objeto: Proyecto, la construcción y la venta de equipos, componentes y técnicas electrónicas, mecánicas, eléctricas, eletromecánicas, radioisótopas, nucleares, energéticas y ambientales, la instalación y la manutención de instalaciones del mismo carácter o de carácter afín, la asesoria en los sectores técnicos correspondientes. La misma puede efectuar todas las operaciones comerciales (incluyendo operaciones de importación y exportación), industriales, científicas, financieras, inmobiliarias necesarias o útiles para el logro del objeto social. Puede además contraer préstamos o financiaciones en cualquier forma técnica, efectuar las operaciones bancarias y financieras útiles para el logro de las finalidades sociales y prestar garantías reales o personales aún en favor de terceros. La sociedad puede crear o asumir representaciones, concesiones y agencias, instituir oficinas, filiales, sedes secundarias, sucursales, laboratorios y dependencias, participar en consorcios, grupos y asociaciones, tanto en Italia como en el exterior.-

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 13.538

SANARGO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 26-10-1994, los accionistas de SANARGO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA resolvieron la prescindencia de la Sindicatura y la reforma de los artículos 11º y 16º del Estatuto Social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.-

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 5211

SEGALEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. nº 173 de fecha 29-11-94, folio 548 Registro 1538, Cap Fed. , integrada por Marta Lidia Taborda, Arg., cas., nac. el 12/5/47 DNI. 5.587.906, Indus., Dom. en Diego de Rojas Carabantes 4174, Barrio San José Ignacio Díaz, Sección 2 Córdoba, Prov. Córdoba y Hugo Ramón Villegas, arg., cas., nac. el 2/11/42, titular del DNI. 6.391.611 constructor, dom en Avda. Chirino de Posadas 4490 Barrio José Ignacio Díaz, Sección 3, Córdoba, Prov. Córdoba Denominación: "SEGALEM S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Palpa 3821, 3º "10", Cap. Fed. Duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. A tal Efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $10 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: María Lidia Taborda. Director Suplente: Hugo Ramón Villegas, con mandato por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.-

Escribana - Regina Aisinsgharf
Nº 5216

SERCLAFER

S. A. C. I. F. I. y A.

Por Esc. del 2/11/94, pasada ante mi, al Folio 1655 del Reg. 1236 a mi cargo, la sociedad SERCLAFER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINACIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, protocolizó el Acta Nº 28 del 30/8/94, que resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 800.000, modificando íntegramente el estatuto social.-

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 13.541

SOUTH GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 483 de fecha 24/11/94. Escrib. Gutiérrez de Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. de la cdad. de Bs. As. con domicilio en Güemes 4255, 7º "D", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Miguel Angel Pomponio, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20/7/27, LE 4.034.841, domiciliado en Güemes 4255, piso 7º "D", Cap. Fed. y Oscar Humberto Pérez Taruselli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18/7/41, DNI 4.369.698, domiciliado en Pte. José L. Uriburu 1438, piso 11º "B", Cap. Fed. Denominación: "SOUTH GREEN S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Parquización de espacios verdes, mantenimiento de parques y jardines, movimiento de tierras, limpieza en general, forestación, cura de plantas, compra y venta de plantas, barrido de calles, limpieza de bocas de tormenta y/o desagües y desinfección de los mismos, limpieza y desinfección de refugios apeaderos y similares, desobturación de bocas de desagües, limpieza, lavado y desinfección de cementerios, desinfección, fumigación, desinsectización, desratización de inmuebles públicos y privados, recolección de residuos, zanjeo de veredas y rutas, instalación de postes, cloacas, tuberías y cañerías en general, cableados y reparación de las mismas, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles, rasqueteado, pulido, encerado o plastificado de pisos. Participar en licitaciones sobre privatización y concesiones públicas o privadas de administración de playas de estacionamiento. Servicios de grúas, para el retiro de vehículos en infracción, emisión de tarjetas de estacionamiento medido. Confección y cobranzas de multas de tránsito. Señalización y demarcación para el tránsito vehicular, y publicidad en la vía pública. Importación y exportación en general. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 por 3 ejerc. Representación Legal: A cargo Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Pomponio; Director Suplente: Oscar Humberto Pérez Taruselli.

Presidente - Miguel Angel Pomponio
Nº 13.409

SOUTH GROUP PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme art. 10 inciso a) de la Ley 19.550: 1) Liliana Perla Kuperschmit, argentina, casada, abogada, nacida el 22/5/1945, DNI 5.142.908, domiciliada en Tronador 1755, Capital; Ricardo Daniel Israel Wulicher, argentino, soltero, cineasta, 46 años de edad, DNI 5.400.844, domiciliado en Lafinur 2959, 9º piso "A", Capital y Roberto Domínguez, argentino, casado, contador público, de 46 años de edad, DNI 4.751.681, domiciliado en Av. del Libertador 380, piso 28 "A", Capital. 2) Constituyen una sociedad anónima por escritura del 19/10/1994, Nº 643, folio 3167 del registro Nº 1432, Capital. 3) "SOUTH GROUP PRODUCTIONS S. A.". 4) Avenida Presidente Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital Federal. 5) Producción, distribución, importación y exportación de películas de largo metraje, publicitarias, documentales, promocionales, en soporte fílmico, electrónico o en cualquier otro soporte existente o por crearse, nacionales o importados (extranjeros), para cine y/o televisión o cualquier otro medio audiovisual existente o por crearse. Producción integral de radio y televisión; adquisición y/o explotación de canales de televisión abiertos, de cables y/o codificados y señales de radio y televisión y cualquier otra forma de transmisión y comunicación existente o por crearse. Producción y contratación de espectáculos teatrales y/o musicales y explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier otro tipo de lugares destinados a los fines precedentemente indicados. Producción de servicios integrales de prensa, difusión y publicidad gráfica y audiovisual, incluyendo la edición de libros, revistas, videocassettes, cintas y discos de sonido y cualquier soporte existente o a crearse. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio integrado de tres a cinco miembros, por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde la sindicatura. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Domínguez; Vicepresidente: Liliana Perla Kuperschmit; Director Titular: Ricardo Daniel Israel Wulichsher; Director Suplente: Ernesto Marcos Spolski.

Presidente - Roberto Domínguez
Nº 13.414

STHIL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio y aclaratorio de publicación de fecha 25/11/1994, recibo Nº B 0043-00012397. El nombre de la Sociedad es "STHIL S. A.". En la Asamblea Extraordinaria del 26/9/1994 los accionistas presentes titulares del total del Capital Social ejercieron el derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias.

Autorizado - Luis Alberto Grande
Nº 13.415

T.V. PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22/11/94, Fº 639, Marcela Alejandra Di Capua, argentina, casada, con DNI 20.349.752, nacida el 12/6/68, publicista, con domicilio en Dr. Rómulo S. Naón 2721, 3º p., Dpto. "C", C.F. y Alberto Enrique Martínez, argentino, casado, con DNI 12.359.835, nacido el 24/12/55, publicista, con domicilio en Soldado de la Independencia 810, 16º, Dpto. "B", C.F., constituyeron "T.V. PLUS S. A." con domicilio en Soldado de la Independencia 810, 14º p. Dpto. "C", C.F. Objeto: Publicitarias: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, radial, mural, televisivo, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, o de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrán dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Marcela Alejandra Di Capua; Director Suplente: Alberto Enrique Martínez. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7.

Presidente - Marcela A. Di Capua
Nº 13.504

THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Rovira, Alfredo Lauro, argentino, casado, abogado, 49 años, Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Cap., CI 5.274.754; Allende, Lisandro Alfredo, argentino, soltero, abogado, 31 años, Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Cap., CI 9.412.073. 2) Constituida el 30/11/94. 3) Denominación: "THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA) S. A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social: Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, toda clase de operaciones vinculadas con la actividad agropecuaria y forestal, en especial con la fruticultura, incluyendo la industria y comercialización de materias primas, productos y subproductos relacionados con el ramo precitado como así también su importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: uno a cinco Directores titulares, igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. 9) Presidente: Rovira, Alfredo Lauro; Director Suplente: Allende, Lisandro Alfredo. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado Especial - Lisandro Allende
Nº 13.439

TRAFFIC SING

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28 de noviembre de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1018 del registro 1132 de Capital, se aumentó el capital social en $ 68.000 o sea hasta la suma de $ 80.000 y se modificaron los artículos 3º y 4º de los estatutos sociales de "TRAFFIC SING S. A.". Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Comercial: Mediante el ejercicio de la publicidad en todas sus formas ya sea en la vía pública o por medios gráficos, radiales, televisivos y/o cualquier otro. Comercialización y distribución en general de productos primarios y agropecuarios industrializados o no. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Exportadora e importadora. Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes y productos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera

de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, olivareros, tabacalero, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganado, aves, tambo y cabañas. Las forestación y reforestación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante implementación de sistemas de riego. Capital: $ 80.000 representado por 80.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador de un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción.

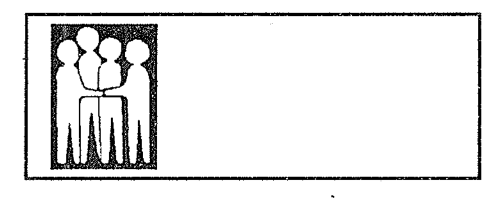
Escribano - Horacio O. Manso
Nº 13.466

VERCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 262 del 29/11/94. Accionistas: Luisa Piazzano, casada, comerciante, 67 años, DNI 7.786.044, Pabellón Comercial, Dto. 9, Barrio Urquiza, Villa Celina; Fabiana Lamarque, soltera, abogada, 25 años, DNI 20.522.935; Av. del Libertador 1080, 6º "I", Capital; ambas argentinas. Denominación: "VERCLAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, depósito; recibir y dar en consignación; adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta, aparatos electrónicos y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar negocios de importación y exportación y de turismo. b) Industrial: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. c) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta; construcción de obras públicas y civiles; explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; loteos y fraccionamiento; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de la Propiedad Horizontal. e) Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura; y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/8. Presidente: Fabiana Lamarque. Directora Suplente: Luisa Piazzano. Sede Social: Paraná 754, 6º "B", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 5188



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA PRIVADA DE PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento de fecha 5/10/94, se aumentó el capital social de A 51 a Pesos 10.000. Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor $ 1, c/una. Se designan Gerentes: a Osvaldo Héctor Latorre, Ramón Alberto Satti y Salvador Ramón Patti, quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 13.435

AGROTRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 397 del 7/9/94, esc. Alberto E. Fernández Arsuaga, Reg. 42 Avellaneda, la socia María Mercedes Varela Cedió al Señor Héctor Francisco Valcarce cien cuotas sociales de las que era titular, y Fernando Raúl Valcarce cedió 290 cuotas sociales al Señor Héctor Francisco Valcarce. María Mercedes Varela renunció al cargo de gerente. El capital social queda integrado de la siguiente forma: Fernando Raúl Valcarce 610 cuotas sociales y Héctor Francisco Valcarce 390 cuotas sociales. Se designa gerentes a Fernando Raúl Valcarce y Héctor Francisco Valcarce.

Escribano - Alberto E. Fernández Arsuaga
Nº 13.434

AVENIDA MONROE 4400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital Social: Esc. del 16/9/94. Comparecen: Ricardo Otero; Daniel Arraiza; Arturo Fernández; y expresan que intervienen en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "AVENIDA MONROE 4400 S. R. L." Y en tal carácter convienen con los requirentes que comparecen por segunda parte aprobándose su ingreso a la Sociedad: "AVENIDA MONROE 4400 S. R. L." Oscar Liguori, arg. nac. el 10/11/37, cas. CIPFA Nº Nº 4.429.805, domiciliado en Juramento 1435, 6º Piso Capital: Alejandro Daniel Mariño, arg., solt., nac. el 1/9/65, DNI 17.549.153, domiciliado en Juan José Naón 762, Capital; Jesús Mariño, español, cas., nac. el 29/8/30, CIPFA 3.934.824, domiciliado en Espartaco 537, Capital; Manuel García, español, cas., nac. el 15/5/25, CIPFA domiciliado en Ate. Solier 449, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As.; María de la Cruz Parga Villaverde, española, solt. nac. el 31/10/53, CIPFA Nº 7.705.537, domiciliada en Carlos Calvo 633, 6º piso F Capital; Jesús Leis Costa español, cas. nac. el 15/8/28, CIPFA Nº 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Carmen Otero, española, cas. nac. el 30/8/29, CIPFA Nº 6.187.349, domiciliada en Juan Manuel Blanes 149, Capital, por sí y en gestión de negocios para su hermana Purificación Otero; Amable Fernández Rodríguez, español, cas., nac. el 5/4/41, CIPFA Nº 5.763.834, domiciliado en Pichincha 161, piso 10º Dto. 5, Capital; Sergio López, arg., solt., nac. el 24/2/68, CIPFA Nº 20.054.130, domiciliado en Carlos Pellegrini 2746, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Manuel Lamelas, arg. cas. nac. el 2/3/58, DNI 12.154.924, domiciliado en Vilela 1793, Capital; Juan Carrera, español, divorciado, nac. el 12/6/20, CIPFA Nº 3.626.958, domiciliado en Sarandí 1189, 7º piso Dto. A, Capital; Atilano Lamelas, español, cas., nac., el 9/5/39, CIPFA Nº 5.461.085, domiciliado en Vilela 1793, Capital; Ernesto López, español, cas., nac. el 23/12/27, CIPFA Nº 4.255.715, domiciliado en José C. Paz 3645, Capital; Alberto García Montes, español, nac. el 28/8/49, cas. CIPFA Nº 6.657.333, domiciliado en Artigas 410, Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As.; Severino Suárez, español, cas. nac. el 30/1/17, domiciliado en Ventana 3324, Capital; Bernarda Carollo, arg. divorciada, nac. el 6/5/38, LC 3.755.056, domiciliada en Pepirí 1102, Capital; Carlos Benito González, arg., cas., nac. el 14/11/52, DNI 10.505.923, domiciliado en Rivadavia 3991, 9º piso dto. 62, Capital; Juan José Alberto Sotres, español, cas. nac. el 29/10/30, CIPFA Nº 4.319.528, domiciliado en Boedo 321, 2º piso, dto. A Capital; Romeo Lorenzo Leopoldo Pinotti, italiano, cas., nac., el 19/11/28, CIPFA Nº 3.697.824, domiciliado en Bompland 2281, 4º piso dto. A, Capital; Gil Suárez García, español, cas., nac., el 6/1/32, CIPFA Nº 5.384.386. domiciliado en Av. Santa Fe 5099, 6º piso dto. D, Capital; Elva Teresa Viva, arg., cas., nac. el 21/4/42, DNI 4.282.644, domiciliada en Av. Directorio 1540, 2º piso, Capital; Encarnación Vázquez de Carollo, española, vda. nac. el 10/9/24, CIPFA Nº 4.318.435, domiciliada en Traful 3399, Capital; Purificación Otero, española, solt., nac. el 10/12/18, CIPFA Nº 5.512.261, domiciliada en Ministro Brin 491, Capital; que no comparece y está representada por Carmen Otero, Ricardo Suárez, arg., cas., nac. el 29/12/55, DNI 12.087.163, domiciliado en Ventana 3816, Capital; Luis Pedro Smaniotto, arg., cas., nac. el 26/11/42, LE 4.401.204, domiciliado en Cachi 940, Capital; Rubén Darío Noriega, arg. cas. nac. el 12/9/67, DNI 18.418.564, domiciliado en Mariano Moreno 5624, Caseros Pcia. de Bs. As.; María del Carmen Calderón, arg., solt., nac. el 15/12/71, DNI 22.419.813, domiciliada en Balcarce 2229, Morón Pcia. de Bs. As.; Cesareo Losada, español, vdo., nac. el 17/9/24, CIPFA Nº 4.229.336, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital; Elsa Ester Villarubia, arg., divorciada, nac. el 2/2/45, DNI 4.969.727, domiciliada en calle 265, Nº 2550, Don Bosco Pcia. de Bs. As.; José Cordero, español, cas., nac. el 11/1/32, CIPFA Nº 4.699.117, domiciliado en Sarandí 659, 1º piso, Capital; todos los comparecientes son comerciantes. La totalidad de socios deciden que como consecuencia de la presente incorporación de nuevos socios se produzca el aumento de Capital Social, a la vez que se amplía el número de Gerentes, se cambia la disponibilidad de la firma societaria, como asimismo se designa un Consejo de Vigilancia, en consecuencia estando reunida la totalidad del Capital Social se modifican las Cláusulas Cuarta, Quinta y se crea la Cláusula décima sexta, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El Capital se fija en la suma de pesos cuatrocientos veinte mil. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Ricardo Otero, Arturo Fernández, Sergio López, Manuel Lamelas, Rubén Darío Noriega, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma en forma conjunta por cualesquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social. Décimo sexta: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, Organo Colegiado, compuesto por un número de miembros que no podrá ser inferior a tres ni superior a siete miembros, los cuales durarán en sus funciones tres años pudiendo ser reelegidos. La constitución y funcionamiento del citado Organo se regirá por lo dispuesto en los artículos 280 a 283 de la Ley 19.550. Se designan miembros del Consejo de Vigilancia a los señores Oscar Liguori, Jesús Mariño, Jesús Leis Costa, Juan Carrera, El Consejo de Vigilancia se reunirá mensualmente con la asistencia como mínimo de tres de sus miembros. Cada miembro tendrá un voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos y se asentarán en un libro de actas.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 13.454

B. F. R. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/11/94. Rodolfo Fernando Bechtold, argentino, nacido 12/5/46, LE 4.648.453, casado, técnico, Pringles 1133, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Roberto Jorge Ferreiro, argentino, nacido 24/8/36, LE 4.189.947, casado, ingeniero, Ugarteche 3005 8º A Capital Federal. Fernando Raúl Domingo Russo, argentino, nacido 11/3/45, LE 4.514.827, casado, ingeniero, Lacroze 1983, 5º Capital Federal. Denominación social: B. F. R. INGENIERIA S. R. L. Avda. Córdoba 1890, 12 B, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: tanto por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada transitoriamente con terceros, la ejecución de diseños, proyectos, construcción y mantenimiento de inmuebles, como asimismo la compra, división en propiedad horizontal, venta, permuta, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias, efectuar y conceder toda clase de mandatos, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen las administraciones nacional, provinciales, municipales y extranjeras. Podrá proyectar y realizar instalaciones electromecánicas domiciliarias o industriales, como también de vehículos de uso civil o militar y sus componentes, la comercialización de sus insumos y repuestos y tareas de asesoramiento y consultoría relacionadas con estas actividades. Importar todos los insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital $ 6000 dividido en 600 cuotas. Administración y representación: los tres socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año.

Autorizada - Beatriz Lydia Arias
Nº 13.534

CA-FRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Cesión de las cuotas partes de capital de Osvaldo Francisco Aranguren, argentino, casado, DNI 10.647.749 a favor de Adriana Creaney, argentina, casada, DNI 11.346.739, domiciliada en Reynoso 1858. Don Torcuato, Buenos Aires.

Socio gerente - Carlos A. Romani
Nº 13.547

CANEDO 1490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Publicación de fecha 02-12-94 Recibo Nº 13.257, en el que se consignó erróneamente la denominación social, siendo la correcta "CANEDO S.R.L.", quedando entonces el artículo primero redactado así: Denominación: "CANEDO S.R.L.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.401

CARLOS H. HIDALGO INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Carlos H. Hidalgo, arg., nacido el 13-1-1945, casado, ingeniero, LE. 4.609.763, domicilio Chacabuco 247, Haedo, Pcia. de Bs. As. Pedro Andrés Renner, arg., nacido el 27-2-1946, casado, ingeniero, domicilio Arribeños 1556, 6º "A", Cap. Fed., LE. 8.632.600. 2º) Instrumento privado del 14-10-1994. 3º) CARLOS H. HIDALGO INGENIERIA S.R.L. 4º) Arribeños 1556, 6º "A", Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de Ingeniería industrial, de Ingeniería del transporte, de seguridad e higiene del trabajo y demás servicios incluidos en la incumbencia profesional de las ramas de Ingeniería citadas, como asimismo Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y auditoría respecto de los servicios antes referidos. 6º) 20 años desde su inscripción en la I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Dirección y administración de la sociedad a cargo del socio gerente. Socio Gerente: Carlos Horacio Hidalgo. Duración: El plazo de la sociedad. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Socio Gerente. 10º) 30-6 de c/año.

Abogado - Ernesto Vicente Bollotta
Nº 13.469

CIA. TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la Cláusula Tercera de la Sociedad Denominada CIA. TRANSFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1246 del Libro 100 Tomo S.R.L. En la ciudad de Buenos Aires, al veintinueve del mes de Septiembre de Mil novecientos Noventa y Cuatro. Tercera: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Transporte de personas y cargas en general por vía terrestre, marítima y aérea, por todo el Territorio de República Argentina y países limítrofes. 2) Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Generales para las unidades motrices destinadas al transporte, realizadas por cuenta propia y/o terceros. 3) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. 4) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. 5) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. 6) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 7) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 8) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizado - Alejandro García
Nº 13.521

CINBOKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: los cónyuges en primeras nupcias Vladimiro Bokser, nac. 1/11/41, LE. 4.379.528 y Perla Bogomolski, nac. 23/2/43, LC. 4.638.124; Cinthia Marina Bokser, solt., nac. 18/5/70, DNI. 21.486.921; Pablo Sergio Bokser, solt., nac. 6/11/68, DNI. 20.493.448 y Jordan Guido Bokser, solt., nac. 3/6/73, DNI. 23.277.469, todos arg., comer, dom. en 3 de Febrero 1908, Cap. Fecha del instrumento de constitución: 17/11/94. Esc. 260, Folio 1070, Registro 1303, Cap. Denominación: "CINBOKS S.R.L.". Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas, de todo tipo de productos incluidos en los nomencladores arancelarios aduaneros nacionales o extranjeros y en especial ropa y artículos textiles, como así también las maquinarias y herramientas necesarias para tales fines. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Domicilio: Lavalle 1471, Capital. Duración: 10 años desde la inscripción. El capital $ 25.000. Administración a cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta. Ejercicio: cierra 31-12 de cada año.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 13.447

CONSTRUCCIONES O'BRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matías Diego Roncero Argentino, casado, 17/3/65, estudiante, DNI. 16.085.849, F. Lacroce 1851, 1º "C", Gustavo Ezequiel Bouzada, argentino, casado, 20/10/63, estudiante, DNI. 16.822.307, Roque Pérez 2689, 2º "B" y Juan Carlos Rodríguez Alves, argentino, soltero, 22/12/64, Maestro Mayor de Obra, DNI. 17.125.002, Río Negro 269, Ramos Mejía. Constituida el 18/11/94. Domicilio Roque Pérez 2689, 2º "B". Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 30-10. Objeto: Constructora Comercial Inmobiliaria Importación y exportación. Capital: $ 15.000. Dirección y administración 1 o más Gerentes por toda la vigencia del contrato. Firma indistinta de los Gerentes. Se designan Gerentes a: Gustavo Ezequiel Bouzada y Juan Carlos Rodríguez Alves.

Gerente - Juan Carlos Rodríguez Alves
Nº 13.442

D & R SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ramón Dorado, argentino, nacido el 5 de octubre de 1947, casado, comerciante, DNI. 7.784.641, domiciliado en la calle Necochea 1992, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Omar Abel Rojo, argentino, nacido el 8 de mayo de 1950, casado, comerciante, LE. 8.386,925, domiciliado en la calle Humberto Primo 1214, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 28 de noviembre de 1994, folio 791, Registro 96 de Capital Federal. 3) D & R SERVICIOS S.R.L. 4) Moreno 970, piso 2º, oficina "26", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, administración, comercialización, representación, importación, exportación y distribución de productos para ingeniería, construcción, metalurgia, automotriz, centros de copiado de todo lo relacionado con áreas técnicas y de servicio, provisión de insumos, servicios técnicos, máquinas, equipos, scanners, vectorización de planos, de empresas de cualquier tipo y naturaleza en todo el territorio nacional y el exterior. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo, en forma conjunta, de los socios en calidad de gerentes, quienes durarán en sus cargos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Ramón Dorado y Omar Abel Rojo. 9) La representación legal estará a cargo, en forma conjunta, de los socios en calidad de gerentes. 10) 30 de abril.

Escribano - Luis Javier Reffino Pereyra
Nº 13.470

DEBRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 18/11/1994, pasada al folio 1525, del Reg. No. 579 a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta de Cap. Fed., sus socios resolvieron lo siguiente: Efectuar la reconducción social por el plazo de 30 años, contados desde la inscripción de la presente en I.P.G. Asimismo decidieron elevar el capital social a la suma de Veinticinco mil pesos. Por último se trasladó la sede social a la calle Larrazábal 2200 de Capital Federal.

Autorizado - Elena Borkowski
Nº 13.465

ECOTIME ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar: Constitución: Socios: Mario Javier Novillo, argentino, casado, nac. 3/12/18, comerciante, LE. 651.211, domiciliado en Bvar. Ballester 481 - Villa Ballester; Nancy Novillo, argentina, viuda, nac. 15/2/57, arquitecta, DNI. 13.145.878 domiciliada en Av. del Libertador 8190 - 4º B- Cap. Fed., Marcos Moura Freitas, brasilero, soltero, técnico de laboratorio, nac. 27/6/67, DNI. 92.933.089. Instrumento de Constitución: 13 de setiembre de 1994. Denominación: ECOTIME ARGENTINA S.R.L. Sede social: Av. del Libertador 8190 - P. 4º - "B" - Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al diseño, proyecto fabricación, instalación y mantenimiento de equipos, sistemas y plantas para el tratamiento de aguas, efluentes líquidos y gaseosas y para procesos industriales incluyendo residuos, fabricación de elementos afines, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión y distribución de materiales componentes y equipos destinados a dicho fines. Duración: 10 años. Capital social: Diez mil pesos. Administración y representación legal: Nancy Novillo, gerente, Marcos Moura Freitas, gerente, en forma indistinta por el plazo social. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Mercedes Cristina Zapata
Nº 13.517

EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES - E.S.E.-

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 28/11/94. Socios: Adriana Silvia Calvi, nacida el 6/1/1960, soltera, DNI: 13.726.744, domicilio en la calle Italia 745, Villa Nueva, Córdoba; Roberto Eduardo Coria, nacido el 20/8/1945, separado, L.E. 6.605.064, domicilio Italia 745, Villa Nueva, Córdoba, el Sr. Julio Luis Loudet, nacido el 10/9/1945, casado, L.E. 6.605.784, domiciliado en Recife 155, Villa María, Córdoba, y el Sr. Horacio Oscar Triunveri, nacido el 25/6/1955, separado, DNI. 11.386.729, domiciliado en Hipólito Irigoyen 85, dpto. 29, Villa María, Córdoba; todos comerciantes y argentinos. Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación, reparación, instalación, comercialización, reventa, importación y exportación por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero de equipos electrónicos y equipamientos para salas de juegos; análisis, diseño, implementación y control de sistemas informáticos; prestaciones de servicios en general; organización, implementación, asesoramiento y administración de bienes propios o de terceros; instalación y/o explotación de salas de juego, materias primas, accesorios, equipos y todo elemento que directa o indirectamente se encuentre vinculado con ellas; así como cualquier otra actividad relacionada con el objeto social. La enumeración es meramente enunciativa. Capital: $ 1.000 representado por 1000 cuotas valor nominal. Administración: estará a cargo de uno o más socios gerentes. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación: gerente/s. El ejercicio cierra el 31/10 de cada año. Sede Social: Culpina 513, G, Capital Federal.

Autorizada - Viviana G. Barcia
Nº 13.467

GARUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/11/92. Donación de todas las cuotas de Adanto o Adauto Díaz a favor de Francisco Ernesto Díaz Trepat, divorciado, comerciante, LE. 4.409.564, nacido el 3/7/43; y Roberto Díaz, casado, abogado, nacido el 4/7/32, LE. 4.511.123, ambos argentinos y domiciliados en Chacabuco 243, 3º, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 5194

GERIATRICO DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/3/94. Ulises Antonio García, 16/10/39, arg., médico, casado, DNI. 11.076.440, Dorrego 392, Martínez Pcia. Bs. As., Aldo Antonio Arrojo, arg., médico, L.E. 4.893.640, Córdoba 992, Martínez Pcia. Bs. As., Antonio Carlos Gallego, arg., 20/10/39, Contador, divorciado, DNI. 4.291.381, Andonaegui 2330, Cap. Fed., María Del Valle Eidulis, arg., 10/11/45, comerc., casada, L.C. 5.204.574, Dorrego 392, Cap. Fed., Mariana Gabriela García, arg., 26/12/69, comerc., soltera, DNI. 21.104.898, Dorrego 392, Martínez, Pcia. Bs. As., Adrián Ulises García, arg., 31/1/71, comerc., soltero, DNI. 21.795.617, Dorrego 392, Martínez Pcia. Bs. As., Marta Elena Lanata, arg., 14/4/46, comerc., casada, L.C. 5.291.014, Córdoba, 992, Martínez Pcia. Bs. As., Diego Arrojo, arg., 1/1/70, comerc., soltero, DNI. 21.833.397, Córdoba 992, Martínez, Pcia. Bs. As., Verónica Arrojo, arg., 16/3/72, comerc., casada, DNI. 22.654.199, Córdoba 992, Martínez Pcia. Bs. As., Nélida Martha Ríos, arg., 12/1/43, comerc., divorciada, DNI. 4.545.107, Andonaegui 2330, Cap. Fed., Hernan Carlos Gallego, arg., 8/11/73, emancipado, según escritura del 24/2/94, inscripta I.G.J. el 14/3/94, bajo el Nº 138, Libro de Venias, Andonaegui 2330, Cap. Fed., y DNI. 23.668.160, María Irene gallego, arg., 25/10/41, comerc., soltera, L.C. 4.224.859, Franco 2918, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: A la prestación de servicios geriátricos y de residencia de ancianos la instalación, administración y explotación de centros de medicina laboral de geriatría, de centros asistenciales de cualquier especialidad para diagnóstico y tratamiento médico quirúrgico, Piscofísico, psiquiátrico y de reposo, residencias geriátricas y de ancianos AD/REP/ legal de la sociedad está a cargo de los socios, Ulises Antonio García, Aldo Antonio Arrojo y Antonio Carlos Gallego, en forma indistinta, que revestirán el cargo de gerentes con uso de la firma social. Cierre: 31/1. Capital pesos diez mil. Sede social Andonaegui 2349, Piso 8º Cap. Fed.

Autorizado - Jose Domingo Mangone
Nº 13.392

HOTELERA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por convenio privado de fecha 22-11-1994, en Chivilcoy, Pcia. Bs. As., Carlos Alberto Lardapide y Graciela Mabel Nicieza, como únicos socios, decidieron modificar el contrato social de "HOTELERA DEL OESTE S.R.L." inscripta bajo el Nº 2054 Lº 92 del Reg. de S.R.L. con fecha 8-5-1990 y modificación bajo el Nº 1305 Lº 100 de S.R.L. de la I.G.J. en su artículo tercero, quedando redactado así: "Tercero: el objeto social de la sociedad lo constituye la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de Café, Bar, Restaurante, y toda otra actividad del ramo gastronómico y muy especialmente el rubro hotelería. A tal fin podrá prestar servicios anexos, de lavandería, solarium, sauna y otros acorde con la categoría del establecimiento. También podrán ofrecer rentado de automóviles con o sin chofer, servicio de transporte de pasajeros desde y hacia el hotel, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, organización de congresos profesionales y culturales, reserva y venta de excursiones propias de terceros en el país o en el exterior reservas en otros hoteles, dentro o fuera del país, reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos aéreos nacionales e internacionales, explotación de servicio de viajes charteados, representaciones comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas, en el país o en el exterior. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgar toda clase de instrumentos públicos o privados relacionados con su actividad, gravar inmuebles de su propiedad y aceptar gravámenes reales en garantía de sus créditos, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, incluso aquellos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal y en general ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Quedando sin modificación las restantes cláusulas del contrato social.

Autorizado - Gerardo Agustín Clavin
Nº 5240

HOYOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 11/11/94 se designa gerente a Alberto Juan Hoyos quien con el ya gerente Héctor Juan Jorge Hoyos tendrán en uso de firma en forma indistinta. Se reforma art. 5º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 5229

INDUSTRIAS EPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 3/setiembre/1993, folio 1817 - Registro 37, Capital, Isabel Pura Caveda, renuncia a gerencia y cede 10.000 cuotas a Alfredo Tino, argentino, casado, 3/8/1946, comerciante, LE. 4.551.920, Pavón 3951 - Capital. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 0,002, dividido en 20.000 cuotas partes de $ 0,0000001, de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Ricardo Tino, 10.000 cuotas partes y el socio Alfredo Tino, 10.000 cuotas partes. Gerentes Alfredo y Ricardo Tino.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 5245

JUVENTAS PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Acto Privado del 2/11/94 entre Jorge Osvaldo Silvestre, Doria Martha Pérez de Silvestre, Mariano Jorge Silvestre y Fernando Jorge Silvestre, únicos socios de "JUVENTAS PUBLICITARIA S.R.L." resuelven: Mariano Jorge Silvestre y Fernando Jorge Silvestre, ceden, venden y transfieren a los restantes socios la totalidad de sus cuotas sociales o sea sus 6.500 cuotas de $ 0,001 valor nominal cada una, en partes iguales. El precio de la cesión es de $ 6,50. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto quedando redactado así: 4º) Capital: $ 25.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.400

KAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Teresa Paola Btech evy, nac. 9/10/70, DNI. 21.832.650, docente, dom. Juan F. Segui 3776, P. 5, Cap. Fed. Alberto Btech Levy, nac. 19/9/39, comerciante, casado, dom. Juan F. Segui 3776, P. 5, Cap. Fed. Pablo Augusto Petit de Meurville, DNI. 13.021.227, nac. 15/5/57, contador público, casado, dom. Av. Francia 1248 Bella Vista, Bs. Aires. Ariel Pablo Groshaus, DNI. 16.491.819, nac. 11/4/63, contador público, dom. Luis Pasteur 251, p. 2, Cap. Fed. Miguel Mariano Jacobawsky, DNI. 22.963.435, nac. 9/7/72, soltero, comerciante, dom. J. Alvarez 730, 5º A, Cap. Fed. Marcelo Daniel Wanschelbaum, DNI. 20.646.512, nac. 31/12/68, comerciante, soltero, Camargo 25 7º, Cap. Fed., Todos de nacional. argentinos. 2) 10/11/94. 3) KAI S.R.L. 4) Callao 856, Cap. Fed. A la explotación de panadería artesanal, anexo bar y fast food, con sus afines y complementarios. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Miguel Mariano Jacobawski. Gerente. 10) 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Carmen Ibarra
Nº 5235

LE-MA-LU-FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 3/setiembre/1993, folio 1815-Registro 37 Capital, Isabel Pura Caveda, renuncia a gerencia y cede 10.000 cuotas a Leandro Carlos Tino, argentino, soltero, 26/9/1970, comerciante, DNI. 21.873.351; San Isidro 4301, 8º "A", Capital. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 0,002 dividido en 20.000 cuotas de $ 0,0000001, de valor nominal cada una, suscriptas: la socia Liliana Nora Lamborghini, 10.000 cuotas partes y el socio Leandro Carlos Tino, 10.000 cuotas partes. Gerentes: Leandro Carlos Tino y Liliana Nora Lamborghini.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 5244

LIMUSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber a los efectos de dar cumplimiento al art. 10 de la ley 19.550, que Moviservice S.R.L., Sociedad con domicilio original en Oliden Nº 865 piso 3º Dto. "8", Capital, ha procedido al cambio de domicilio a Loyola 114 de esta Capital Federal; y al cambio de denominación social por el de LIMUSERVICE S.R.L. reformado el Artículo Primero del Estatuto Social, reunidos los socios de Moviservice S.R.L. resuelven atento la intimación cursada por Movicom S.A. a fin de que cese en el uso de la denominación actual. Asimismo resuelven constituir nuevo domicilio social en Loyola 114 de esta Capital Federal por Acta Notarial Nº C 03321171 del 27 de setiembre de 1994, quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina LIMUSERVICE S.R.L. y con esta denominación continuará funcionando la Sociedad que se constituyera con fecha 30 de marzo de 1993 con el nombre de Moviservice S.R.L., siendo su nuevo domicilio legal el de Loyola 114, Capital Federal.

Abogada - Itati G. Di Guglielmo
Nº 5173

MARANATHA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 25/11/94. 2) Socios: Paulino José Hernaiz, argentino, 16/8/46, casado, comerciante, Celina Minetto 1225, Banfield, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nro. 7.773.472; Josefina Gladys Paez, argentina 28/3/46, casada, comerciante, Celina Minetto 1225, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 5.655.125. 3) Denominación: MARANATHA TRAVEL S.R.L. 4) Duración: 20 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá como objeto comercial adquirir, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, de reserva o locación de servicios en medios de transportes en el país o el extranjero; contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros similares; recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, servicios de guías turísticos, despacho de equipajes; interpretación, organización de conferencias y eventos y viajes en el país y en el extranjero y en general todas las actividades comprendidas y afines con las agencias de turismo, agencias de viajes y operadores de mayoristas de servicios turísticos. 6) Capital: $ 4.000. 7) Representación y uso firma social: uno o más Gerentes, socios o no. 8) Cierre ejercicio: 30/6. 9) Sede Social: Rodríguez Peña 231, piso 4to., Capital Federal. 10) Se designan gerentes al Sr. Paulino José Hernaiz y a la Sra. Josefina Gladys Paez.

Abogado - César Augusto Cernello
Nº 5158

MEDISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-11-94, don Leonardo Samuel Petliuk, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años de edad, con L.E. 8.242.752, domiciliado en la calle Vidal Nº 1558, Piso 5º, Capital Federal y don Virgilio Horacio Barbosa, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, con D.N.I. 10.096.385, domiciliado en la calle Uruguay Nº 1028, Piso 3º, Dto. 2º, Capital Federal, Dom. social: calle Uruguay 1028, 3º Piso, Dto. 2º, Capital Federal. Plazo: Treinta años. Obj. Medicina prepaga, servicios de salud, emergencias médicas, laboratorio, de especialidades medicinales, análisis, comercialización, importación, exportación de alimentos, medicamentos, droguerías, aparatología, accesorios de farmacia, perfumería. Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, las prestaciones en sus diversas formas, y especialidades conexas. Compra, venta, importación exportación consignación, arrendamiento de equipos, aparatos, instrumental y máquinas destinados al uso y práctica de la medicina o la cirugía; Productos de computación. Bienes en general. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 5223

MOLINARI ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 29-11-94. Entre Ambrosio Anibal Molinari, Susana Asunta Giolitti y María Elena Molinari, únicos socios de MOLINARI ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron modificar el art. 2º del contrato así: Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 5189

ORBAYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 226/11/92. Donación de todas las cuotas Adanto o Adauto Diaz a favor de Francisco Ernesto Diaz Trepat, divorciado, comerciante, LE. 4.409.564, nacido el 3/7/43; y Roberto Díaz, casado, abogado, nacido el 4/7/32, LE. 4.511.123, ambos argentinos y domiciliados en Chacabuco 243, 3º, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 5196

ORIZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/11/92. Donación de todas las cuotas de Adanto o Adauto Diaz a favor de Francisco Ernesto Diaz Trepat, divorciado, comerciante, LE. 4.409.564, nacido el 3/7/43; y Roberto Díaz, casado, abogado, nacido el 4/7/32, LE. 4.511.123, ambos argentinos y domiciliados en Chacabuco 243, 3º, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 5193

PARANA MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 333 del 18/11/94 Fo. 998 Reg. 846 Cap. Fed. 1) Santiago Juan Satler cedió la totalidad del capital, A Gustavo Eduardo Satler representado por 250 cuotas. 2) Gustavo Eduardo Satler cede 140 cuotas del Capital: a Wilton Omar Osan 120 cuotas y a Miguel Angel Mendoza 20 cuotas. 3) Se modifica el artículo 4 del contrato adecuándolo a la cesión. 4) Santiago Juan Satler renuncia al cargo de gerente. La administración queda a cargo de los gerentes: Jorge Mario Pesoa y Gustavo Eduardo Satler quienes actuaran en forma conjunta. 5) Establecen sede social en Av. Cabildo 467 P1 D "B" Cap. Fed.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 5228

PARQUET FLOTANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 16/11/94 Esc. 534 fº 1796 Reg. 698 Cap. Fed. Denominación: PARQUET FLOTANTE S.R.L. Socios: Héctor Carlos Signorelli, nac. 25/01/51, LE 8.487.315, cas. en 1º nup. c/Mónica Alvarez Molla, dom. en Moreno 380 - La Lucila - Prov. Bs. As.; Andrés Persuh, nac. el -1/06/62, DNI 14.847.381, cas. 1º nup. c/Irene María Rezelj, dom. en Martín Lange 71 - Villa Ballester - Prov. Bs. As. y Aide Nélida Girard, nac. el 18/01/44, DNI 4.831.451, viuda, dom. en Carlos Tejedor 1475 - Florida - Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes; Duración: 5 años desde su inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra-venta, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de maderas para pisos y de todo otro material afin. Capital: $ 45.000.- Administración: A cargo de los socios revistiendo el carácter de Gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Designación: Héctor Carlos Signorelli, Andrés Persuh y Aide Nélida Girard con carácter de Socios Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede Social: Crámer 814 - 2º piso depto. "H" Cap. Fed.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 13.456

PRONTO CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23/11/1994, las socias de PRONTO CONSULTORA S.R.L., resolvieron aprobar la reforma de la cláusula primera del contrato social. Domicilio: Avenida Corrientes 932, piso 5º/11 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 5210

PRONTO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 23/11/1994, las socias de PRONTO SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L., aprobaron la reforma de la cláusula primera del contrato social. Domicilio Avenida Corrientes 932, piso 5º/11 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Arzeno
Nº 5212

REINCUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.; 10 Juan José de Virgilio, arg., empresario, divorciado, nacido el 11/01/43, DNI 4.408.926, Pizarro 5395 Cap.; Stella Maris Minorini, arg., empresaria, casada, nacida el 20/03/51, LC 6.692.224, Gorriti esq. Almafuerte, Fco. Alvarez, Moreno, Bs. As. y Gabriel Adrián Ferrari, arg. empresario, casado, nacido el 25/09/65, DNI 17.652.287, Pizzaro 5395 Cap.; 2) Escr. 278 del 22/11/94, fº 838, Reg. 596 Cap. Fed.; 3) "REINCUA S.R.L."; 4) Av. Santa Fe 3711, 10º "C" Cap.; 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; 6) Diez años a partir de su inscripción; 7) De seis mil pesos ($ 6.000), suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes, firma conjunta dos de ellos; 9) Gerentes: Stella Maris Minorini y Gabriel Adrián Ferrari; 10) 31 de octubre.

Autorizado - Carlos E. Arroyo
Nº 5248

RODY COIFFEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 23/11/94, se constituyó RODY COIFFEUR S.R.L. Socios: Musarra Mariano Lucas, DNI 22.167.197, 23 años, dom. Lastra 3826, Cap. Fed. y Moreno Rodolfo Luis, DNI 22.571.960, 22 años, dom. París 129, Isidro Casanova, ambos Argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde la inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de act. comerciales a) Peluquería, Salón de Belleza, manicuría y depilación b) Ventas de artículos de perfumería. Capital: $ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 50 cincuenta cuotas de VN 100, cada socio posee el 50 % Gerentes: Los constituyentes con uso indistinto, por plazo indeterminado Cierre del Ejercicio: 31/12 Domicilio: Capital Federal. Sede Social Av. Mosconi 3562.

Socio Gerente - Rodolfo Luis Moreno
Nº 13.460

RONHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado se hace saber modificaciones al Contrato Social 1) Aumento de Capital la suma de pesos cincuenta y siete mil por aporte de Socio Néstor J. Suárez Freiria. 2) Término de mandato de administradores: por la duración de la Sociedad.

Socio Gerente - Néstor J. Suárez Freiria
Nº 13.532

S & S. MATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sanfelice Ricardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de abril de 1947, D.N.I. 8.261.980, domicilio calle Mendoza 2295, Don Torcuato. Soria Armando Nicolás, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1950, D.N.I. 8.206.638, domicilio calle B. Roldán 1621, José León Suárez. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos, las siguientes actividades: a) industriales: la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, locación de matrices para las industrias en general. b) Servicios relacionados con las mismas: 1) inyección, soplado, termoformado, en todos sus procesos industriales; 2) reparación y mantenimiento de todo tipo de matrices industriales. Capital Social: $ 2.000.- Soria Armando Nicolás: 10 cuotas equivalentes a $ 1.000 y Sanfelice Ricardo: 10 cuotas equivalentes a $ 10. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Viamonte 1446 2º Piso, Capital Federal.

Autorizado - Hugo Mauricio Lerwer
Nº 5242

SOCNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 23/11/94 se resolvió cambiar la denominación social, reformando la cláusula 1 del Contrato Social: Primera: La sociedad se denomina SOESNA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 13.498

TECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, inst. priv. del 29/11/94, Norma Beatriz Cade, cedió 100 cuotas a Martín Hernán Cucurullo, arg. nacido 7/7/68, soltero, DNI 20.054.484, comerciante, dom. Quirno Costa 713, San Fernando, Pcia. Bs. As., modif. art. 4to.

Autorizado - Magno Vitolo
Nº 5179

TODO IMPORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9/11/94 Graciela Beatriz Silenzi, Elvira Harari, Elda Haydée Susana Rodríguez, María Cristina Ariosti ceden 720 cuotas a Mariana Berghtein 120 cuotas, a María Rosa Angélica Gómez 420 cuotas arg., 27/12/61 soltera comerciante DNI 14.794.034 Colombia 1089 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. y a Hugo Ricardo Gil 180 cuotas arg. 4/10/62 soltero comerciante DNI 16.088.207 O'Farrell 2963 Haedo Pcia. Bs. As. Se adecua capital a $ 3000. Se incorporan María Rosa Angélica Gómez y Hugo Ricardo Gil. Se modifica cláusula cuarta. Se sustituye a Pablo Perelmuter por Hugo Ricardo Gil como gerente.

Escribana - Zulema E. Fuksman
Nº 13.387

VICTOR DIAZ Y MARTINEZ PUYADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 12 de noviembre de 1994 por Escritura 559 Folio 1299, Escribano Carlos A. García Toledo, Registro 1196, Juan Víctor Díaz, argentino, casado, DNI 13.368.693, comerciante, 2 de agosto de 1957, Portela 1440 Capital, y Alberto Simeon Martínez argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.360.157 Juramento 2195 6to. piso Capital. "VICTOR DIAZ Y MARTINEZ PUYADE S.R.L." Av. Cabildo 1504 Capital. Plazo 99 años. Objeto Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, A) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, estando la sociedad facultada para constituir a su favor derechos reales de garantía, incluso ceder total o parcialmente los mismos. b) Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios o sin garantía, a personas físicas o jurídicas, incluyéndose constitución de derechos reales y personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. C) Servicios: mediante la intermediación en la compraventa de bienes inmuebles o en cualquier otra actividad enumerada en los incisos anteriores y también mediante la prestación de servicios de administración, asesoramiento, reparación y suministro de material en consorcios, edificios e inmuebles en general. D) Constructora: mediante la construcción de edificios, casas, departamentos, incluso aquellos a subdividir en propiedad horizontal. Capital Social 6.000,00 pesos. Administración ambos socios como gerentes con uso de la firma social indistinta. Cierre del ejercicio 30/6 de cada año.

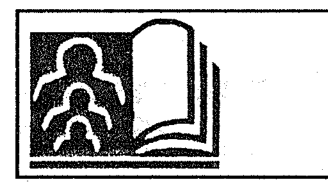
Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 13.513

VITAFEBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Diana Bendjouya de Caraco, argentina, comerciante, casada, cuarenta y ocho años, documento nacional de identidad: cinco millones doscientos cincuenta y dos mil noventa y seis, domiciliada en Av. Santa Fe tres mil novecientos noventa y seis, piso doce, unidad ciento ocho, Capital Federal; y Eduardo David Bendjouya, argentino, soltero, contador público nacional, treinta y nueve años, documento nacional de identidad: once millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro, domiciliado en Av. Santa Fe tres mil novecientos noventa y seis, piso doce, unidad ciento ocho, Capital Federal; mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará: "VITAFEBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en Av. Santa Fe tres mil novecientos noventa y seis, piso doce, unidad ciento ocho, Capital Federal. Segunda: La sociedad tiene por objeto la representación, intermediación y gestión de operaciones comerciales, inmobiliarias y financieras. Tercera: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde el 1º de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Cuarta: El capital societario es de pesos diez mil dividido en cien cuotas de cien pesos cada una que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Diana Bendjouya de Caraco diez cuotas y Eduardo David Bendjouya noventa cuotas, en muebles y útiles que surgen del inventario anexo al presente y que forma parte del mismo, incorporados a la sociedad con los comprobantes correspondientes. Quinta: El uso de la firma social, la representación, la administración y la dirección estará a cargo de cualquiera de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal en forma individual e indistinta, pudiendo hacer uso de la firma social separadamente en cualquier acto de administración y de disposición y con relación a toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, personas e instituciones. Para el cumplimiento de los fines sociales los gerentes podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles y alquiler a terceros los que posea la sociedad, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo contrato por el cùal se adquieran o enajenen bienes, sean muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, constituir hipotecas, siendo las enumeraciones precedentes simplemente enumerativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que permitan las leyes. Sexta: El ejercicio social cierra el día treinta de setiembre de cada año. Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los herederos o representantes legales del fallecido o incapaz se incorporarán a la sociedad debiendo unificar representación. Octava: En caso de divergencia entre los socios, ésta será resuelta por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte, los cuales antes de tomar conocimiento designarán un tercero. El fallo de los mismos será inapelable. En caso de instancia judicial las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero. De conformidad se firman tres ejemplares en Buenos Aires a primero de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Socio Gerente - Eduardo D. Bendjouya
Socio - Diana Bendjouya de Caraco
Nº 13.540



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA FLORENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escritura Pública 225 del 2/11/94, Sergio Aníbal García, vende, cede y transfiere a favor de Emilio Ricardo Irrazabal la parte del capital solidario que representa un valor de ₳ 500 hoy $ 0,50, por el precio total de $ 1.000, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación. Por asamblea Extraordinaria del 21/9/94, el Sr. Emilio Irrazabal, asume el cargo de Socio Administrador, por diez años y asimismo se designa Presidente al Sr. Javier García.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 13.432

S.B.O.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

—Rectificación Rec. 12.997 día 30/11/94— Fecha de contrato: Donde Dice: 24/11/94 Debe Decir: 28/11/94. Nombre de Socia: Donde Dice: Alicia Eloísa Sánchez Debe Decir: Alicia Eloína Sánchez; Donde Dice: Vuelta de Obligado 856 Debe Decir: Combate de Obligado 856 Del Viso. Apellido Socio: Donde Dice: Lobellos Manuel Peregrino DEBE DECIR: Lobelos Manuel Peregrino. Se omitió inscribir que la sociedad prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Valeria D. Flores
Nº 13.444

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRESTADORES DE TRATAMIENTOS SIQUIATRICOS AMBULATORIOS (A.P.T.S.A.)
Resolución I.G.J. Nº 001109

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION DE PRESTADORES DE TRATAMIENTOS SIQUIATRICOS AMBULATORIOS (A.P.T.S.A.) a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1994 a las 20 horas en la sede de la Asociación, Avenida Independencia 3944, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al inicio, al ejercicio Nº 1 al 31 de marzo de 1993 y al ejercicio Nº 2 al 31 de marzo de 1994, y tratar cualquier otro asunto incluido en el Orden del Día. La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuera el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios.

Presidente - Carlos E. Llabres
Secretario - Víctor R. Zlachevsky
e. 5/12 Nº 13.210 v. 5/12/94

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD
Personería Jurídica 709 I.N.A.M

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio convoca a los señores socios activos a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de enero de 1995, a las 18:00 horas, la que tendrá lugar en su sede de la calle Pichincha 1615, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de la redacción del Estatuto Social en sus artículos Primero (1ro.) Quinto (5to.) y Séptimo (7mo.)
2º) Elección de un Director Miembro Suplente Tercero de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo del Director renunciante a dicho cargo.
3º) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Mutual.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.

Presidente - Adolfo Roberto Benetti
e. 5/12 Nº 13.218 v. 5/12/94

"C"

CASA STEWART
S. A. Comercial, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en Lavalle 1425 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Aprobación remuneraciones a Directores durante el ejercicio por funciones técnico-administrativas con relación de dependencia.
3º) Elección de los miembros que constituirán el Directorio por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.

Presidente - Héctor N. Fernández
e. 5/12 Nº 4968 v. 12/12/94

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Sr. Dr.
Estimado Consocio:
La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre del cte. año a las 20 y 30 hs. en primera citación y a las 21 y 30 hs. en segunda citación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance del período 1 de mayo de 1993 al 30 de abril de 1994.
2º) Renovación de autoridades. Se elegirán 10 Vocales titulares y 10 Vocales suplentes, 3 revisores de cuentas y 10 miembros del Jurado de Honor.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1994.

Presidente - Enrique Dubrovsky
Secretario - Jorge Tavosnanska
e. 5/12 Nº 13.273 v. 5/12/94

COFIA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 1994 a las 9 horas en su domicilio legal de la calle Reconquista 336 piso 2do., oficina 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud efectuada por el Directorio de formación de concurso preventivo de la Sociedad, de acuerdo con la ley 19.551 (artículo 6to.).
Munro, 29 de diciembre de 1994.

Presidente - Carlos Salvador Rizzo

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, Piso 2do., oficina 20, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 16 de diciembre de 1994 a las 17 horas.

e. 5/12 Nº 13.275 v. 12/12/94

CONFITERIA DANUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de diciembre 1994, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada Nº 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
3º) Documentación prevista en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Octavo Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Organos de Fiscalización.

Presidente - Enrique Luis Goldschmidt
e. 5/12 Nº 13.248 v. 12/12/94

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1994, a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 21 horas, en Segunda, en Cabildo 1950, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del objeto social.
2º) Ratificación de los aumentos de capital hasta la suma de trescientos cuatro mil diez pesos.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 5/12 Nº 13.216 v. 12/12/94

"D"

DIANDA Y O'CONOR
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1994, a las 15,30 horas, en Gavilán 1055, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Alex F. Searle

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la ley 19.550, que deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 19 de diciembre de 1994, inclusive, en Gavilán 1055, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, de Lunes a Viernes. Quienes tengan sus acciones depositadas en un Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 5/12 Nº 13.288 v. 12/12/94

"E"

ECHESORTU Y CASAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ECHESORTU Y CASAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1994 a las 10:30 horas en Rivadavia 969 - 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria realizada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 73 cerrado el 30 de junio de 1994. Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994. Fijación de su retribución.

Presidente - Ricardo Costa

NOTA: Depósito de acciones no menores de tres días hábiles anticipados fecha de la Asamblea 10 a 13 horas.

e. 5/12 Nº 13.265 v. 12/12/94

"G"

GEOPE
Compañía General de Obras Públicas S. A. I. C. e I.
Nº 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1994 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9o., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso de la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Mariano Manso

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 5/12 Nº 13.292 v. 12/12/94

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 10.00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital por $ 388.082.363 por capitalización de créditos, mediante la emisión de 388.082.363 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, de $ 1 cada una, las que tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1994, elevando el capital social a la suma total de $ 577.781.507.-
3) Ratificación de la limitación del derecho de suscripción preferente en el aumento de capital resuelto en el punto anterior en virtud de que las nuevas acciones se dan en pago de obligaciones preexistentes de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria nro. 68 de la sociedad, celebrada el 4 de julio de 1994 y por estar contenida en la cláusula 5.2.) de la propuesta concordataria homologada judicialmente.

Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas hasta el día 13 de diciembre de 1994 a las 17.00 horas.

e. 5/12 Nº 13.678 v. 7/12/94

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1994 a las 18.00 horas en Av. L. N. Alem 465 4º "H" de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la que se convoca esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y honorarios de los mismos.
4º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Roberto E. Lagos
e. 5/12 Nº 13.212 v. 12/12/94

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a celebrarse el día 26 de diciembre de 1994 a las 19 hs. en Zelarrayán 5026, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Renovación del Directorio por el término de dos años.
TERCERO: Elección del Consejo de Vigilancia por el término de dos años.

Presidente - José A. Pietro
e. 5/12 Nº 13.289 v. 12/12/94

"M"

MAPAUXI S. C. A.
Nº de Registro 12.732

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 1994, a las 11 horas en Ugarteche 3178 - 5º piso "A" Capital, y, en su caso a celebrarse en segunda convocatoria el mismo 28 de diciembre de 1994, a las 12 horas, en Ugarteche 3178 - 5º piso "A" Capital; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la transformación de MAPAUXI Sociedad en Comandita por Acciones, en MAPAUXI Sociedad Anónima. Consideración del Balance Especial de Transformación al 30/11/94.
3º) Aumento del capital social.
4º) Consideración de los nuevos Estatutos Sociales. Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio.

Administrador Social - Mariano Etchebarne Bullrich
e. 5/12 Nº 13.205 v. 12/12/94

"P"

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 29 de diciembre de 1994, a las 09.00 y 10.00 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, 12 Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del acta.
2º) Reducción de Capital social hasta $ 400. Modificación Art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Luis Cignani

NOTA: En virtud de lo dispuesto por Art. 238 de la Ley 19.950, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada anteriormente.
e. 5/12 Nº 13.199 v. 12/12/94

"S"

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1994, a las 17.30 horas en Neuquén 1959 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Dec. Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 27.
3º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
4º) Asignación a directores.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Vice Presidente - Angel N. Nicolás Sturla
e. 5/12 Nº 13.267 v. 12/12/94

SCHOTTEL SUDAMERICANA I. C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 1994 a las 10.00 horas en primera convocatoria. En caso de no registrarse quórum se convoca para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 2044 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad para aprobarla.
2º) Reforma de los artículos Octavo, Décimo, Décimo Primero y Décimo Sexto del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones a otorgar.
4º) Motivo de la demora de la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
5º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1ro.) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
6º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261 Ley 19.550.
7º) Honorarios del Síndico.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
10º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
11º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, de corresponder según se resuelva en el punto 2do.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Ricardo Federico Place

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Se deberá comunicar la asistencia y depositar las acciones o certificado de depósito librado al efecto por un banco, en Av. Montes de Oca 2044 - Capital Federal en el horario de 15.00 a 18.00 horas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 5/12 Nº 13.264 v. 12/12/94

S. E. C. T. S. A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1994, a las 11.00 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Remuneración al Directorio y al síndico;
6º) Consideración de resultados;
7º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección;
8º) Elección de los síndicos, titular y suplente.

Director General - Luis María Moisés Trujillo
e. 5/12 Nº 13.259 v. 12/12/94

SPACEWALL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SPACEWALL S. A., para el día 22 de diciembre de 1994, a las 15.00 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 639 Piso 3º Of. IV, Capital Federal, a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de los resultados y su destino.
5º) Distribución de honorarios correspondientes a Directores, por desempeñar funciones técnico-administrativas en exceso a los límites fijados por el art. 261 Ley de Sociedades.
6º) Consideración de la gestión de Directores.

Presidente - M. F. Leloir
e. 5/12 Nº 13.222 v. 12/12/94

"V"

VERRASCINA HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de diciembre de 1994 a las 10.30 horas la que se realizará en Sarmiento 1562 - 2º piso - Dto. 7 - Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de abril de 1994.
4º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elegir síndico titular y suplente por un año.
6º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Angel Verrascina

NOTA: Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/12 Nº 3665 v. 12/12/94

VIAL TAMBORINI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 23-12-94 en la sede social, L. Viale 2321, Capital Federal, a las 18 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de estados contables y memoria al 30-06-94;
2º) Aprobación de lo actuado por directorio y síndico;
3º) Fijación de honorarios de directorio y síndico;
4º) Distribución resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de directorio y síndico por 2 ejercicios;
6º) Nombramiento de 2 Accionistas para la firma del acta. Segundo llamado: 9-12-94 a las 19 horas. Depósito de acciones: Luis Viale 2321, Capital hasta el 7-12-94 a las 18 hs.

Presidente - María I. Tamborini
e. 5/12 Nº 13.277 v. 12/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marta J. Bassi en su calidad de Abogada domicilio Viamonte 1348 - 7 - Of. "E" informa que por error en la fecha 8/10/90 al 12/10/90, bajo el Nº 26.242 se publicó un edicto en el cual el Sr. Eduardo Arsenio Perdiguero, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 1427 - 2º Piso - "A", propietario del fondo de comercio del taller mecánico de soldadura eléctrica y autógena ubicado en la calle ARTILLEROS Nº 2338 de la Capital Federal, transfería al Sr. Luis Reshala Neme, domiciliado en Artilleros Nº 2340, dicho taller mecánico, cuando en realidad la transferencia debía realizarse a nombre de Luis Reshala Neme, Donata Signore de Neme y Alberto Rodríguez, todos domiciliados en Artilleros Nº 2340 de la Capital Federal. Recaudos de ley en Juan Bautista Alberdi Nº 1427 - 2º Piso - Dto. "A" - Capital Federal.
e. 5/12 Nº 13.298 v. 12/12/94

"C"

Navarro J. Humberto Mart. Público con domicilio en Lisboa 636 Cap. avisa: Teresa S. Malceñido y José P. Tabeira dom. Lisboa 636 venden su negocio de "Panadería Mecánica" de CRISOLOGO LARRALDE 1751/55 a Perla Noemí Moreira dom. Lisboa 636 Cap. sin deudas y con personal. Reclamos Lisboa 636 Cap.
e. 5/12 Nº 13.198 v. 12/12/94

"E"

Por cinco días Ricardo Suppa Martillero Público con domicilio en Florida 537, 1º Piso - Ofic. 428 comunica que María Leticia Gagliano domiciliada en Scalabrini Ortiz 2553 Piso 5º depto. H Capital, vende a la Sra. María Azucena García de Racsov domiciliada en Gualeguaychú 2944 Capital el fondo de comercio de Pizzería denominado El Angel sito en ELCANO 3243 Capital, con personal a cargo de la compradora. Reclamos de Ley en Florida 537 Primer Piso Oficina 428 Galería Jardín Capital sus domicilios.
e. 5/12 Nº 13.291 v. 12/12/94

"M"

Cecchini-Paladino, representados por el Martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que los señores Jorge Orlando Caro y Tomás Lidoro Caro, domicilio: Maturín 2653, Capital, venden a Luis Mariano Cappuccio, domicilio: Mujica 2738, Capital, su negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle MATURIN Nº 2653/55, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/12 Nº 13.285 v. 12/12/94

"T"

Por cinco días Ricardo Suppa Martillero Público con oficina en Florida 537, 1º Piso - Ofic. 428 comunica que el Sr. Gustavo Omar Rapisarda, domiciliado en Francisco Amero 426 Lomas de Zamora, vendió al Sr. Luis Ernesto Molina domiciliado en Hipólito Yrigoyen 6135 Piso 12 depto. B, Remedios de Escalada Lanús, el fondo de comercio de Café Bar Minutas sito en Galería Jardín TUCUMAN 568 Local 377 Capital con fecha 23 de febrero 1994, reclamos de Ley en Florida 537 primer piso oficina 428 sus domicilios.
e. 5/12 Nº 13.304 v. 12/12/94

Por cinco días Ricardo Suppa Martillero Público con oficina en Florida 537, 1º Piso - Ofic. 428 comunica que el Sr. Luis Ernesto Molina domiciliado en Hipólito Yrigoyen 6135 Piso 12 depto. B, Remedios de Escalada Lanús, vende a la firma Conforchap S.A. domiciliada en Florida 835 Iº piso Oficina 109 Capital, su fondo de comercio de Café Bar Minutas sito en Galería Jardín TUCUMAN 568 Local 377 Capital con personal existente a cargo de la compradora reclamos de Ley en Florida 537 primer piso oficina 428 sus domicilios.
e. 5/12 Nº 13.305 v. 12/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1994, ha procedido a designar como Directores Titulares con mandato por un ejercicio a los Señores: William Peter Sutton, Roy Donaldo Scott y Anatol Von Hahn y como Suplentes a los Señores: Oscar Jorge Fiorito: (para reemplazar a Pedro Oscar Fiorito y Ricardo Pedro Fiorito), Roberto Bianchi Fiorito: (para reemplazar a Benedicto A.A.R.A. A. Bianchi y Gabriel A. Coqueugniot), Gustavo Angel Fiorito: (para reemplazar a Jorge Alberto Coqueugniot), Juan Carlos Fiorito: (para reemplazar a Rodolfo Ernesto Scarpati), Germán Ignacio Fiorito: (para reemplazar a Jorge Alfredo Fiorito), Ema Isabel Brandt de Devries: (para reemplazar a Guillermo Horacio Fiorito), y Cristopher Glen Tugman: (para reemplazar a William Peter Sutton, Roy Donaldo Scott y Anatol Von Hahn).

Gerente Departamental - José A. Emperador
e. 5/12 Nº 13.266 v. 5/12/94

BIMEDA
Sociedad Anónima

Cambio de domicilio social. Por acta de Directorio Nº 51 del 18/8/94 protocolizada por Esc. Públ. nº 934 - Fº 3483, Reg. 1481 de Cap., del 23/11/94 se ha resuelto fijar el domicilio social en Esmeralda 847 - 16º, "A", Cap.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 5/12 Nº 4926 v. 5/12/94

BIMEDA
Sociedad Anónima

Designación de nuevo Directorio. Por Acta de Asamblea Nº 7 del 12/3/93 protocolizada por Esc. Públ. Nº 934 - Fº 3483, Reg. 1481 de Cap., del 23/11/94 se ha resuelto designar nuevo Directorio al conformado por Roberto Horacio Zoppi en su carácter de Presidente y Eduardo Julio Passeron en su carácter de Director Suplente, quien acepta el cargo en este acto. Se prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 5/12 Nº 4927 v. 5/12/94

BONAFIDE
S. A. I. C.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio Nº 1720 del 28/10/94, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Sr. Matias Benito Ahumada; Vicepresidente: Sr. Gonzalo Antonio Bofill de Caso; Director Titular: Sr. Alberto Luis Grimoldi; Directores Suplentes: Sr. Fernando Rodrigo Miranda Astudillo, Sr. Alex Felipe Searle Solar y Sr. Guillermo Walter Klein. Esc. Nº 621. Fº 2184. Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
e. 5/12 Nº 4977 v. 5/12/94

BOTRADE
Sociedad Limitada

La empresa "BOTRADE", Sociedad Limitada, constituida por escritura pública Nº 1824 de fecha 9/9/88, otorgada ante el Notario Público José María Fernández Hernández, inscripta en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya, Bilbao, España, bajo el Nº 103 del tomo 2077, en la reunión de Directorio de fecha 10/11/94, elevada el 29 de noviembre de 1994 a escritura pública Nº 331 por ante el Notario Público Luis Figueroa Alcorta, Registro Nº 1447, decidió: (i) establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 19.550; (ii) designar gerentes y representantes a cargo de la Sucursal Argentina a los Sres. José Antonio Bóveda Fernández y Alberto Laidler Brezmes, otorgándoles los poderes de administración y disposición correspondientes; (iii) no asignar capital a dicha Sucursal; y (iv) fijar la sede social de la Sucursal Argentina en la calle Sarmiento 459, piso 4º cfte., Capital Federal.

Apoderado - Marcelo J. Ruiz
e. 5/12 Nº 13.313 v. 5/12/94

"C"

CANCULIAN
S. A.
(Sociedad Extranjera art. 123)

Por Esc. Nº 326, Folio 840 Reg. 207 de Capital; Protocolización Estatutos Soc. Extranjera: "CANCULIAN S.A."; resolución estableciendo filial en el país y designando representante; y establ. Sede Social. Constituida en Montevideo, R. O. Uruguay, 5/5/1992, inscripta Nº 729, Fº 6602/07, Lº 1 de Estatutos. Domicilio: Montevideo - R.O.U. Representantes Legal: Hubert Marc Marie Henrie Gosse, belga, nac. 9/9/65, abogado, D.N.I. 93.261.936, soltero, domic. Perón 683, 9º B, Capital. No asigna capital a la sucursal argentina. 2) Duración: indeterminada. 3) Objeto: Comercial, industrial, financiera e inmobiliaria. Sede Social de la Sucursal: Perón 683, 9º "B", Capital.

Escribano - José A. Tiscornia
e. 5/12 Nº 13.209 v. 5/12/94

CL INVERSIONES
FONDO COMUN DE INVERSION

Se hace saber que por Resolución de la Comisión Nacional de Valores número 10.679 del 6/10/94 se aprobó la modificación de los artículos Cuarto, Séptimo y Noveno del Reglamento de Gestión; posteriormente ratificados por Acta del 11 de octubre de 1994 de Lionbourse S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (sociedad Gerente) y por Acta del 5 de octubre de 1994 del Banco Credit Lyonnais Argentina S.A. (sociedad Depositaria). Los artículos modificados transcriptos íntegramente dicen así: "Artículo 4º: El patrimonio del fondo estará integrado por valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivadas de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero; según las pautas siguientes: a) Hasta un 100 % en títulos públicos y privados. b) Hasta un 20 % en derechos u obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones. c) Hasta un 20 % en metales preciosos. d) Hasta un 80 % en instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. e) Hasta un 10 % en disponibilidades en efectivo invertido en depósitos en entidades financieras remuneradas o no. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado cuando responda a objetivos de administración de cartera, conforme a lo reglamentado por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución General 247/94 por un plazo no mayor de 180 días corridos, debiendo comunicarse a la Comisión Nacional de Valores dentro de los tres días de producida el ejercicio de la misma. f) Hasta un 70 % en inversiones y/o colocaciones realizadas en el sistema bursátil que cuenten con la autorización del Mercado de Valores de Buenos Aires y puedan ser efectuadas por los Fondos Comunes de Inversión: operaciones de pases, cauciones bursátiles y cualquier otra similar que pueda ser autorizada en el futuro por la Comisión Nacional de Valores. g) Hasta un 100 % con un mínimo de 50 % de los valores que integran el patrimonio deberán ser emitidos o cotizados en dólares estadounidenses. h) El fondo podrá invertir en valores mobiliarios que no se negocian en el país según el porcentaje definido por la Ley Nº 24.083 y sus presentes y futuras modificaciones. La nómina de los principales países y mercados extranjeros en los cuales se podrá invertir son: EE.UU: Bolsa de Nueva York (NYSE), Bolsa Americana (AMEX), Nueva York Future Exchange, Chicago Mercantil Exchange, Chicago Board Option Exchange, Chicago Board of Trade. México: Bolsa Mexicana de Valores. Canadá: Bolsa de Toronto, Bolsa de Montreal, Bolsa de Vancouver, Toronto Futures Exchange. Brasil: Bolsa de Valores de Río de Janeiro, Bolsa de Valores de San Pablo, Bolsa de Mercaderías y Futuros de San Pablo, Bolsa Brasilera de Futuros, Bolsa de Mercaderías de San Pablo. Chile: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile. Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena, Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas, Bolsa de Valores de Copenhague, Bolsa de París, Bolsa de Berlín, Bolsa de Valores de Frankfurt, Bolsa de Valores de Hamburgo, Bolsa de Munich, Bolsa de Valores de Milán, Bolsa de Luxemburgo, Bolsa de Valores de Amsterdam, Bolsa de Opciones Europea, Mercados de Futuros Financieros de Amsterdam, Bolsa de Valores de Oslo, Bolsa de Valores de Lisboa, Bolsa de Valores de Porto, Bolsa de Valores de Madrid, Bolsa de Valores de Barcelona, Bolsa de Valores de Estocolmo, Mercado de Opciones de Estocolmo, Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda, Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres. Suiza: Bolsa de Valores de Zurich, Bolsa de Ginebra, Bolsa de Basilea, Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros. Japón: Bolsa de Valores de Tokio, Bolsa de Valores de Osaka, Bolsa de Valores de Nagoya. Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong, Bolsa de Futuros de Hong Kong. Singapur, Bolsa de Valores de Singapur. Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwán. Corea: Bolsa de Valores de Corea. En ningún caso, se invertirá una porción superior al 20 % del haber neto del fondo en valores mobiliarios de una sola emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico. Asimismo, los activos que forman parte del haber del fondo deberán encontrarse totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. El 75 % de los valores mobiliarios que integren la cartera del fondo deberán ser emitidos en el país y contar con la oferta pública en el país, según lo definido por la Ley 24.083 y sus futuras modificaciones y/o resoluciones de la Comisión Nacional de Valores. Artículo Nº 7: El valor de la cuota parte se obtendrá dividiendo el patrimonio neto del Fondo por la cantidad de cuotas partes vigentes. El cálculo se efectuará todos los días hábiles bursátiles, tomando los precios promedio ponderado registrados al cierre del día en los mercados pertinentes, pudiendo prescindir de la ponderación de los precios y utilizar exclusivamente el precio de cierre con relación a los valores mobiliarios cuyas transacciones se concertarán en un mercado determinado en proporción superior al ochenta por ciento (80 %), según el método indicado en el artículo Nº 9 del decreto 174/93 y sus presentes y futuras modificaciones. En caso de valores mobiliarios que no se negocien en el país, la valuación se realizará tomando en cuenta el precio de cierre de aquel o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas. La comunicación de estos precios se obtendrá por la Sociedad Gerente a través de intercambio de fax o télex con entidades que operen en los mercados. Artículo Nº 9: Para determinar el valor total del haber neto del Fondo se computará: a) el dinero en caja y bancos, b) el valor calculado según lo señalado en el Artículo Nº 7 del presente reglamento para los valores que se negocien dentro o fuera del país, c) los instrumentos emitidos por entidades financieras a su valor de origen más los intereses devengados, descontados a la tasa vigente en la fecha de valuación respectiva, d) deduciendo del valor total así obtenido los gastos ordinarios de gestión, comisiones y honorarios devengados hasta la fecha a que se refiere el artículo Nº 13 inciso c) de la Ley 24.083".

Escribana - María José Leoni Peña
e. 5/12 Nº 13.281 v. 6/12/94

CONSULTORA DE INVERSIONES
Y PROYECTOS - C.I.P.
S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 12 de setiembre de 1994 los socios resolvieron en forma unánime disolver la sociedad, designando a los gerentes como liquidadores; y por Reunión de Socios de fecha 11 de octubre de 1994 se aprobó el Balance Final al 30 de setiembre de 1994 y el remanente a distribuir entre los socios, y la cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. Las Actas correspondientes a dichas reuniones fueron protocolizadas por Escritura Pública Nº 531 de fecha 24 de noviembre de 1994.

Contador - Alberto Scioscia
e. 5/12 Nº 13.190 v. 5/12/94

COBIER
S. A.

Se hace saber que COBIER S.A. por acta del 10/8/94 designó Presidente: Héctor Acosta Báez. Suplente Ramón Alberto Bello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/12 Nº 5010 v. 5/12/94

"D"

DISTRIBUCIONES COMAY
S. A.

Hace saber por un día que según Asamblea del 24/11/93 se resolvió designar al Sr. Santiago J. García Fazio como Presidente del Directorio y a la Sra. Lidia Beatriz Nastri de García, como directora suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Santiago J. García Fazio
e. 5/12 Nº 13.186 v. 5/12/94

"E"

EL FORTIN PRODUCCIONES
S. A.

EL FORTIN PRODUCCIONES S.A. aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente del Directorio presentada por el Sr. Fausto José Mingorance con DNI. 7.616.137; y de Presidente del Directorio presentada por el Sr. Leonel Armentano con DNI. 22.388.682, y comunica sus desvinculaciones total y definitiva con la empresa. Por Asamblea Gral. Ordinaria de Acc. Nº 2, del 3/11/94 se eligió el siguiente directorio que expresamente aceptó su cargo. Presidente: Sr. Osvaldo Pascual Rao. Director Suplente: Sra. Alicia Susana Boggio. Y comunica el cambio de la sede social al domicilio de la calle Martiniano Leguizamón 14, piso 5º "A", Capital Federal.

Autorizante - Carlos Santiago Gravanago
e. 5/12 Nº 5006 v. 5/12/94

"F"

FURIA
S. A.

Por esc. del 24/11/94, al Fº 1078 del Reg. 1347 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 15/6/94 Nº 6, por la que se aumentó el capital de $ 470.000 a 970.000.

Apoderada - Verónica Lilia Jarsrosky
e. 5/12 Nº 13.287 v. 5/12/94

"G"

GENZANO Y CIA.
S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/9/94 y reunión de la misma fecha la sociedad GENZANO Y CIA. S.C.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Devotto Solari; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Director Titular: Gustavo Castelli; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas; Gustavo Ferrante.

Abogado - Guillermo Malm Green
e. 5/12 Nº 13.239 v. 5/12/94

GRANDES EVENTOS INTERNACIONALES
S. A.

GRANDES EVENTOS INTERNACIONALES S.A. comunica que por Asamblea Ext. Unánime del 15/11/94, resolvió su disolución y liquidación, formalizándose por escritura pública Nº 100, pasada al folio 260 del Reg. Notarial 1340, a cargo del Escr. C. S. Gravanago, del 23/11/94.

Autorizante - Carlos Santiago Gravanago
e. 5/12 Nº 5007 v. 5/12/94

"I"

INTERCABLE
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 18-5-94 y de Directorio del 18-5-94 y 17-6-94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: José María Sáenz Valiente (h.); Directores Titulares: Juan María de la Vega; María Lucila Romero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/12 Nº 4971 v. 5/12/94

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 10/94 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 970.

Vice-Presidente - Jorge H. Perelman
e. 5/12 Nº 13.250 v. 5/12/94

LAS MATILDES
S. A.

—AVISO DE ESCISION—

LAS MATILDES S.A. con sede social en Lidoro Quinteros 1270, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4604, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anóni-

mas, informa su escisión parcial a partir del 1 de setiembre de 1994.

Asimismo comunica que:

1º) Se ha resuelto la constitución de dos sociedades escisionarias: a) Fermat S.A. con sede social en Lidoro Quinteros 1270 Capital Federal y b) Acecal S.A. con sede social en Lidoro Quinteros 1270 Capital Federal.

2º) Al 31 de agosto de 1994 la valuación del Activo de LAS MATILDES S.A. era de $ 20.659.177,60 y la del Pasivo de $ 741.518,54.

3º) LAS MATILDES S.A. reduce su capital en $ 19.463, destinando esa suma a la constitución de las sociedades escisionarias.

4º) Fermat S.A. se constituye con un capital de $ 18.000 apropiando a esos fines $ 16.310.- de la cuenta Capital Social y de $ 1.690.- de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 8.302.169,56.

5º) Acecal S.A. se constituye con un capital de $ 12.000 apropiando a esos fines $ 3.153 de la cuenta Capital Social y de $ 8.847 de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 1.306.121,98.

6º) LAS MATILDES S.A. ha modificado el artículo quinto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo quinto: El capital social es de $ 24.887 (veinticuatro mil ochocientos ochenta y siete pesos) representado por veinticuatro mil ochocientas ochenta y siete acciones ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal $ 1,00 (un peso) y cinco votos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital, que podrán elevarse a escritura pública, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la autoridad de control.

7º) La resolución social que aprobó la escisión y la constitución de las dos sociedades es de fecha 28 de noviembre de 1994.

8º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición.

Presidente - Matilde Acevedo de Calvente
e. 5/12 Nº 13.245 v. 7/12/94

LENORD
S. A.

Se hace saber que LENORD S.A. designó directorio por acta de Asamblea del 11/11/94 así: Presidente Raúl Carlos Pérez; Suplente: Eladio Montes Piquero.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/12 Nº 5009 v. 5/12/94

"M"

MARFRAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución: Por instrumento privado del 31-10-94. Inscripta ante I.G.J. 7-6-88, Nº 3220, Libro 89 de S.R.L. por acuerdo unánime los socios resuelven liquidar la sociedad, conforme art. 10 contrato social. El balance final se confeccionó el 28-2-94 y se aprobó inmediatamente. Designan liquidador al Dr. Carlos Domingo Costanzó D.N.I. 7.641.948, abogado quien acepta el cargo y constituye domicilio en Rodríguez Peña 770, Piso 7º, Of. 35º, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Domingo Costanzó
e. 5/12 Nº 4947 v. 5/12/94

MAXILIM
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20-12-91, los accionistas de MAXILIM SOCIEDAD ANONIMA aceptaron las renuncias del Presidente Graciela T. Destefanis y del Vicepresidente Osvaldo B. Destefanis; y eligieron nuevo Directorio así: Presidente: Aníbal Báez. Vicepresidente: Ricardo Daniel Lucero; y por Acta de Directorio del 23 de diciembre de 1991, los directores designados aceptaron sus cargos.

Presidente - Aníbal Báez
e. 5/12 Nº 5022 v. 5/12/94

"O"

OBERTAL
S. A.
(Sociedad Extranjera art. 123)

Por Esc. Nº 238, Folio 852 Reg. 207 de Capital; Protocolización Estatutos Soc. Extranjera: "OBERTAL S.A."; resolución estableciendo filial en el país; designando representante; y establ. Sede Social. Constituida en Montevideo, R. O. Uruguay, 1/4/1991 inscripta Nº 927, Fº 8.840/46, Lº 1 de Estatutos. Domicilio: Montevideo - R.O.U.- Representante Legal: Hubert Marc Marie Henrie Gosse, belga, nac. 9/9/65, abogado, D.N.I. 93.261.936, soltero, domic. Perón 683, 9º B, Capital. No asigna capital a la sucursal argentina. 2) Duración: indeterminada. 3) Objeto: Comercial, industrial, financiera e inmobiliaria. Sede Social de la Sucursal: Perón 683, 9º "B", Capital.

Escribano - José A. Tiscornia
e. 5/12 Nº 13.211 v. 5/12/94

"P"

PEQUEN
Sociedad en Comandita por Acciones

El escribano Jaime H. Molinari hace saber por tres días, que "PEQUEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1957 con número 505, folio 389 del Libro 234 de Estatutos Nacionales, con domicilio en Florida 440, piso 1, oficina 3, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1994, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del Capital Social en $ 840.000.- representado por 840.000 acciones de valor nominal $ 1 (un peso) ordinarias, al portador, de un voto cada una, por lo que el Capital Social queda en $ 12.000.- Asimismo comunica que según Balance aprobado el 31/12/93 la valuación del Activo y Pasivo de la sociedad es la siguiente: Activo: $ 1.169.071; Pasivo: $ 24.628; Patrimonio Neto $ 1.144.442. Como consecuencia de la reducción dispuesta los mismos quedan así: Activo: $ 329.071; Pasivo: $ 24.628; Patrimonio Neto: $ 304.442. Las oposiciones se recibirán en Escribanía Molinari, Florida 440 piso 1, oficina 4, Capital Federal.

Escribano - Jaime H. Molinari
e. 5/12 Nº 13.296 v. 7/12/94

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/9/94, aumentó su capital de $ 12.000 a $ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y un voto por acción.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 5/12 Nº 13.311 v. 5/12/94

"S"

SALVINCOR
Sociedad Anónima de Montevideo, República Oriental del Uruguay

Se comunica que por escritura de fecha 24/11/94 pasada al Fº 1696 del Reg. 21 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/11/94 y Estatutos de "SALVINCOR SOCIEDAD ANONIMA" de Montevideo República Oriental del Uruguay, por la que se resolvió el establecimiento de una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Miguel A. Yaya
e. 5/12 Nº 13.300 v. 5/12/94

SAN LUIS 3151
S.A.

—CAMBIO DE SEDE SOCIAL—

Se avisa por un día que por instrumento privado celebrado el 16/11/94 se transcribió el acta de Directorio del 13/10/94, celebrada en presencia de todos los directores en la cual San Luis 3151 S.A. decidió trasladar su actual sede social de Av. Belgrano 634, 2º, Capital Federal a la nueva de República Arabe Siria 3149, Tercer Piso, Departamento 11, Capital Federal.

Escribano - Daniel Dubove
e. 5/12 Nº 13.315 v. 5/12/94

SEYMUR
S.A.

Fusión por absorción con

VIENTO DEL SOL
S.A.

Por resolución de las Asambleas Generales celebradas el 30 de setiembre de 1994 se aprobó el compromiso previo de fusión por absorción entre SEYMUR S.A. (Sociedad incorporante) con domicilio en la calle Talcahuano 452 8º Piso inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 277 Libro 88 Tomo A de S.A. el 22/2/79 y VIENTO DEL SOL S.A. (Sociedad incorporada) con domicilio en la calle Talcahuano 452 8º piso, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 836 Libro 86 Tomo A de S.A. el 14/4/78. El capital de la sociedad absorbente SEYMUR S.A. es de $ 20.044 se aumentará a la suma de $ 21.323. El activo de SEYMUR S.A. asciende a $ 97.329,97 y su pasivo a $ 73.607,72. El activo de VIENTO DEL SOL S.A. asciende a $ 4.548,12 y su pasivo a $ 3.100,17. Todos los valores asignados surgen de Estados Contables cerrados al 30 de junio de 1994.

La razón social continuará siendo la de la sociedad incorporante SEYMUR S.A., ante quien podrán efectuarse las oposiciones.

Juan Segundo Austa - Martha Radzivnas
e. 5/12 Nº 13.247 v. 7/12/94

SOCIEDAD ECUATORIANA DE TRANSPORTES AEREOS S. A.-S. A.E.T.A

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 30-9-94 los accionistas resolvieron revocar el poder otorgado al Dr. Mario Orestes Folchi y designar Apoderado General y Representante de la Sucursal de la empresa en la República Argentina al Sr. Patricio Suárez Albuja. Se establece el nuevo domicilio legal en la calle 25 de Mayo 611 2do. Bloque, 3º Piso of. 3- Cap. Fed.

Roberto Garibaldi
e. 5/12 Nº 13.286 v. 5/12/94

STIBER
S. A.

Se hace saber que STIBER S.A. por acta del 13/10/94 designó Directorio Presidente Jorge Arrigo Allemani. Suplente Horacio Gómez.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 5/12 Nº 5011 v. 5/12/94

SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/8/94 y reunión de la misma fecha la sociedad SUDAMERICANA DE LEVADURAS S.A. DE INVERSIONES resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Devoto Solari; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Director Titular: Eduardo Represas; Directores Suplentes: Ian Clack, Colin Kop, Alfredo L. Rovira.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 5/12 Nº 13.242 v. 5/12/94

"T"

TRANSNOA
S. A.

La publicación de fecha 3-11-94, Recibo Nº 0043-00009382, se efectuó a nombre de TRANSNOA S.A., siendo el nombre correcto de la sociedad Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por distribución Troncal del Noroeste Argentino, TRANSNOA S.A.

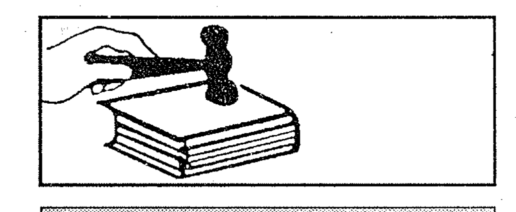
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
e. 5/12 Nº 13.290 v. 5/12/94

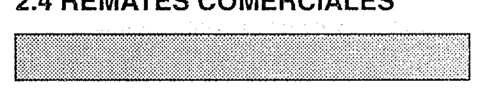
"Y"

YALI
S. A.

Edicto complementario del publicado el 21 de noviembre de 1994 recibo número 0044-00004370 con relación a YALI S.A. A efectos de dejar constancia que la Escritura de protocolización a la que se hace referencia en el edicto antes mencionado es la número 92 al folio 230 del registro 860 de Capital Federal, con fecha 14 de noviembre de 1994.

Autorizante - María Teresa Turati
e. 5/12 Nº 13.224 v. 5/12/94





2.4 REMATES COMERCIALES

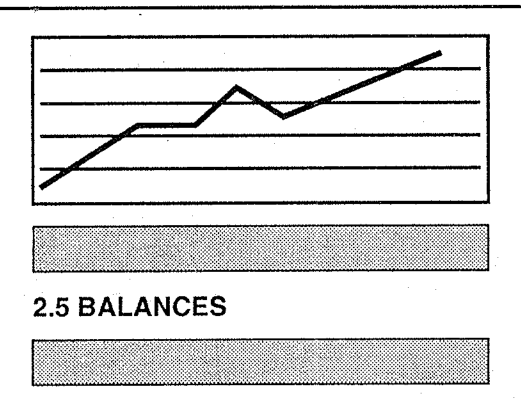
NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta del BANCO MERCANTIL ARG. SA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de diciembre de 1994, a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas modelo Gacel año 1987 con equipo de gas, dominio B 2.139.288 cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs. Base: U$S 2.718,00 Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 1994.
Eduardo Abel Espósito, Martillero Púlico.
e. 5/12 Nº 13.326 v. 7/12/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta del BANCO RÍO DE LA PLATA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de diciembre de 1994, a las 9.25 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas modelo VW Senda 1991 dominio C 1.484.931 cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs. Subasta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 1994.
Eduardo Abel Espósito, Martillero Público.
e. 5/12 Nº 13.331 v. 7/12/94



2.5 BALANCES

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: Corrientes 821 - 1º piso - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: COrrientes 821 - 1º piso - Capital Federal
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Bs. Aires 14 DE Diciembre de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 23.7.56 - 5.10.67 - 25.10.79 Y 2.11.89
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 13 de junio de 2048
INSCRIPTA EN: INSP. GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 5330
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0252

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	20.000	20.000	2	2
	20.000	20.000	2	2

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 45 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

ACTIVO	AL 30/6/94	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/93
DISPONIBILIDADES	98.171	214.956
INVERSIONES	747.164	514.400
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.675.020	1.078.467
REASEGUROS	151.986	52.869
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	391.952	357.212
INMUEBLES	938.564	1.069.185
BIENES MUEBLES DE USO	51.583	65.684
OTROS ACTIVOS	-	669
TOTAL	4.054.440	3.353.442
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.333.617	1.091.647
CON REASEGURADORES	303.340	150.698
CON COASEGURADORAS	8.021	489
CON PRODUCTORES	345.806	250.589
FISCALES Y SOCIALES	263.859	224.527
OTRAS DEUDAS	94.113	101.357
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.105.330	962.088
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	3.454.086	2.781.395
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	600.354	572.047
TOTAL	4.054.440	3.353.442

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.919.095	2.526.750
Siniestros Netos	(1.508.369)	(790.587)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(1.837.337)	(2.123.508)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(426.611)	(387.345)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	368.655	153.952
Resultado por Realización	34.104	19.246
Otros Ingresos	9.563	144.452
Otros Egresos	(5.911)	(186.337)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(151.216)	(23.944)
Resultado por Exposición a la Inflación	(277)	11.237
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	254.918	118.606
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(171.693)	(268.739)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	200.000	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.307	(268.739)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	729.356	1.018.839
Aumento (disminución) de fondos	115.979	(289.483)
Fondos al cierre del ejercicio	845.335	729.356
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(171.693)	
Partidas que no representan movimientos de fondos	387.833	
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	216.140	38.223
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	200.000	
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	200.000	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	416.140	38.223
3) Otros orígenes de fondos	2.671.959	1.995.018
4) Otras aplicaciones de fondos	2.972.120	2.322.724
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	115.979	(289.483)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	388.962	356.580	30.524	(204.019)	572.047	673.466
Distribución resultados aprobada por Asamblea del						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						167.320
Desafectación de reservas						
Absorción Quebr. Acumul.		(173.495)	(30.524)	204.019		
Resultado del ejercicio				28.307	28.307	(268.739)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	388.962	183.085	-	28.307	600.354	572.047

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.— ROBERTO F. E. SOLLITTO, Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Sindico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Sindico. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

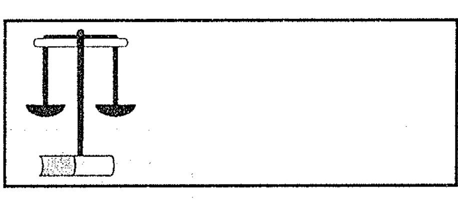
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994. — Dr. ARNAIZ RUIZ CARRETTO y Cía. C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 101 - LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 22/11/94. 01 O T. 09. Legalización 748993. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/11/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a INDEPENDENCIA CIA. ARG. DE SEG. S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A A tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. Dr. Jesús M. Miñones - Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 13.206

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría a mi cargo, cita por quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición en autos "SZWARTZBACH, DORA BEATRIZ s/Información Sumaria", Expte. 83.889/94 donde la peticionante solicita la modificación de apellido por BACH. Publíquese una vez durante dos meses.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 5/12 Nº 10.577 v. 5/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por diez días a los progenitores de la menor MARCELA ESTEFANIA PIÑEIRO, a saber JORGE LUIS PIÑEIRO y MARIA LAURA BANEGAS a estar a derecho en las actuaciones "PIÑEIRO MARCELA ESTEFANIA s/Adopción", bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlos por conformes con el pedido de adopción solicitado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 5/12 Nº 4975 v. 6/12/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ y de Doña HERMINIA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11 al 1/12/94.
e. 5/12 Nº 12.359 v. 7/12/94

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PASCUAL PUCCIARELLI y Doña ANGELA D'AMATO DE PUCCIARELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/11 al 30/11/94.
e. 5/12 Nº 4252 v. 7/12/94

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza a ADAN LISECKI a comparecer dentro del plazo de 5 días en autos "GORBAK, JORGE c/LISECKI, ADAN s/Escrituración" bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 5/12 Nº 4942 v. 6/12/94

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, sito en Paraguay 1457, Piso 3º Cap. Fed., en autos "PORTO, JOSE c/DAPUETO, CARLOS RODOLFO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a RODOLFO DONATO CORSO y MERCEDES PILAR JEREZ, a fin de que tomen la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 5/12 Nº 4921 v. 6/12/94

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 interinamente a cargo del Dr. César A. Pescio en autos: "CONS. PROP. AV. AVELLANEDA 1955 c/VALLE, AMELIA CATALINA s/Cobro de Pesos" intima de pago a CARLOS ALBERTO VALLE y CARCANO por $ 1.200. En concepto de capital con más $ 407.- presupuestado para responder a reajustes, intereses y costas provisorias correspondientes a expensas comunes unidad ocho Avellaneda 1955 capital periodos 1/8/91 al 30/11/93 emplazándosele para dentro de siete días presente documentos que acrediten la extinción de la obligación bajo apercibimiento de hacerse extensivo a la ampliación los efectos de la sentencia dictada en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 5/12 Nº 4928 v. 6/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, cita a MIRTA ELENA CABRERA y JUAN CARLOS AYALA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CABRERA, MIRTA ELENA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 5/12 Nº 5016 v. 5/12/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Av. Roque S. Peña 760, piso 9º de Capital Federal, en los autos: "CANTERO ALICIA DEL CARMEN c/LOGIS S.A. y Otro s/Despido" Expediente 20.312/90, notifica a ESEL S.A. que en los autos mencionados se ha designado audiencia a los fines del art. 68 de la L.O. para el día 21 de diciembre de 1994 a las 12.30 horas, para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70 y 71 de la Ley 18.345. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Susana María de la Peña, secretaria.
e. 5/12 Nº 3881 v. 6/12/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo, Nº 68, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1171, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por diez días a VIRTEX S.A., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Raúl E. Turcot, secretario.
e. 5/12 Nº 3882 v. 5/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio N. Bonifati, por la Secretaría Nº 7, del Dr. Pablo Gasipi, notifica a JULIO CLAUDIO HUIDOBRO SARAVIA, M.I. Nº 7.232.686 que con fecha 17 de noviembre de 1994 la Excma. Cámara del fuero, Sala IIª, confirmó las regulaciones de honorarios que fueran notificadas por este medio el 24 de agosto del año en curso y reguló los honorarios de los Dres. Fernando Díaz Cantón y Gustavo Díaz Cantón, por la labor desarrollada en la instancia en la suma de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400) que se distribuirá entre ambos conforme corresponda. La resolución referida lleva firma de los Camaristas, Dres. Horacio Rolando Cattani, Martín Irurzun y Eduardo Luraschi; y del Secretario Dr. Marcelo A. Solimine.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 5/12 Nº 3883 v. 7/12/94

Nº 5

Autos y Vistos:... y Considerando: .... Resuelvo: Sobreseer en esta causa y respecto de... CARLOS COSTA, de las restantes condiciones personales expuestas en el exhordio en orden a los hechos por los que fueran convocados, haciendo expresa mención que la formación de este sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozaran... Fdo.: Norberto Oyarbide. (Juez). Ante mí: Martín Arias Duval. (Secretario).
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 5/12 Nº 3884 v. 5/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	13	Guillermo Juan Tiscornia	18/11/94	CARLOS ORLANDO BLANCO (D.N.I. DE LA REP. ORIENTAL DEL URUGUAY Nº 92.433.303 DOMICILIADO EN LA CALLE URQUIZA 123, 2DO. "B", CAP. FED.)	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	21/11/94	CHAVEZ CARLOS AUGUSTO	3	INF. ART. 302 C.P.
8	15	Liliana Marta Daleia	18/11/94	CLAUDIA MARIA DE LOURDES RUIZ, ARGENTINA, NACIDA EL 16/7/68, PASAPORTE ARGENTINO Nº 12.032.797, D.N.I. Nº 20.350.968	5	CONTRABANDO

e. 5/12 Nº 122 v. 12/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
26	155	Enzo M. Cipriani	23/11/94	ALBERTO FRANCISCO CARNEVALE	5	DELITO DE ESTAFA
39	135	Julio Báez	15/11/94	ALBERTO MIGUEL PARODI	5	DEFRAUDACION
39	135	Julio Báez	15/11/94	BLAS CASTELLON	5	DEFRAUDACION

e. 5/12 Nº 120 v. 7/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	28/11/1994	MIGUEL RAIHER	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	23/11/94	ANGEL NAZARENO POLITI Y ALFREDO LANATTA	3	DELITO QUE "PRIMA FACIE" SE CALIFICA DE ESTAFA Y DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	30/11/94	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	Nº 55.615 - USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO Y TENTATIVA DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	22/11/94	CARLOS ERNESTO VICARIO, MONICA BEATRIZ CASTAÑO, OSVALDO DENEGRI y CLAUDIO ALFREDO	3	Nº 57.872 FALSO TESTIMONIO
17	153	Silvia S. López Crespo	24/11/94	MARTINEZ RUBEN SIVILIA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	22/11/94	JUAN CARLOS CONTE	3	DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	22/11/94	RUBEN ALVAREZ	3	DELITO DE ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
27	106	Juan Pablo Vigliero	22/11/94	RODRIGO ANDRES ESPINOSA DEL LAGO	3	DELITO DE ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodriguez Eggers	14/11/94	HECTOR GARCIA PAIS	30	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	18/11/94	DANIEL HORACIO FERNANDEZ, titular del DNI Nº 12.780.006 y CI Nº 8.269.417	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
28		Esteban C. Rodriguez Eggers	21/11/94	ANTONIO SALVADOR GIANNI	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Claudio J. Caffarello	24/11/94	ELOISA GOMEZ SEISNANDEZ	5	ROBO Y LESIONES
29	152	Daniel Mauro	28/11/94	CARLOS GUILLERMO PANESI (DNI 12.274.078)	3	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	22/11/94	DARDO AGUIRRE	5	Nº 57.906 DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	16/11/94	CARLOS FERNANDO FEVOLA y VICTOR FEVOLA	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	21/11/94	JUAN MARTIN PRETTO	3	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
34	117	Marta Noemí Caputi	18/11/94	ARMANDO LOMBARDERO	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	28/11/94	RICARDO LUIS VILLAGRA	5	PRIVACION ILEGAL CALIFICADA EN CONCURSO REAL CON EXTORSION CONSUMADA
39	135	Julio César Báez	16/11/94	JUAN CARLOS PIANETTI	3	Nº 32.469 SUSTRACCION AUTOMOTOR

e. 5/12 Nº 121 v. 12/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PANIZZA AUTOMOTORES S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazzi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º piso Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de mayo de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/12 Nº 3870 v. 12/12/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos "SERENI JORGE AQUILES s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 51.363), con fecha 13 de octubre de 1994, se ha dispuesto la conclusión del presente concurso preventivo, conforme lo previsto por el art. 70 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 Nº 4991 v. 5/12/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "VIGILANTE CARLOS ALBERTO". Síndico: Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 5º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º del mes de marzo de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de mayo de 1995, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 y 12 de marzo/abril de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/12 Nº 3871 v. 12/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 25/10/94 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a ALL VIDEO ENTERTAINMENT SA, habiendo sido designado síndico el Cdor. Calik Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434 Piso 6º "B" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 29/3/95. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de abril de 1995 y 15 de mayo de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1995, a las 9,30 horas, en caso de

corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado , con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tenga bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, para que en el plazo de 24 horas, constituya domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/12 Nº 3872 v. 12/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "ALSO ARGENTINA S.A.". Síndico: Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 5º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de marzo de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3 y 26 de abril de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 5/12 Nº 3873 v. 12/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, a cargo del doctor Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1994 declaró abierto el Concurso preventivo de la Sra. CONTE DE BARRERA MARIA LILIANA, con domicilio en Sucre 2920, piso 1º, Dpto. "8", ciudad, fijando plazo para que los acreedores soliciten al Síndico Contadora Rosalía Parga, con domicilio en Fray Cayetano 29, piso 3º "A", verificación de sus créditos hasta el 28 de febrero de 1995. Fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 20 de marzo de 1995 y 11 de abril de 1995 respectivamente. Señaló audiencia para la Junta de acreedores para el 5 de mayo de 1995 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/12 Nº 5001 v. 12/12/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "DESSZHU TEXTIL S.R.L.", habiendo resultado designado síndico el contador: Jorge Gastón Gobet con domicilio constituido en Manuel Ugarte 3862 3º piso "F" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de marzo de 1995. Señálase audiencia para el día 9 de junio de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de abril y 18 de mayo de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/12 Nº 3874 v. 12/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "SUSURRO TEJIDOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha calificado la conducta de SUSURRO TEJIDOS S.R.L. y la de sus socios-gerentes Sr. RICARDO SALOMON MIZRAHI L.E.: 8.400.480 y Sra. REGINA RAIK, L.C.: 354.972, como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 6 y 236 incs. 1 y 11 de la ley falencial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/12 Nº 3875 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KEYCO S.A." con fecha 14 de noviembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de marzo de 1995 ante el Síndico Cdor. Julio César Capovilla con domicilio en la calle Av. Díaz Vélez 3960 4º "D", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 30 de mayo de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "KEYCO S. A. s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/12 Nº 3876 v. 12/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAFEMOR S.A." con fecha 25 de octubre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de febrero de 1995 ante el Síndico Cdor. Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Rivadavia 986, 10º oficina 38, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 9 de mayo 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los adminsitradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAFEMOR SA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de noviembre 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/12 Nº 3877 v. 12/12/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en la calle Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1994 se ha decretado el concurso preventivo de don ISAAC SUAYA (Exp. Nº 59.891), designándose síndico al Dr. Juan José Esturo, con domicilio en la calle Paraná 140, piso 1º, Dto. 19/20, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7 de febrero de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, para los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado para el día 17 de abril de 1995 a las 10:00 horas, que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 5/12 Nº 4980 v. 12/12/94

Nº 21

Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 42, comunica que se ha decretado la conclusión de la quiebra de ALBERTO OSCAR DEL RIO por pago total, y el levantamiento de todas las interdicciones que fueran decretadas. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/12 Nº 5019 v. 5/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, cita y emplaza a ERMELINDA DORA VELIZ a estar a derecho en los términos del artículo 91 de la ley 19.551, en los autos caratulados "VELIZ, ERMELINDA DORA s/Pedido de quiebra p/COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA." bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en el caso de no comparecer dentro del quinto día contado a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/12 Nº 4943 v. 6/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por el término de 5 días, que se ha decretado la quiebra de QUIMICA ALBERDI S.A. El síndico de la misma es la contadora María Susana Taboada con domicilio en la calle Montevideo 725 2º p. 4 (tel. 812-4398/737-5554). Se fija el día 9 de marzo de 1995, como, plazo para que los acreedores, presenten sus acreencias ante la sindicatura para su verificación. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 24 de abril de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder la del día 16 de mayo de 1995, a las 9,30 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Asimismo se hace saber a los terceros tenedores de papeles, bienes, libros de la fallida a ponerlos a disposición de la síndico y se les prohiba de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se intima a los miembros de órgano de administración de la fallida a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la LC.: 95.7.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/12 Nº 3880 v. 12/12/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

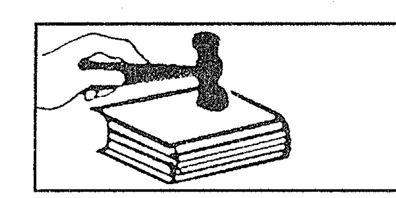
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/94 - Vence: 7/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	22/11/94	GOMEZ JOSE LUIS	4820
11	UNICA	María Isabel Benavente	24/11/94	ENRIQUE ROMULO SPERATTI	4831
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	22/11/94	LUCRECIA ADRIANA SMITH	4865
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	25/11/94	ELVIRA MAGDALENA TONINA VIUDA DE MASSA O MASSA Y BRICCHI	13.009
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/10/94	MARTIN MIGUEL LOIZAGA	4855
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	31/10/94	JULIO MIGUEL IACOVIELLO	4837
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	23/11/94	DOMINGO MARIETTI	4785
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	23/11/94	JOSE FERNANDEZ GARCIA	4827
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/11/94	JULIO CESAR AROSTEGUI	4869
28	55	Mónica C. Fernández	18/11/94	PEDRO DUFOUR	13.090
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25/11/94	ALDO ROBERTO DUCCI	4796
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25/11/94	PASCUA ROSA MILANO DE AGUGLIA	4797
30	59	Santiago González Balcarce	25/11/94	OSVALDO HECTOR LAVIGÑA Y TERESA MAINARDI DE LAVIGÑA	4825

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/94	DEMETRIO EMANUELE ANTONIO MARSICANO	4893
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	31/10/94	LEONOR JUSTINA TRAFICANTE	4809
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11/11/94	MARIA BELLINI	4904
32		Omar Luis Díaz Solimine	18/11/94	ERUNDINA CASTRO Y PASCUAL MAZZEO (h.)	4804
34	UNICA	José María Pérez	22/11/94	CELIA ROSALIA HERNANDEZ Y JUAN MANUEL VEGEGA	13.068
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/11/94	OBERDAN BRUNETTI	4778
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/11/94	JOSE ANTONIO CORREA	4782
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/11/94	RODOLFO SATURNINO SALCEDO	13.011
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/11/94	GRACIELA MONICA RUCCIO	4811
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/11/94	ADOLFO HUGO PRESOTTO	4788
36	UNICA	Guillermo Valentini	25/11/94	CELIA MARGARITA MAGARIÑO	4843
37	UNICA	Gustavo Daniele	11/10/94	CARMEN VILA	4818
41	UNICA	José Antonio Charlín	21/11/94	NAZARIJ MAJKO, NASARIJ MAJKO Y NAZARIO MAJKO	4821
45		Marisa S. Sorini	16/11/94	ITALO VICTORIO MASSA	4868
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/11/94	VICTOR CONSTANCIO CURI	13.050
46	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/11/94	RICARDO HUMBERTO DA GRACA	4875
46	70	Luis Alvarez Juliá	14/11/94	EDUARDO ROBERTO CHEZZI	4852
46		Luis Alvarez Juliá	15/11/94	GUILLERMO CARLOS RIEDEL	4848
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16/11/94	MIGUEL ANGEL ARBEILLE	13.096
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	25/11/94	ELSA GENOVEVA MANTEGAZZA	13.157
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	25/11/94	ZULEMA CAMILA ESCUDERO	13.156
46		Luis Alvarez Juliá	25/11/94	NORMA SERAFINA NOBILO	4776
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/11/94	ARMANDO DIAZ	4906
51	81	Jorge A. Cebeiro	17/11/94	MARIA CATALINA HANSEN	4851
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/11/94	CARMEN MARTINEZ	13.019
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/11/94	ROSA ARACELI WILLAT	4862
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/11/94	MARIO KEEGAN Y ROSA DE GENNARO	4839
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	22/11/94	JOSE BAUTISTA MUSSIO Y EDIT OLINDA FIDANZA	13.153
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/11/94	FANNY LITVIN	4830
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/11/94	ROBERTO FERNANDEZ	13059
53		Elsa Isabel Miranda	23/11/94	VITO SANTOS DI BARTOLO	13017
54		Pablo M. Aguirre	21/11/94	OTTO TERRONI	4802
54		Pablo M. Aguirre	24/11/94	JUDITH SEGAL	4838
60		María Delia E. de Osores	23/11/94	BADIA ARAZI	4911
62		Mirta Lucía Alchini	09/11/94	KUZMYCZ CATALINA	4799
62		Mirta Lucía Alchini	09/11/94	KURLOWICZ SIMON	4800
62		Mirta Lucía Alchini	18/11/94	VICTORIA ITALA LA CASA	13.035
62		Mirta Lucía Alchini	21/11/94	MARIA DORA MENZAGHI	4805
65		Ruben D. Orlandi	22/09/94	CARLOS ROBLEDILLO	4819
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	18/11/94	JORGE OMAR MANGIANTE	4780
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/11/94	RODOLFO HUGO VIDAL	4845
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/11/94	PEDRO NICOLAS CARRERAS	4900
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	14/11/94	CATALINA O CATERINA OSELLO	4791
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/11/94	NORBERTO OSCAR CONESA	4887
73	103	Dolores Miguens	18/10/94	BERNARDINO JOSE ROBERTO FERNANDEZ PAZOS	4841
73	UNICA	Dolores Miguens	25/10/94	LUIS ALBERTO BELSITO Y DORA IRENE BERARDI	4798
73	UNICA	Dolores Miguens	17/11/94	ANA TERESA MALONE	13.037
73		Dolores Miguens	23/11/94	ESTHER IZCOVICH	4854
74		Juan A. Casas	21/10/94	SENEN SANCHEZ	13.145
75		María Inés Lezama	16/11/94	JOSE ALBERTO PALOMBA	4867
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18/11/94	CARLOS HUGO BARRIENTOS	4846
89		Damián Ignacio Font	22/11/94	EDUARDO MATIAS SANCHEZ CORTES Y CLELIA LUCIA LAURA CARROZZA	4794
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/11/94	FRANCISCO ANGEL MARTINGUELLI	4786
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/11/94	DELIA ELVIRA CARCO	13.012
90		Martín Alejandro Christello	21/11/94	EMILIO MILANINO Y DE ISABEL GARBUGGINO	4777
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/94	JORGE VICENTE TIZZANO	4844
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/11/94	BENITA TERESA MUNNE DE FANTINI	4781
94	UNICA	Eduardo Parody	06/09/94	MANUEL CARLOS VENANCIO MASO	4823
94	UNICA	Eduardo Parody	09/11/94	BENIGNO BLANCO	13.154
94		Eduardo Parody	17/11/94	TERESITA JESUS BAMONTE	13.133
95	21	Fernando P. Christello	25/11/94	HECTOR ALEJANDRO ALBENGA	4864
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/11/94	ALBERTO PALAME	4824
105		Daniel Ricardo López	21/10/94	ABEL ROBERTO GILARDON	4790
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	17/11/94	JACINTO SEGUNDO	4850
L D	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/11/94	PIQUERO HAYDEE LUISA	13.158

e. 5/12 Nº 223 v. 7/12/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernadez-Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718-7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SUAREZ LIDIA JOSEFINA y otro c/FLORES MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hipot." Expte. 62.761/93, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 9 de diciembre de 1994, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Pueyrredón 952, unidad funcional Nº 3-y unidad complementaria A (1/5) entre Bulnes y Arenales de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires que consta de: hall de entrada con cocina adjunta toda de mamposteria, consta de un primer piso, 1 habitación baño completo y un pequeño lavadero, con gas natural y agua corriente. Teléfono no hay y el estado general es bueno. La venta se realiza ad-corpus-Ocupada por el demandado con su esposa e hijo y en el estado en que se encuentra. Deudas: O.S.N.-A.A: $ 189,06 a Fº41/3 - Municip. Matanza: $ 239,96 a Fº 51-Rentas $ 292,54 A Fº 71/77. Expensas: $ no tiene a Fº 40 visitar los días 7 y 8 de diciembre de 1994 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 11.800. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 32 (TE. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artíc. 580 CPR., deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPR).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/12 Nº 13.443 v. 6/12/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 6to. piso, comunica por tres días en autos: "APOSTOLO, JUAN CARLOS c/VELAZCO, JOSE s/Cobro de pesos", exp. Nro. 220.367/86, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos, subastará el 12 de diciembre de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 46 del Primer Subsuelo del inmueble sito en la calle Suipacha Nro. 568/70/72/74, entre Lavalle y Tucumán de la Capital Federal, matrícula Nro. 14-795/46, N. C.: C. 14, S. 5, M. 72, P. 40; que adeuda O. S. N. $ 118,70 al 29/7/94; Aguas Arg. $ 25,28 al 26/7/94; Municipalidad (BL) $ 614,52 y Mandatarios $ 125,14 al 16/8/94; y Expensas $ 294 al 21/7/94. Del informe del Martillero surge que se trata de una cochera ubicada en el primer subsuelo del inmueble con entrada por la calle Suipacha Nro. 570, la que se encuentra en buen estado de uso y conservación y libre de ocupantes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor-base $ 7.296,40. Seña 8 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Exhibición: del 5 al 9 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/12 Nº 13.560 v. 7/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 comunica por dos días en los autos "MAJUL OMAR ABRAHAM c/ROQUE JORGE EDUARDO s/Daños y Perjuicios" exp. 84.094 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 9 de diciembre de 1994 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 Televisor color marca ITT, 1 modular con 4 módulos, 1 juego de sillones tapizado en cuerina, 1 mesa ratona, 1 mesa ratona tapa mármol, 1 barrealfombras Yelmo, 1 combinado Ken Brown, 1 lámpara de pie, 1 repisa, 1 tapiz. Los bienes se exhiben en Avda. San Martín 2691 Capital Federal días 7 y 8 de diciembre de 1994 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor sin base. Seña 30 % Comisión: 10 % Entrega sujeta a aprobación del remate. El comprador deberá

constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. y C. N.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 5/12 Nº 4960 v. 6/12/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en autos caratulados: "ESTEVEZ, ALICIA SUSANA, c/DURNHOFER, ANDREA ISABEL, s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 126.242/93 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 12 de diciembre de 1994, a las 11 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), lo siguiente: el inmueble sito en la calle Diagonal 80 Nº 373, piso 13, Departamento 75 (esq. 116, frente al Hipódromo, en la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires. El referido departamento se compone de dos dormitorios, living, baño y cocina con lavadero. "Ad-Corpus". Se encuentra ocupado por la señora Juana Isabel Weil y la demandada señora Andrea Isabel Durnhofer. Se puede visitar en días hábiles de 10 a 12 hs., según const. obrantes de fs. 76 adeuda por O.S.N. $ 64,78 con fecha 14/7/94, a fs. 82 adeuda por Rentas $ 50,14 de fecha 29/7/94, a fs. 85 adeuda expensas $ 60.- de fecha 8/8/94 y a fs. 127 no registra deudas en la Municipalidad de La Plata con fecha 1/8/94, todas las deudas están sujetas a reajuste. Mat. 79224/75. Base: U$S 20.680. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 5/12 Nº 13.489 v. 6/12/94

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SANTAMARINA PATRICIA c/PRIGIONI CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 30.625/93 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 13 de diciembre de 1994 a las 9 y 30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Grijalba 1608, esq. María Erramuspe de la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado; Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 36; Parc. 2e; Sub Parc. 3. Sup. cubierta 23,16 mts.2; semi cubierta 1,76 mts.2; descubierta 65,24 mts.2. Total: 90,16 mts.2. Construcción tipo económica de mampostería, techo dos aguas, un ambiente en cada planta baño y cocina, está rodeado de pequeño jardín. Está ocupado por un Señor que dice ser inquilino pero no exhibe documentación que lo acredita como tal. No hay expensas comunes ni obras sanitarias. Deudas: Municipalidad Gral. Alvarado. Fs. 39 al 8-9-93 $ 85,72. Impuesto Inmobiliario fs. 46 al 8-9-93 $ 140,87. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 8.000,00; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense, tipo vendedor Banco de la Nación Argentina de seguir libre hasta la del día anterior al del efectivo pago. Visitar el inmueble los días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Ricardo A. Leyba, secretario.
e. 5/12 Nº 13.492 v. 7/12/94

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70, desempeñada por el Dr. Carlos Antonelli, comunica por tres días en los autos HACHMANIAN, JORGE c/PARGA, NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 16.413/89, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 14 de diciembre de 1994 a las 15:00 hrs. en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal el siguiente bien: un departamento, sito en la calle Rivadavia 5631/33/35 de esta Capital piso 2º departamento 21, desocupado, que consta: Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, N. Catastral: Circ. 7; Sec. 45, Manz. 1; parc. 20; matrícula 71220/21. Deudas: Munic. $ 823,48 (fs. 456) O.S. $ 207,42 (fs. 461) A.A $ 59,11 (fs. 464) Expensas $ 12.088 al 27/7/94 Base U$S 23.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 9 y 12 de diciembre en el horario de 10 a 13 hrs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en igual moneda en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a nombre de S.S. y como pertenecientes a los presentes autos.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 5/12 Nº 13.321 v. 7/12/94

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán y Secretaría Unica del autorizante, comunica por dos días en autos caratulados KURZ de LAZAREFF SUSANA y Otra c/FRETES ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 71.994/93, reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 15 de diciembre 1994 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, estado en que se encuentra y visitan los días 13 y 14 de diciembre 1994 de 10 a 12 hs., los Inmuebles: 1) Lote de terreno sito en Monte Grande, Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As., designado en plano Característica 30-166-76, que cita su título con el Nº 17, Manzana 135, Matrícula 46.624 y 2) Lote de terreno sito en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., designado en plano Característica 3-240-54, como lote 46 Manzana 52, Matrícula 47.122. Título de Propiedad agregado a fs. 70/76. Base: U$S 32.068. Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo a la firma del Boleto. Según Mandamiento de Constatación el Inmueble "1" corresponde a la calle 9 de Julio 2551, ocupado por Andrea Rial, dos hijos menores, su pareja Alejandro L. Fretes y Alberto Fretes, estos dos últimos hermanos del ejecutado, sin otros ocupantes o sub inquilinos y el Inmueble "2" comprende la esquina de Colón y Bolívar y se compone: un local en la esquina ochava y otro contiguo sobre calle Colón, ambos cerrados y desocupados; un local sobre Colón ocupado por Adrián Olier, primo del ejecutado, explotando negocio de carnicería, quien manifiesta ocuparlo por contrato verbal, sin otros ocupantes ni subinquilinos y sobre calle Bolívar un lote alambrado, cerrado, con construcción precaria de letrinas. Deudas: Lote 17: Impuesto Inmobiliario (fs. 91/92), al 1-8-94 por $ 51,13; Municipalidad de E. Echeverría (fs. 94) al 25-7-94 por $ 744,47 y Lote 4: Impuesto Inmobiliario (fs. 83/84) al 1-8-94 por $ 59,74 y Municipalidad de E. Echeverría (fs. 86) al 25-7-94 por $ 173,12. Las deudas están sujetas a reajustes y deberán ser canceladas por el adquirente, quien deberá constituir domicilio legal al suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de Ley. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1994.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 5/12 Nº 13.335 v. 6/12/94

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría del autorizante, sita en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "MARTINEZ FERREIRO y Otra c/FERNANDEZ RUIBAL s/Exhorto" Expte. 51.784/94, que la martillera María Claudia Galimi, rematará el 12 de diciembre de 1994 a las 14 hs. en el local de la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la calle Humberto I 3539/41/43, entre Maza y Avda. Boedo, unidad funcional 26, piso 6º, letra C de Capital Federal. Se trata de un depto. de dos ambientes, baño instalado, cocina, balcón sobre c.frente. Pisos de parquet en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado. Base: $ 8.678.- (2/3 partes tasación). Seña 30 %. Com. 4 %. Todo en efectivo, en el acto del remate. Deudas Municipales: $ 333,90 al 3/5/93. O.S.N. $ 61,06 al 11/8/94; Aguas Arg. $ 5.723 al 11/8/94. Deudas p. expensas comunes $ 253.- Expensas de octubre: $ 83.30.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones le queden notificadas Ministerio Legis. El comprador depositará el saldo de precio en el plazo del art. 580 del CPCC y quedará notificado Ministerio Legis bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y orden nueva subasta. Exhibición días 7 y 9 diciembre 1994 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/12 Nº 13.332 v. 6/12/94

Nº 59

Juzgado Civil 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, P. 1º, C. Federal, comunica por 2 días en autos "FERNANDEZ GERONIMO, CHAMORRO DE FERNANDEZ MARIA DE LA CONSOLACION, CARBONELL RAUL HORACIO y CARBONELL GABRIEL HORACIO contra ROLDAN JOSE DOMINGO y SANTILLAN FRANCISCA ADELAIDA s/Ejec. Hipotecaria"-Exp. reservado 19.597/94, que el martillero Diego Héctor Bromo (TE: 49-6098) rematará el 14/12/94 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad-corpus), el inmueble sito en La Matanza, paraje La Loma lote 16 y 17 de la manzana 150, Pcia. de Bs. As., con lo edificado y plantado, ocupado por los demandados como propietarios y 2 hijos menores constando de: planta baja: living comedor, baño instalado, lavadero cubierto y cocina en construcción; piso 1º: 3 dormitorios; P 2º: terraza; todo por escaleras internas; encontrándose la misma con paredes y revoques con terminación parcial. La vivienda está construida en el centro de los lotes, con terreno libre. Deudas a cargo de quien resulte comprador (totales de ambos lotes): Imp. Inmobiliario fs. 69/77, $ 356,81 al 13/7/94; Municip., fs. 75/78, $ 1.099,04 al 19/7/94; serv. sanitarios (no afectado) no registra. Títulos obra en auto. Base: $ 20.000; Sellado de ley; Comisión 3 %; Seña 30 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 12 y 13/12/94, de 12 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo de precio dentro 5º día de aprobación subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Fernando Cesari, secretario.
e. 5/12 Nº 4920 v. 6/12/94

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, comunica por dos días en autos: "BESTEIRO, RAMON y Otra c/GIOVANBATTISTA DE FREDA, GRESORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.566/94, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 9 de diciembre de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512, sito en la calle Saavedra Nº 258, planta baja, Dto. 5, de la Capital Federal. Matrícula: F.R. 10-86/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sección 20, Manzana 17, Parcela 23, Superficie 47,65 m2. Porcentual: 7,66 %. Título agregado en autos a fs. 2/7 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 40, informe del 3/8/94, $ 174,26 al 12/8/94. Obras Sanitarias, fs. 44, $ 48,70 al 20/8/94. Aguas Argentinas, fs. 34, al 28/7/94, sin deudas. Expensas, informe del Administrador de fs. 46 vta., al 28/7/94, sin deudas. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la Unidad dispone de: living-comedor, 2 dormitorios (uno grande y otro chico), cocina, baño, patio y escalera que comunica con terraza de 3 por 1,50 mts., encontrándose ocupada por la Sra. Gregoria Giovanbattista de Freda en calidad de propietaria y el señor Gregorio Andrés Freda. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de diciembre de 1994, de 9 a 11 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, abonando el saldo de precio dentro del 5º día de notificado por ministerio de ley del auto que apruebe el remate.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 5/12 Nº 13.325 v. 6/12/94

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 Secretaría Unica (Bartolomé Mitre 718 Piso 5º Cap. Federal) comunica por dos (2) días en autos "DELLEPIANE CARLOS ALBERTO c/ONITSOGA S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 36.381/9 (reconstruido-reservado), que el Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli rematará el día 12 de diciembre de 1994 a las 12 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento Pcia. de Buenos Aires (según constancias del Contrato de Mutuo celebrado corresponde a calle Brumana Nº 1300) compuesto de cinco (5) parcelas a saber: parcela I de superficie total 1.200,45 mts. cuadrados; parcela 2 de 4.688,83 metros cuadrados; parcela 3 de 3.218,66 metros cuadrados parcela 8 de 1.189,58 mts. cuadrados y parcela 9 de 1.204, 95 mts. cuadrados (fs. 99; 107; 103; 91 y 95 respect.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección J. Manzana 67. Parcelas 1, 2, 3, 8 y 9 Partidas Inmobiliarias: Nos. 98.632; 33; 34; 35; 36. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1994 de 15 a 17.30 horas. Base de la subasta $ 265.00.- Seña: 30 %. Comisión; 3 % al contado en dinero efectivo. Según constancias de autos el bien se encuentra ocupado por el Sr. José D'Agostino en su carácter de propietario, conjuntamente con su grupo familiar. Se halla construido en el inmueble un edificio de aproximadamente quince años, compuesto de planta baja, hall con toilette, living comedor amplio, hogar de fuego, comedor, cuatro dormitorios, uno en suitte, dos baños, escritorio y lugar de estar. Cocina comedor, estar grande, cuarto de planchar, y lavadero, sala de juegos, dos habitaciones de servicio. En planta alta, segundo escritorio, con balcón. Posee líneas telefónicas, calefación central, amplio garage, vivienda para caseros, casa de vigilancia, quincho con comedor grande de parrilla, y vestuarios con pileta de natación de amplias dimensiones. Todo de primera calidad y en perfectas condiciones y estado. El inmueble se encuentra cercado en todo su perímetro con cerco de 3 a 4 metros de altura. Entrada por portón. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal, jurisdicción de este Juzgado. Es a su cargo el pago de deudas, impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el bien a subastarse. Asimismo se hace saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales). Obran en autos constancias de deudas por Rentas Pcia. de Buenos Aires, a saber: $ 878,64 (fs. 83) $ 1.246,80 (fs. 79) $ 3.323,17 (fs. 75) $ 8.709,87 (fs. 71) $ 2.828,57 (fs. 67). Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 5/12 Nº 13.249 v. 6/12/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil. Nº 68, Secretaría Unica sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ, MARTA SUSANA c/ZELLERMAJER DORA EUGENIA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 99.964/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 15 de diciembre de 1994, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, identificada con la letra "A", ubicada en el segundo piso, del inmueble de la calle Cachi Nº 651, esquina Ventana Nº 3606 de la Capital Federal, con entrada por calle Ventana Nº 3606, matrícula Nº 2-6074/7, N. Catastral: C. 2, S. 34, M. 48, P. 1, con una superficie total de 58,61 m2 (cubiertos 56,40 m2 y 2,31 m2 de balcón), porcentual 9,20 %, surgiendo que adeuda O.S.N. $ 107,03 al 10/3/94, Municipalidad al 3/5/94 $ 938,34; Aguas Argentinas al 16/2/94 $ 40,04, Expensas al 30/6/94 $ 4.867,41. Se trata de un departamento ubicado en el segundo piso por escalera, compuesto de living-comedor con balcón 3 dormitorios, baño y cocina con un pequeño espacio para lavadero, en buen estado de uso faltándole algunos detalles y pintura para su perfecto estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y sus hijos menores, en calidad de propietaria. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor-Base $ 17.910,65-Seña 30 %-Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: del 12 al 14 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 5/12 Nº 13.336 v. 6/12/94

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 comunica por dos días en autos "ANDREADIS, SOCRATES c/MAGNO DE FASSI, TERESA s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Nº 82.902/93) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 12 de diciembre de 1994 a las 11,30 horas en Humberto I Nº 2042 (donde se exhiben los días 6, 7 y 9 del mismo mes y año de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un televisor Otake con controles al frente; Un mueble vitrina de madera lustrada con dos puertas de madera y una de

vidrio; un mueble de madera lustrada de cuatro puertas y tapa de vidrio; Un mueble cajonera de madera lustrada de cinco cajones. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio (Art. 574 del CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 5/12 Nº 13.491 v. 6/12/94

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray (Inter.), Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GRANEROS, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.302/93, que el martillero Manuel A. Chavarría rematará al contado y mejor postor, el día 14 de diciembre de 1994, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos 3067, entre Casacuberta y Julián Martel, de la Localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Según títulos de lote 5 y 6 de Manzana F, que miden en conjunto 20 mts. frente al SE por 30 mts. de fondo, lindando por su frente con calle dicha; al NE con lote 4; al SO con lote 7 y al NO con parte del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección L, Manzana 124 b, Parcela 9 y 10. Matrícula: 26.526/27. Título y mutuo, agregado en autos a fs. 25/30 y 31/35 respectivamente. Deudas: Municipalidad de Gral. Sarmiento al 26-5-94 para la Pda. 38.443, $ 1.059,40, fs. 102/103; para la Pda. 38.442, $ 1.130,39, fs. 104/105. Dirección Provincial de Rentas, fs. 94, informe del 23-5-94, $ 1.141,62. Según constatación realizada por el martillero, el inmueble se halla cercado perimetralmente con ligustrina y el terreno se encuentra parquizado, con gran cantidad de árboles, en su mayoría frutales. Sobre uno de los lotes hay un chalet carente de mantenimiento que consta de: galería semicubierta, cocina, hall, baño y dos habitaciones. En el parque hay una parrilla. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Furtado y su esposa, en calidad de cuidadores. El inmueble podrá ser visitado de lunes a sábado de 15 a 18 horas. Base: $ 13.099,32 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del Código de Procedimientos. Asimismo, depositará el saldo de precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta a la cuenta de autos, sin requerirse intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad, de la subasta, el comprador dentro del quinto día y sin intimación alguna deberá depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. El importe será colocado a plazo fijo durante el lapso del incidente, librándose el pertinente oficio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 5/12 Nº 13.337 v. 6/12/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, sito en Maipú Nº 92, 2do. piso, comunica por 2 días en el expediente: "BERTINI, NELKEN MARIO y Otro c/PETRONI, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Nº 26.347/94, que el Martillero Miguel Alfredo Soaje, subastará el 13 de diciembre de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno con todo lo en el clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel del Pdo. de Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., paraje denominado Colonia San Lorenzo, designado en el plano que cita su título con el Nº 14 de la Manzana 7 y mide 81 mts de frente por 123,55 mts de fondo, con una superficie de 10.007,55 m2, que linda por su frente al SO con calle sin nombre, al NO con lote 15; al NE con lote 5 y al SE con lote 13. Matrícula Nº F, 9822/77 de Matanza, N. Catastral: C. VI, S. F, Chacra 2, Par. 14 y adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. al 31/8/94 $ 35,25 y Municipalidad al 31/8/94 $ 1.114,76 de la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Máximo Herrera (de tierra) que cruza la Ruta Nacional Nro. 3 a la altura del Km. 40.500 (Estación de Servicio Shell), Virrey Del Pino, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., unas 10 cuadras hacia el NO, entre las de Areco y Bragado. Sobre el terreno hay una casa de material y techo de chapa de tres ambientes, baño y cocina. Además, sobre el terreno tenemos dos amplios galpones construidos en madera y chapa, utilizados para la cría de aves, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor en calidad de propietario. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor-Base $ 15.930. Seña 8 %. Comisión 3 %, y Sellado de Ley (0,5 % imp. fiscal) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio la Capital Federal bajo apercibimientos de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. Exhibición: del 6 al 12 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 5/12 Nº 13.334 v. 6/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, en el juicio "BASOMBRIO JUAN MIGUEL c/HERMIDA, MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 56.321 (reservado), que el Martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día jueves 15 de diciembre de 1994, a las 11.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, inmueble sito en la calle General Ferré 1235/39, Unidad Funcional 2, Villa Sarmiento, Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección F; Manzana 60; Parcela 14; Sub-Parcela 2; Polígono 00-02; Partida 132.209. Superficie total: 91,07 m2. Porcentual: 65,60. Es un departamento en planta baja y se compone de hall con piso sin terminar, dos dormitorios, baño, cocina y patio; se encuentra en malas condiciones de conservación. Está ocupado por la Señora Magdalena R. de Defazio, madre del ejecutado. Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 173); Impuesto Municipal (fs. 150) y O.S.N. (fs. 143). Expensas comunes: no tiene. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 8.500,00; Seña: 3 %; Comisión: 3 % + I.V.A.; Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Visitar: días 12 y 13 de diciembre de 1994, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/12 Nº 3869 v. 6/12/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos: "LA DELICIA FELIPE FORT S.A.I.I.C. Y F. C/GIRARDI Y CIA. S.C.A. s/Ordinario" Expte. Nº 30.476, que el día 16 de diciembre de 1994 a las 11,45 hs. en el Salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Dos lotes de terreno ubicados en Villa Las Dalias, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manzana 12; Parcela 2; Matrícula 76.615 y parcela 35; Matrícula 7616 y que según constancias obrantes en autos: Parcela 2 mide Superficie total 248,70 m2. y se ubica con frente a la calle San Francisco de Asis y Parcela 35 Superficie total 239,52 m2. ubicado sobre calle Los Granados, ambos en estado de baldío, sin mejoras y libre de ocupantes. Deudas: Rentas fs. 146/147 y 149/150 Parcela 2 $ 309,09 y Parcela 35 $ 275,25; Municipales fs. 152 y 154, Parcela 2 $ 43,0569 y Parcela 35 $ 43,2094; O.S.N. fs. 155 y 157 fuera de radio. Se exhiben libremente. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 1.500.- cada uno. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., asimismo dentro del tercer día deberá indicar el nombre de su eventual comitente art. 571 de la misma norma legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/12 Nº 13.324 v. 5/12/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "GATTI, ADOLFO s/Quiebra" exp. Nro. 23.335, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 14 de diciembre de 1994 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en Carlos Tejedor, Pcia. de Buenos Aires: a) El 50 % indiviso de la casa sita en Rivadavia 105 esqu. Gbdor. Vergara que consta de 3 ambientes, baño, cocina, garage, depósito, jardín, patio 1 pileta-estanque de 5x3 mts., en regular estado; luz eléctrica, agua por pozo, gas envasado y 1 línea telefónica. Sup. del lote 275m2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 9, Parc. 4F. Se encuentra ocupada, en calidad de préstamo, por el Sr. Dardo Dubra y su familia. Base $ 5.333 b) 4 lotes desocupados, que se rematan en 2 grupos, ubicados a la derecha del acceso desde Ruta Nac. 226 a C. Tejedor, Parc. 13 y14 de la Chacra 94 a, y las Parc. 15 y 16 de la Chacra 94 b, Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Chacras y Parcelas, Matr. 3126, 3127, 3140 y 3141, respectivamente. Sup. 1500 m2 c/lote. Base $ 4.000 c/grupo. Para todos los inmuebles, venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del reglamento para el fuero. La Quiebra se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Visitar la casa los días hábiles de 17 a 19 hs. y los lotes, por ser baldíos, libremente. Plano de orientación e informes: Pte. Perón 1233 Cap. Fed. Tel. 824-8231. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/12 Nº 13.322 v. 12/12/94

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por tres días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GACIO, RICARDO ARMANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 21.575-reservado-, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 13 de diciembre de 1994 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Belelli 1275, entre Av. Larroque y Grigera, de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote 11 de la Manzana 12, con 8,66 mts de Frente por 30,63 mts. Superficie total 265,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec. B; Manz. 14; Parc. 33. Consta de jardín al frente; Living-comedor; Cocina-comedor; 2 Dormitorios pisos parquet y placares; Baño completo; Fondo con patio embaldosado y parrilla; Jardín/parque con pequeña pileta de fibra; Galpón al fondo del terreno con techo chapas fibra de 8,66x4mts. aprox.; Garage y línea telefónica. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, esposa y 3 hijas menores (const. fs. 141). Adeuda: Munic. $ 598,20 al 10/6/93 (fs. 50); Rentas $ 1.172,63 (fs. 51/55); O.S.N. fuera radio (fs. 46). Venta Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base $ 11.010.- (2/3 partes Val. Fisc. fs. 56). Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial. El bien se podrá visitar los días 7 y 8 de diciembre de 1994 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/12 Nº 13.323 v. 7/12/94

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, 2 piso, comunica por un día, en autos: MICHAEL DAVID S.R.L. c/COBE NURI GUSTAVO s/Ejecutivo" (Expte. 30.773), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 9 de diciembre de 1994, a las 9.30 hs. en Aranguren 3091 los siguientes bienes: Un televisor color "Sansein" 20" c/control remoto y una video casetera "Sharp" c/control remoto Nº 28.997. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión 10 %. La entrega se efectivizará previo pago total del precio y aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 5/12 Nº 5003 v. 5/12/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, tercer piso, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO MORAVA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 16.432 que los martilleros Adolfo Norberto Galante y Tomás Mariano Ferreyra Ezcurra rematarán el día 16 de diciembre de 1994, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Armenia 253, entre las de Paraguay y Brasil, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que consta de entrada para vehículos y otra puerta de chapa, dependencias donde funcionaba en parte el frigorífico, con sectores de paredes azulejadas. Tiene aberturas que comunican con sus linderos, quedando a cargo del comprador el cerramiento de tabiques divisorios. De acuerdo a títulos mide: lote 5, manzana 27, de 8,66 m. frente al Sud Este por 34,88 mts. de fondo costado Sud Oeste; 34,86 mts. en costado Nord Este e igual medida que su frente en contrafrente Nord Oeste. Total 300,78 m2. Linda al frente calle Armenia, Nord Este con lote 4, Nord Oeste con parte de lote 11 y por Sud Oeste con lote 6 y fondos de lotes 9 y 10. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 72; Parc. 12. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Adeuda: Munic. $ 10.550,33 (fs. 1439 y 1441); Rentas $ 1.956,64 (fs. 1454/58); Aguas Arg. $ 2.810,64 (fs. 1444) Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 25.000. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. A continuación bienes muebles: 1 Caja hierro con combinación 1 Sillón giratorio; 1 máq. calcular Suma 15 Olivetti; 1 puerta cámara frigorífica; 1 equipo frío c/motor Nº 175.964 y compresor; 1 armazón (ganchera) en aluminio 10x15mts. aprox.; 1 Estantería mad. c/repuestos varios; 2 estufas eléct.; dos bombas de agua sin cañería. Marca "anexa", (reg. marcario 1.139.598) clase 16 internacional y Marca "anexa" (reg. marcario 1.130.508/2) clase 29 internacional. Sin Base al contado y mejor postor Seña 30 % Comisión 10 % IVA incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente el día 19 de diciembre de 1994, de 11 a 12 horas en el mismo lugar de subasta. El desarme y retiro de la mercadería estará a cargo del comprador y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por estado o calidad de ninguna naturaleza. El inmueble y muebles se exhibirán los días 13 y 14 de diciembre de 1994 en el horario de 15 a 17. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes a los martilleros (375-4067).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/12 Nº 3878 v. 12/12/94

Juzgado en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la suscripta, sito en el Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LATAR S. A. s/Quiebra", exp. Nº 20.365, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y José María Rubianes rematarán en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 20 de diciembre de 1994 a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Buque Motor Pesquero Latar II, tipo factoría de altura, de doble cubierta (ex-Nelson Stepanyen), inscripto en la Matrícula Nº 6116 del Registro Nacional de Buques, con fecha 2/5/91, eslora 82,50 m., manga 14 m., puntal 7,40, motor principal de 2000 HP Skoda, tipo Diesel, modelo BRD 43/61 (r. p. m. 250), planta eléctrica 4 motores auxiliares; 3 compresores que refrigeran a menos 30°, capacidad total de 3 bodegas, tonelaje total 1735, neto 981. Demás características amplias en inventario fs. 597/600. Deudas: a Fs. 692 la Prefectura Naval Argentina, informa que por renovación de matrícula del año 1992 se debe $ 2.074,58 y por 1993 $ 3.565,96 al 31/XII/93. El buque no cuenta con permiso de pesca vigente. Condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base $ 150.000.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado y en dinero efectivo a la firma del boleto. El pago del saldo de precio, deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. En caso de incumplimiento, a partir del vencimiento del plazo indicado precedentemente correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Si el comprador no efectuara el pago en la forma indicada precedentemente dentro del 5º día de aprobada la subasta, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (arts. 584 C. P. y 301

L. C.). Se aceptarán propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas en el art. 206 de la Ley 19.551 y en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, debiendo ser presentadas en este Juzgado y Secretaría, procediéndose a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado a las 12.30 hs. del día anterior a la subasta. En caso de no existir postores por la base mencionada más arriba, los martilleros procederán a la media hora siguiente al remate del bien, sin base, al contado y mejor postor y demás condiciones mencionadas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe en el Puerto de Mar del Plata, Pcia. de Buenos aires, los días 15, 16 y 17/XII/94, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 5/12 Nº 3922 v. 12/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de esta Capital, comunica por dos días en los autos "MOSTO, CARLOS ALBERTO c/MOSTO, HECTOR EDUARDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 35.899/93, que el Martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 9 de diciembre de 1994, a las 9,30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, las Unidades Funcionales Nros. 4 y 5, planta baja, se trata de dos locales, del inmueble de la Avda. Ricardo Balbín Nros. 3089 esquina calle Iberá Nros. 3084/88/92, de esta Capital. Unidad Funcional Nº 4: Superficie 32,71 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Mz. 52, Parcela 1 D, Matrícula Nº 1601082004, Partida Nº 1184078. Unidad Funcional Nº 5: Superficie 31,52 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Mz. 52, Partida Nº 1184079, Matrícula Nº 1601082005. Deudas: Unidad Funcional Nº 4: Obras Sanitarias de la Nación al 20/8/94, $ 244,56; a Aguas Argentinas S.A., al 27/7/94, $ 59,58; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 7/9/94, $ 926,62 y por Expensas al 31/7/94, $ 217,56. Unidad Funcional Nº 5: a Obras Sanitarias de la Nación, al 20/8/94, $ 244,56; a Aguas Argentinas S.A., al 27/7/94, $ 59,29; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 7/9/94, $ 920,97 y por Expensas al 31/7/94, $ 210,74. La venta se realiza en block, al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base $ 20.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá comunicar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de los autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponda abonar, bajo apercibimiento de Ley. Ofertas bajo sobre: Habida cuenta de lo prescripto en el Art. 570 del Código Procesal y en el punto 104.6 del Reglamento del Fuero, las ofertas bajo sobre deberán presentarse en la Secretaría dentro de los dos días anteriores a la subasta, donde los interesados deberán informarse sobre el procedimiento a seguir. Los inmuebles a subastarse están ocupados por el demandado y podrán visitarse los días 7 y 8 de diciembre de 1994, de 10 a 11 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 29 días del mes de noviembre de 1994.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/12 Nº 13.490 v. 6/12/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COZZA, RAFAEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 21.814, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo Spazio TRD; con motor marca Fiat 146 B10003421154; chasis marca Fiat 147 BBO 07215003; año 1991, uso privado; dominio B 2.272.533; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 41) se encuentra con la óptica delantera derecha rajada, le falta espejo retrovisor lado derecho, tapizado de asiento delantero izquierdo rajado, mal estado de gomas, tiene pasacassettes, regular estado de chapa y pintura, falta chapa patente trasera; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.454,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Hay constancia en autos de deudas por patentes impagas (fs. 50) por $ 127,97 al 25/8/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/12 Nº 13.320 v. 7/12/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INSIGNIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 19.285), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 14 de diciembre de 1994, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: En block y Ad-Corpus: 18 unidades funcionales ubicadas en las calles: Santa Fe Nos.: 879/881/883/895 y 899, esquina Suipacha Nos.: 1107/1109/1111/1113 y 1127, esquina Sargento Cabral Nº 888, Piso 1º de Capital Federal (conocido como Edificio Olivetti), y designadas como Unidades Funcionales Nos.: 12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-y 29. Todas ellas tienen acceso desde la vía pública por la calle Santa Fe Nº 883 y Suipacha Nº 1127. 1) La U.F. Nº 12: Tiene una superficie cubierta de: 12,58 mts². Porcentual 0,06 %. 2) La U.F. 13 = 23,29 mts². - Porcentual 0,10 %. 3) La U.F. Nº 14 = 34,96 mts². Porcentual 0,15 %. 4) La U.F. Nº 15 = 29,13 mts². - Porcentual 0,13 %. 5) La U.F. Nº 16= 25,15 mts². Porcentual 0,11 %. 6) La U.F. Nº 17 = 17,16 mts². Porcentual 0,08. 7) La U.F. Nº 18 = 17,27 mts². Porcentual 0,08. 8) La U.F. Nº 19 = 25,18 mts². Porcentual 0,11 %. 9) La U.F. Nº 20 = 15,93 mts². Porcentual 0,07 %. 10) La U.F. Nº 21 = 48,90 mts². Porcentual 0,22 %. 11) La U.F. Nº 22 = 24,16 mts². Porcentual 0,11 %. 12) La U.F. Nº 23 = 29,31 mts². Porcentual 0,13 %. 13) La U.F. Nº 24 = 17,85 mts². Porcentual 0,08. 14) La U.F. Nº 25 = 18,27 mts². Porcentual 0, 08 %. 15) La U.F. Nº 26 = 34,77 mts². Porcentual 0,15 %. 16) La U.F. Nº 27 = 14,49 mts². Porcentual 0,06 %.. 17) La U.F. Nº 28 - 13,12 mts². Porcentual 0,06 %. 18) La U.F. Nº 29 = 12,30 mts². Porcentual 0,05 %. Superficie total/Piso = 413,75 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 29 - Parcela 7 c. Matrículas: 20-1032/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25/26/27/28 y 29 respectivamente. Todos estos locales de negocio, forman una superficie única, sin paredes divisorias entre sí y se encuentra Desocupado y en muy buen estado de conservación y pintura. Esta venta incluye 2 líneas telefónicas, cuya titularidad se encuentra en cabeza de persona distinta a la fallida, y los trámites relativos a la transferencia de las líneas pertinentes, deberán realizarse por el adquirente a su costo y cargo. Se deja expresa constancia de la existencia y tramitación de un proceso judicial sin hallarse definida jurisdiccionalmente, cierta cuestión ventilada ante el Fuero Civil - Juzgado Nº 1 - Secretaría Nº 1 (Expediente Nº 45.409/89) de Capital Federal, relativa al eventual derecho de uso sobre espacios comunes, a los efectos de que los eventuales oferentes se encuentren debidamente anoticiados y con seguro conocimiento de tal antecedente. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. En Block y "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran las Unidades Funcionales. Base: $ 186.183 - La Seña: 20 % - La Comisión: 3 % más el IVA que corresponda sobre dicha comisión. La seña será abonada a la firma del Boleto de compraventa en el acto del remate, con dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y pudiendo concretarse la operación de marras, en Pesos o en Dólares Estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. El Saldo de Precio consistente en el 80 % restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. Dichas sumas deberán ser depositadas íntegramente en Dólares Estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6to. de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por el adquirente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la escrituracion estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos; tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por el comprador. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien inmobiliario. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 12 y 13 de diciembre de 1994, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/12 Nº 3879 v. 12/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "MANCINELLI RAFAEL c/INTERALALC SACIF s/Ordinario" (Expediente 12.937 reservado) que el martillero Rufino de Elizalde (h) Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6 piso, 322-6561/8245 rematará el jueves 15 de diciembre de 1994 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, bolsas de 25 kg c/u de detergente en polvo con enzimas marca Sudy Wash Ez 20, Interalac Bs. As. Nadi 34-02-00-05-01/Nabolalc 34-02-0-02 las que en número indeterminado se hallan depositadas en la diagonal 78 Nº 1337 de Villa Zagala Partido de San Martín Pcia. de Bs. As., dos de las cuales se exhibirán durante los días lunes 12 y martes 13 de diciembre de 1994 de 14 a 15 hs. en el lugar del remate. La subasta se realizará en la siguiente forma: a) 10 lotes de 2000 bolsas c/u; b) un lote, el número 11, que contendrá el saldo de bolsas, que saldrá a la venta con la modalidad "al barrer" sin perjuicio de la cantidad que ellas sumen y a cuyo fin y para este último lote se fija una seña de u$s 10.000. La mercadería se subasta en el estado en que se encuentra, sin garantía ni responsabilidad ninguna, por calidad y/o proporción de enzimas, ni por otra especificación. Base u$s 6.- por bolsa al contado y al mejor postor, a ofertar por bolsa. Seña para el lote a): 40 % y el 60 % restante dentro del quinto día de notificado cada comprador por cédula del auto de aprobación del remate; IVA: el 40 % del impuesto en el acto del remate y el 60 % restante, conjuntamente con el saldo de precio en todos los casos en el porcentaje correspondiente a la posición fiscal de cada comprador, la que deberá acreditar en el acto del remate exhibiendo su constancia de inscripción original frente al impuesto de marras y acompañando una fotocopia simple que deberá firmar en presencia del martillero. Una vez aprobada la subasta y practicado el recuento definitivo de las bolsas existentes en el lote número 11, el adquirente deberá abonar las diferencias correspondientes a: precio, IVA y Comisión. La no integración del saldo de precio por causas imputables o no al adquirente de cada lote o a su parte, hará devengar un interés sobre el mismo equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, computado a partir de la fecha de remate, ello sin perjuicio de la apelación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580). El adquirente deberá retirar la mercadería dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal e identificarse con documentos de identidad. Los gastos y costos devengados a partir de la fecha de enajenación de la mercadería, o sea el día del pago del saldo de precio, cualquiera fuera la naturaleza de éstos, estarán a cargo de cada adquirente. Comisión: 10 %. Todos los pagos correspondientes al acto del remate, deberán efectuarse en dólares billetes estadounidenses o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/12 Nº 13.333 v. 6/12/94

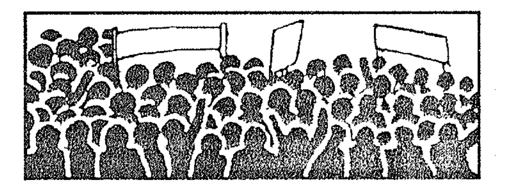
JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Por tres días el Juzgado Federal de Azul, hace saber que el Martillero, Dn. Luis Alberto Lafratto M. Tomo III, Folio 96 del Colegio de martilleros de Azul, rematará el día domingo 18 de diciembre de 1994, a las 10,00 en el local de calle Necochea Nro. 150 de la ciudad de Lobería: Un Tractor marca Deutz-Fahr Ind. Arg. año 1989, serie 4.120 chasis Nro. 4120/0728, mod. AX4120 rodado delantero 11.00x16 y trasero 23.1x30, con motor Deutz de 115 CV, de 6 cilindros Nro. 600136, a Gas-Oil, mod. 1989, con cabina marca Carrocerías Rodríguez Nro. 8967. La venta se realizará al contado, al mejor postor y con la base de $ 16.428,71.-Comisión 10 % y Sellado 1 % a cargo del comprador. El pago será en dinero en efectivo o cheque certificado. El bien podrá ser revisado dos días antes de la subasta. Por facilidades consultar en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tandil. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERRANO HNOS. SOC. HECHO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 7075). Publíquese por tres días.

Secretaría, Azul, 16 de noviembre de 1994.
Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 5/12 Nº 13.195 v. 7/12/94





NUEVOS

CONFEDERACION SOLIDARIDAD

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "CONFEDERACION SOLIDARIDAD s/Reconocimiento", Expte. Nro. 458.513, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1994. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación CONFEDERACION SOLIDARIDAD, como así también la fecha 29 de octubre de 1994, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de La Nación, por el término de tres días. Fdo. P. R. S. Nerio Norberto Bonifati - Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 5/12 Nº 3885 v. 7/12/94

PARTIDO MOVIMIENTO CORDOBES INDEPENDIENTE

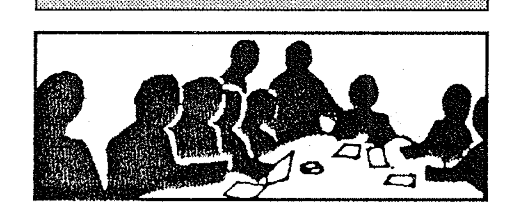
Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral -, hace saber, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Movimiento Cordobés Independiente" o Movimiento Independencia Cordobés" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dichos nombres partidarios con fecha 8 de noviembre del corriente año.

Abel G. Sánchez Torres, prosecretario electoral.

e. 5/12 Nº 3886 v. 7/12/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIVA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AIVA S.A., a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1994, a las diez horas, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria en la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación que establece el artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y consideración del resultado del ejercicio cerrado con fecha 30/6/1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio cerrado el 30/6/1994 y fijación de honorarios.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los miembros titulares y suplentes.

Presidente - Carlos D. Parra

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea Ordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia, en Maipú 464, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 29/11 Nº 12.498 v. 5/12/94

ARGELITE
S. A. I. C. (N. 9175)

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGELITE S.A.I.C., a la Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1994, a las 15.30 hs., en Uruguay 651 - Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la transferencia del Establecimiento Industrial, Activos y Pasivos vinculados a la fabricación y comercialización de Motores de Arranque, Alternadores y Distribuidores, y documentación conexa a dicha transferencia.

Presidente - Horacio J. Berthe

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el Art. 25 de los Estatutos Sociales.

e. 29/11 Nº 12.608 v. 5/12/94

AUTOMOTORES ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 29/11/94 a las 16 hs. en Medina 1748 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exijidos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 43 finalizado el 31/7/94.
3º) Renovación de Directores y Síndicos por vencimiento de su mandato.

Presidente - Luis Enrique Serra

e. 29/11 Nº 12.519 v. 5/12/94

ANAQUIEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/94 a las 19,30 hs. en Castelli 207 7º B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/5/94.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo Victor Layana

e. 30/11 Nº 12.797 v. 6/12/94

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1994, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de directores por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Presidente - Alberto Torres

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 25 v. 7/12/94

AGROMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas: Ordinaria y Ordinaria-Extraordinaria, respectivamente, para el 19 de diciembre de 1994, horas 12:00, en Avda. Santa Fe 900, P. 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria, la convocatoria, del 15/12/1993, aprobando ejercicios 31/12/1991 y 1992;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales ejercicio nº 20, cerrado el 31/12/1993;

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (a continuación)

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de la sede social;
2º) Ratificación aumentos de capital y emisión de acciones desde su constitución e inscripción a la fecha;
3º) Conversión actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario y al portador;
4º) Capitalización del saldo "Anticipo Futuras Integraciones" y el saldo de esta cuenta el destino a determinar;
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
6º) Reforma Integral del Estatuto;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Adolfo E. Buscaglia

e. 1/12 Nº 12.838 v. 7/12/94

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1994, a las nueve (9.00) horas en la Casa Central de la entidad, Av. del Libertador 8156 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Determinación de Honorarios al Directorio.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Carlos Eduardo

e. 1/12 Nº 12.860 v. 7/12/94

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 22 de diciembre de 1994 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs, 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos I, II, III, IV y V, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 24, iniciado el 1º de julio de 1993 y cerrado el 30 de junio de 1994;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Retribución de Directores y Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea. La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs.

Presidente - Osvaldo R. Dagnino

e. 2/12 Nº 13.016 v. 9/12/94

ARCOMEX
S. A.
Registro Nº 101.810 - Balance General al 31 de julio de 1994

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1994, a las 19 horas, en Morelos 63, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 al 31 de julio de 1994;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Aprobación de la inversión a realizarse conforme al Art. 3, inciso II y IV del Estatuto;
5º) Determinación número y elección de directores;
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.

Director - Rubén Eduardo Noto

e. 2/12 Nº 13.113 v. 9/12/94

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO - AFINOA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados de ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO - AFINOA - a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/12/94 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria por tratarse de Asamblea simultánea, en Edificio Saldías 1º piso oficina "40" Estación Saldías, Retiro Norte, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto al Secretario y al Presidente.
2º) Consideración de los puntos pendientes de resolución y/o tratamiento (Nº 3, 4 y 5) del Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea del 6/5/94 a saber: a) Punto 3) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31/12/93, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor por el período mencionado. b) Punto 4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización. c) Punto 5) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo propuesto en los puntos precedentes.
3º) Fijación de la Cuota Social y su evolución.
4º) Ratificación o rectificación de lo tratado por la Comisión Directiva en el punto 1.b de la reunión del 22/11/93 respecto de los aportes extraordinarios de los socios fundadores.
5º) Tratamiento social e imputación contable de las cuentas Asociados a Cobrar y Asociados Morosos a cobrar al 31/10/94.
6º) Proyecciones económicas del primer semestre de 1995.

Presidente - Ricardo Trápani

NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados que, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 26 del Título IX del Estatuto Social, la participación a la Asamblea será condicionada a la cancelación de deudas pendientes con la Asociación.

e. 2/12 Nº 13.110 v. 9/12/94

"B"

BLESSING COLLEGE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BLESSING COLLEGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1994 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Pedro Goyena 836 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pía Cullen de Gibson

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 29/11 Nº 12.526 v. 5/12/94

B. S. N.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de B.S.N. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Alvarez Jonte 3715, Capital Federal; en primera Convocatoria a las 18 horas del 22 de diciembre de 1994, y en segunda Convocatoria las 19 horas del 22 de diciembre de 1994, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios sociales para eventualmente cambiar el destino de los mismos, encarando otra actividad dentro del objeto social.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Presidente - Ricardo López
e. 29/11 Nº 12.600 v. 5/12/94

BAUBETON
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 17 de diciembre de 1994 a las 18 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación del Presidente del Directorio.
2º) Designación del nuevo Presidente y/o Directores.
3º) Varios. La Asamblea se celebrará en Ciudad de la Paz 1831, Capital Federal, y se hará con segunda convocatoria para el mismo día, a las 19 hs.

Vicepresidente - Ernesto A. Carballo
e. 30/11 Nº 12.728 v. 6/12/94

"C"

CREAR COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CREAR COMUNICACIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de Moreno 957, 8º piso, oficina 4, Capital Federal, para el día 19 de diciembre de 1994, a las 9 horas la primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a los accionistas sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 en su artículo 234 y de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994 y su imputación.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por un nuevo período de tres años.
7º) Fijación de la remuneración del Contador certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30/6/94.
8º) Designación del Contador certificante del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.

Presidente - José Emilio Sabella

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el artículo 238, de la Ley 19.550, en la sede socia, calle Moreno 957, 8º piso, oficina 4, Capital Federal.

e. 29/11 Nº 12.559 v. 5/12/94

CUMBERLAND
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CUMBERLAND S.A. —Expte. Nº 12.425— a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. convocatoria para el día 20 de diciembre de 1994 a las 14 horas, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta; Otorgamiento de autorización a la Presidencia y/o a los Directores para que procedan a vender a "Smithkline Beecham" la marca Vastus, conforme al ofrecimiento efectuado por dicha empresa.

En caso de no realizarse en primera convocatoria se convoca a Asamblea General Extraordinaria en 2da. Convocatoria para el día 22 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en la misma sede.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14,30 a 17,30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia.

Síndico - Alfredo Klaus
e. 30/11 Nº 12.731 v. 6/12/94

CLUB DE CAMPO ARMENIA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1994 a las 18:30 horas en 1º y 2º convocatoria en Av. Callao 1162, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Obra del club house: grado de avance y finalización.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.

Presidente - Miguel Eduardo Sarian
e. 1/12 Nº 13.020 v. 7/12/94

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

EL Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 15 de diciembre de 1994, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto.

Secretario - Julio O. Saguier
e. 1/12 Nº 12.840 v. 7/12/94

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 7 de enero de 1995 a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al Ejercicio 1/7/93, al 30/6/94.
4º) Proyecto de régimen de contribución del Consejo Supremo y de las filiales para el pago del baremo (contribución anual y atrasos) a la Federación.
5º) Elección de autoridades del Consejo Supremo: (a) un (1) Presidente un (1) Vicepresidente 2º y seis (6) vocales titulares, todos por cuatro (4) años; (b) cinco (5) vocales suplentes, todos por dos (2) años; (c) tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.

Presidenta - Susana Ciaccio de Alonso
e. 1/12 Nº 12.926 v. 5/12/94

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 19.096

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de Cámara Argentina del Comercio e Industria Dental (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1994 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Perdidas e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 40º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1994.
2º) Capitalización del Superávit - Déficit del Ejercicio Nº 40.
3º) Ratificar el término de los mandatos y respectivos cargos de los miembros integrantes de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador elegidos el día 22 de noviembre de 1994 por la Asamblea General Ordinaria Anual y Acta de Comisión Directiva Nº 536.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Esven Urzanqui
Secretario - Edgardo Sapey

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los Socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los Socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado. Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

e. 2/12 Nºs 13.094 y 13.226 v. 6/12/94

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 7 de diciembre de 1994 a las 18.00 horas, en la sede social de Montevideo 513, piso 6to. Capital Federal, øpara considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las Memorias, Balances de los Ejercicios 62 y 63 cerrados el 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993, respectivamente y justificativos del atraso de las mencionadas Asambleas.
3º) Elección de 10 miembros del Consejo de Administración, cuyos mandatos finalizaron el 30/6/93.
4º) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización (1 Síndico Titular y 1 Suplente).

Según título tercero, artículo 13 y título cuarto, artículos 18, 19, 20 y 21 y 22 del Estatuto Social.

Presidente - Julio C. S. Yazbeck Jozami
Secretario - Sattaun Alkaddour
e. 2/12 Nº 12.308 v. 6/12/94

CLUB ATLETICO HURACAN

UNICA CONVOCATORIA - COMICIOS
GENERALES

Señor Asociado:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 49 de los Estatutos, para informarle que la Comisión Directiva, conforme a lo determinado por el artículo Nº 42, resolvió llamar a Elecciones Generales para el día domingo 11 de diciembre de 1994 a los efectos de elegir: Un Presidente, un Vice-Presidente Primero, un Vice-Presidente Segundo, un Secretario General, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, doce Vocales-Titulares y ocho Vocales Suplentes, todos por el término de tres años (artículo Nº 66). Ochenta Representantes Titulares y Cuarenta Representantes Suplentes, todos por el término de tres años (artículo Nº 52).
2º) Llamado a elecciones para el mismo día, para elegir ochenta Representantes Titulares y cuarenta Representantes Suplentes, para Asamblea Especial para reforma del Estatuto (artículos nros. 51 y 122).

Presidente - Jorge Alberto Peña
Secretario general - Raúl Osvaldo Martínez

NOTA: La elección se efectuará el día indicado, en la Sede Social, Avda. Caseros Nº 3159, Capital, funcionando las mesas receptoras de votos de 9.00 hs. a 21.00 hs. (artículo Nº 50 de los Estatutos).

Para poder votar se requiere: Carnet Social con recibo del mes de noviembre de 1994, por lo menos, Documento de Identidad (Cédula, expedida por la Policía Federal o Provincial, Libreta de Enrolamiento o Cívica, Documento Nacional de Identidad). Se aclara que la Junta Electoral resolvió que los Socios Vitalicios/as votarán con Libreta de Enrolamiento o Cívica y/o Documento Nacional de Identidad.

De los Estatutos: Artículo Nº 42: El Gobierno de la Institución reside en los asociados activos, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con 3 años de antigüedad, el pago de sus cuotas al día, quienes lo transmiten por el voto directo y secreto, en comicios ordinarios o extraordinarios a la Asamblea de Representantes y a la Comisión Directiva.

Artículo Nº 25: Los asociados por el hecho de serlo, hallándose al corriente en el pago de las cuotas sociales y no estando comprendidos en el artículo Nº 34 (Socios Sancionados), tienen derecho: a) Del voto, siempre que tengan más de tres años de antigüedad en las categorías de protectores o activos o fueren socios vitalicios; b)

Buenos Aires, noviembre de 1994.

e. 2/12 Nº 13.147 v. 9/12/94

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, en uso de la facultad otorgada por los artículos 28 y 29 del Estatuto, y de conformidad con lo prescripto por el artículo 31 del mismo, convoca a Asamblea Extraordinaria para el jueves 22 de diciembre de 1994, a la hora 18.30 (primera citación) y a la hora 19.30 (segunda citación), en su sede de Avda. Callao 1542, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de propuesta de designación del escribano Alejandro C. Fernández Sáenz como Decano del Colegio (art. 27 inc. a) Estatuto).
3º) Consideración de propuesta de designación del escribano Jorge A. Bollini como presidente Honorario de la institución (art. 27 inc. b) Estatuto).
4º) Aceptación donación panteón en el Cementerio de Olivos, efectuada por el escribano José María Fernández Ferrari.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.

Presidente - Carlos M. D'Alessio
Secretario - Federico Ernesto Ramos
e. 2/12 Nº 13.586 v. 6/12/94

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de

1994 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 A Capital Federal, a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 29/11 Nº 12.481 v. 5/12/94

DAKOTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 en la sede social de DAKOTA S.A.C.I.I. y A., sita en la calle Bernardo de Irigoyen 546 Piso 9 Capital Federal a las 10 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
2º) Destino de las Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

Director - Juan Violante
e. 1/12 Nº 12.912 v. 7/12/94

"E"

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 67 para el día 12 de diciembre de 1994 a las 7 horas, en Av. Cerviño 4490, piso 3º Dpto. 2º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Designación de síndicos art. 291 ley 19.550.
4º) Consideración de los documentos incluídos en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - María A. C. de Planes
e. 1/12 Nº 12.968 v. 7/12/94

EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., ingresados hasta el 30 de julio de 1992 inclusive y que además se hayan reempadronado hasta el 5 de octubre de 1993 inclusive, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1994 a las 8,30 horas en el auditorio sito en la calle Armenia Nº 1366 5º Piso de la Capital Federal. La convocatoria se efectúa de conformidad con lo establecido en los Arts. Nº 48 y Nº 49 de la Ley de Cooperativas Nº 20.337, en los Arts. Nº 26 y Nº 47 del Estatuto, y en el Reglamento de Asambleas, que fueron reformados por la Asamblea Extraordinaria del 18 de setiembre de 1993 y aprobados e inscriptos en el Registro Nacional de Cooperativas según resoluciones del INAC Nº 888 y Nº 889, respectivamente, del 6 de agosto de 1994 (para participar, ver la Nota A al final). Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (ver la Nota B al final).
2º) Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales.
4º) Despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo de presentación al Secretario de la Asamblea de las listas completas de candidatos a Consejeros y Síndicos.
5º) Elección de tres Asociados para integrar cada una de las Comisiones de: a) Acuerdo Concursal, b) Administración y Finanzas, c) Consumo, d) Edificación, e) Educación Cooperativa, f) Préstamos, y g) Producción, las que deberán producir los despachos que se mencionan en los puntos 9º y 10º.
6º) Determinación de la cantidad de mesas Receptoras y Escrutadoras de Votos, elección de tres Asociados y designación de un miembro del Consejo de Administración para integrar cada una de dichas mesas, y elección de tres Asociados para integrar la Comisión Revisora de Votos.
7º) Despacho del Secretario, conjuntamente con la Comisión de Credenciales, sobre las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos.
8º) Apertura de la votación para la elección de: a) diez Consejeros Titulares (ver la Nota C al final) en reemplazo de los Sres. Godofredo Eduardo Carceller, Ramón Carreras, Daniel García, Juan José Poderoso, Domingo Semisa y Rubén Zampino por conclusión de sus mandatos; y de los Sres. César Cascallar Carrasco, Mario Farinella, José Alberto Guerra y Oscar Rubens Zappatini por renuncia, b) cinco Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Alejandro Alberto Caffoz, Juan Carlos de Martino y Horacio Alberto de Torres por conclusión de sus mandatos; y de la Srta. Cristina González y del Sr. Raúl Alberto López por renuncia, c) un Síndico titular en reemplazo del Sr. José Eugenio Carletti por conclusión de su mandato, y d) un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Jaime Prat por renuncia; ambos por dos años.
9º) Despacho de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º para la consideración y aprobación de: a) Memoria, Balance General y Estado de resultados y demás cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 104 cerrado el 26 de julio de 1993, b) Informes del auditor Externo y del Síndico, y c) Reducción del Capital Social y procedimiento aplicado en la absorción del quebranto.
10º) Despacho de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º para la consideración y aprobación de: a) Memoria, Balance General y Estado de resultados y demás cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 1045 cerrado el 31 de julio de 1994, b) Informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) Reducción del Capital Social y procedimiento aplicado en la absorción del quebranto.
11º) Autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas a algunos de sus miembros y para determinar sus honorarios.
12º) Continuación del Mandato al Consejo de Administración para acompañar las tareas de la Comisión Especial que analizará las causas que originaron la situación de crisis que desembocó en la Convocatoria de Acreedores.
13º) Cierre de la votación para la elección de los Consejeros y Síndicos mencionados en el Punto 8º, escrutinio, revisión de votos y proclamación de resultados.

Vicepresidente - Rubén Emilio Zeida

NOTA: A) De conformidad con lo establecido en el Art. 48 del Estatuto Reformado, los Asociados Reempadronados que deseen participar en la Asamblea General Ordinaria deberán solicitar y retirar la correspondiente Credencial hasta el día 12 de diciembre de 1994 a las 18 horas en el nuevo domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543 1er. piso de Capital Federal. B) De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 28 del Estatuto y en el art. Nº 15º del Reglamento de Asambleas reformados, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados en condiciones de participar en la misma. C) De conformidad con lo establecido en los Arts. Nº 30 y Nº 31 del Estatuto Reformado, el Consejo de Administración, en su primera sesión posterior a la Asamblea: a) procederá a la adjudicación de la duración de los mandatos de los Consejeros Titulares electos: 4 por 3 años, 4 por 2 años y 2 por 1 año, y b) posteriormente efectuará la distribución de cargos.

e. 1/12 Nº 12.774 v. 5/12/94

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 19 de diciembre de 1994, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 65º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Consideración del proyecto de nuevos Estatutos de la Sociedad.
8º) Elección de Síndicos titulares y suplentes o, en su caso, prescindencia de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Presidente - Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 12.929 v. 7/12/94

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1994 a las 17:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
7º) Remuneración al Directorio (art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).

Vicepresidente - Omar Farías
e. 1/12 Nº 12.857 v. 7/12/94

"F"

FIBARBO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1994 a la 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1994 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Sindicatura.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Presidente - Matilde Bohm

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 2/12 Nº 3626 v. 9/12/94

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1994, a las 19,00 horas en el local de la calle Bynnón Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/8/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de integrantes del Organo de Fiscalización.

Presidente - Enrique J. Leonelli
e. 29/11 Nº 12.497 v. 5/12/94

GUILLERMO DECKER
S. A. I. C. A. F. I.
Registro Nº 5937
Inscripción CNV Nº 9416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de diciembre de 1994 a las 11 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias de los directores designados por la asamblea ordinaria del 14 de octubre de 1994, y aprobación de su gestión.
3º) Aprobación de la remuneración de los directores renunciantes.
4º) Designación de Directores titulares, determinación de su número por el término de 3 años.
5º) Designación de Directores suplentes, determinación de su número por el término de 3 años.
6º) Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora y aprobación de su gestión.
7º) Designación de los miembros del órgano de fiscalización, titulares y suplentes por el término de 3 años.
8º) Consideración de la renuncia y remuneración del contador certificante designado por la asamblea ordinaria del 14 de octubre de 1994 y designación de su reemplazante y su remuneración.
9º) Reforma del artículo 1º del estatuto social para modificar la denominación social.
10º) Reforma del artículo 15º del estatuto social para modificar la fecha de cierre de ejercicio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Director a cargo de la Presidencia de Washington Mario Vergara Martínez

Los puntos 9 y 10 serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito, en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital, en el horario de 14 a 18 hs, hasta el día 14 de diciembre de 1994 a las 18 hs.

e. 29/11 Nº 12.603 v. 5/12/94

GUSTUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18/12/94 en Avda. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal a las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1993 y 31 de enero de 1994.
2º) Razón del llamado a Asamblea fuera de término.

Presidente - Antonio Zardain
e. 29/11 Nº 12.563 v. 5/12/94

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1994

a las 9.00 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950 piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado a 30/6/94.
4º) Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Presidente - Bernd R. Hettel

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes hábiles de 10.00 a 17.00 horas.
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.
e. 1/12 Nº 3601 v. 7/12/94

"H"

H-H
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1994 a las 18 horas en Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Suplente por renuncia de los anteriores (Art. 201 Ley 19.550).
Presidente - Ennio Possi
e. 29/11 Nº 3519 v. 5/12/94

HISIN INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1994, a las 11 hs. en las oficinas de la calle Reconquista 336, piso 2º, of. 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º Art. 294 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - Alberto Canale

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 10 a 18 hs.
e. 29/11 Nº 12.581 v. 5/12/94

HETT WILHELM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 1994 a las 11,00 hs. en San Martín 66, piso 4º, of. 416, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/94.
2º) Ratificación de la absorción quebrantos con afectación del rubro Ajuste del Capital efectuada en Ejercicio 30/9/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. Fijación de su retribución.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Cornelia Schmidt Liermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550, hasta el 13 de diciembre de 1994 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416; en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 16,00 horas.
e. 30/11 Nº 12.732 v. 6/12/94

HOSTERIA DEL CERRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Especial de Accionistas Preferidos a celebrarse el 23 de diciembre de 1994, a las 18:30 y 19:30 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la Avda. Córdoba 363 Piso 4to. de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de eventuales propuestas de los Socios accionistas tenedores de Acciones Preferidas a modificaciones adicionales al Reglamento de Uso y Administración del Tiempo Compartido Club del Cerro de conformidad al texto ordenado del mismo de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 21/11/94.
Presidente - Alberto Gerardo Brenna

NOTA 1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos exigidos para la concurrencia enumerados en el segundo párrafo del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 20 de diciembre de 1994 inclusive, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
NOTA 2: Se hace saber igualmente a los señores accionistas en general que se encuentran a su disposición, ejemplares del texto ordenado del Reglamento de Uso y Administración del Tiempo Compartido Club del Cerro de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad del día 21/11/94, en la sede social en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
e. 2/12 Nº 13.028 v. 9/12/94

"I"

INCASA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INCASA S.A. en segunda convocatoria para el día 21 de diciembre de 1994 a las 10:00 hs. en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis del informe presentado por el Dr. Alfredo Klaus, conforme se le requiriera en la última Asamblea.
3º) Análisis de la situación económica y financiera con relación al mercado actual, sus perspectivas e inversiones necesarias para la adecuación de la planta de Tilisarao.
4º) Consideración del tipo de publicidad y presupuesto a destinar a la misma con el propósito de incrementar la producción y las ventas, consideración de la voluntad de los accionistas respecto de los aportes de capital que fueren necesarios a dichos efectos.
5º) Redimensionamiento de la Empresa.
Presidente - Hernán Garat
e. 29/11 Nº 12.606 v. 5/12/94

INDUCUER
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 16 de diciembre de 1994 a las 11 horas y en segunda convocatoria a la 12 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en Av. Córdoba 1184, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la memoria, estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Guillermo Nano

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas (conf. art. 238 Ley 19.550), en Av. Córdoba 1184, 8º piso, Capital Federal, hasta el 12 de diciembre de 1994 en el horario de 10 a 17 horas.
e. 29/11 Nº 12.721 v. 5/12/94

IGLYS
S.A.
Expte. Nro. 29.550

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/12/1994 en Reconquista 616, 7º P., Capital a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/7/1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 Ley 19.550. Honorarios Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación número de directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Cristiano Rattazzi
e. 30/11 Nº 12.685 v. 6/12/94

INVERSORA STEUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 1994 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1994 y el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Variación del Capital Corriente, consolidados al 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. (Art. 261, 4º párrafo, ley 19.550).
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Modificación de las características accionarias para convertir los actuales títulos de acciones nominativas no endosables en escriturales, y la consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio para adecuarlo al de la sociedad controlada, y la consecuente reforma del artículo 11º del Estatuto Social.
Presidente - Francisco de Narváez Steuer
e. 1/12 Nº 12.914 v. 7/12/94

INSTITUTO ECONOMICO-SOCIAL INTERAMERICANO

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5/12/94 19:00 hs. en Carlos Pellegrini 1175 4to. C, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para suscribir acta de asamblea.
2º) Consideración memoria, balance general e inventario ejercicios cerrados los días 31/12/92 y 31/12/93.
3º) Elección de dos asambleístas para formar la Junta Escrutadora.
4º) Elección de cinco vocales titulares, cuatro suplentes y dos revisores de cuentas.
Presidente - Víctor Julio Gallego Soto
e. 2/12 Nº 13.128 v. 6/12/94

"L"

LINEA 10
S. A.
IGJ Expediente Nº 54.790

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1994, a las 21:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 17.
4º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1994, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
5º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 1994, a las 17 horas.
e. 29/11 Nº 12.592 v. 5/12/94

LINEA 17
S. A.
IGJ Expediente Nº 54.791

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1994, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1994 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 17.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1994, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1994.
Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 1994, a las 17 horas.
e. 29/11 Nº 12.593 v. 5/12/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

LA ESPIGA DORADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/94 a las 20,30 hs. en Castelli 207 7º B Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/5/94.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo Víctor Layana

e. 30/11 Nº 12.796 v. 6/12/94

"N"

N/S OPEN
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 236 de la Ley 19.550, convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de "N/S OPEN S.A." para el 19 de diciembre de 1994 a las 15 horas en Sarmiento 944, piso 12 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social con los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras emisiones.
3º) Limitación al derecho de preferencia.
4º) Cambio de sede social.

Presidente - Alfredo González del Solar

NOTA: El depósito de acciones prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberá efectuarse hasta el 13 de diciembre de 1994 en Sarmiento 944, Piso 12, Capital Federal, de 10 a 18 horas.

e. 30/11 Nº 12.772 v. 6/12/94

NUEVO CENTRAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de diciembre de 1994, a las 18:00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.

Presidente - Roberto D. Urquía

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 12.845 v. 7/12/94

"P"

PAMPALAND
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PAMPALAND S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal para tratar exclusivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta;
2º) Información del Directorio sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad;
3º) Situación creada en relación al intento de venta y/o constitución de gravamen hipotecario del activo más importante de la sociedad, sin convocar Asamblea;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y de su conducta con relación al punto anterior;
5º) En su caso, remoción del Directorio y designación de nuevas autoridades;
6º) Responsabilidad de los administradores. Iniciación de acciones judiciales, comerciales y penales. La decisión de convocar Asamblea fue adoptada a pedido del actor por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 en autos "SCHAFER, JUAN TOMAS c/ PAMPALAND S.A. s/Sumario", habiendo sido designado el Dr. Eduardo Martiré para efectuar la convocatoria y presidir la Asamblea que se desarrollará en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal, el 20 de diciembre de 1994 a las 10 horas.

Abogado - Eduardo Martiré
Secretario - Rafael Trebino Figueroa

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la L.S. los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio del Dr. Eduardo Martiré, Montevideo 604, 5º piso, Cap. Fed. (Tel. 374-9150) de lunes a viernes de 10 a 18 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 30/11 Nº 12.765 v. 6/12/94

PIPPO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 9 hs. en la calle Montevideo 341, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto: Art. 3º-10º
2º) Aumento del Capital.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Herberto Alcides Rizzi

e. 30/11 Nº 12.784 v. 6/12/94

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 16,00 horas en la sede social, calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Aumento de Capital Social por Suscripción Pública mediante una emisión de hasta $ 10.000.000 (pesos diez millones), en acciones cartulares, ordinarias, al portador, de Valor Nominal $ 1 (un peso) cada una, de un voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1994, de iguales características a las que actualmente se encuentran en circulación. La Suscripción será con o sin prima, según lo resuelva la Asamblea, que fijará en su caso los límites de la misma. Delegación en el Directorio dentro de las facultades del Art. 188 de la Ley de Sociedades 19.550.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925, Capital Federal, hasta el día 13 de diciembre de 1994, inclusive, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 30/11 Nº 12.743 v. 6/12/94

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 17,30 horas en la sede Social, calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reducción a cinco (5) días del plazo fijado en el Art. 194 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y Resolución 203 de la Comisión Nacional de Valores, para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer previstos en dichas normas respecto del aumento de capital por suscripción pública por hasta $ 10.000.000 (pesos diez millones) que resuelva la asamblea ordinaria de la sociedad a celebrarse el 19 de diciembre de 1994 a las 16,00 horas, en la sede social, calle Venezuela 925, Capital Federal.
3º) Modificación del artículo decimotercero del estatuto social para autorizar convocatorias simultáneas en las asambleas ordinarias que celebre la sociedad, según lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y tal como lo propone la Presidencia.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925, Capital Federal, hasta el día 13 de diciembre de 1994, inclusive, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 30/11 Nº 12.742 v. 6/12/94

PLASTICA BERNABO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1994 a las 14:00 horas, en su sede social sita en Cosquín 2123, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación y determinación de los honorarios a los miembros del Directorio.
5º) Modificación del artículo 4º de los estatutos sociales, ratificando el aumento de capital hasta el monto de $ 25.000,00 aprobado por Asamblea Ordinaria del 7 de junio de 1994, y complementando la misma, en cuanto a la especificación del carácter de las acciones, cantidad de votos que otorga cada una de ellas y los límites en el ejericico del derecho de preferencia de los accionistas.

Buenos Aires, de noviembre de 1994.

Presidente - Conrado Rodríguez

e. 1/12 Nº 12.992 v. 7/12/94

"R"

ROCHAGAS
S. A.
I.G.J. Nº 121.121

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 del mes de diciembre del año 1994 a las 18 horas en su sede social sita en Avda. Regimiento Patricios 1302 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ajuste del capital y su destino;
3º) Consideración de la documentación (Art. 234, inc. I-Ley 19.550 y sus modificaciones) al 30 de septiembre de 1994;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes y determinación de la garantía a prestar;
6º) Consideración de futuras obras y mantenimiento y
7º) Reforma Estatuto Social (Art. 8º) número de Directores.

Presidente - Agustín O. Magraht

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 29/11 Nº 12.570 v. 5/12/94

REMIS VIP
S. A.

CONVOCATORIA

Acta del 22/11/94 en la cual se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a A.G.E. para el día 21 de diciembre de 1994 a las 11 horas en la sede de la calle Julio A. Roca 602 Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto en su Artículo 4º, hasta la suma de $ 60.000, mediante la capitalización del aporte en efectivo de los socios.
3º) Emisión de acciones ordinarias, al portador, no endosables.

Presidente - Néstor A. Nicolás

e. 1/12 Nº 12.843 v. 7/12/94

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "REYNOVO S.A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 1994, a las 19,30 horas y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realice la misma en segunda convocatoria en igual fecha, a las 20,30 horas, la cual quedará constituida con el número de accionistas presentes, en su sede social de la calle Lima 115 - 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994 y tratamiento del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.

Presidente - Manuel Rey

e. 2/12 Nº 13.112 v. 9/12/94

"S"

S. ANDO Y CIA.
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1994 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/94.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Keikichi Utsumi

e. 29/11 Nº 3522 v. 5/12/94

SAVU
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo determinado en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Estatuto Social se convoca a los señores Socios y Accionistas de SAVU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el local sito en la calle Tucumán 432 Piso 5, Capital, el día 19 de diciembre de 1994, a las 15 horas en la primera convocatoria y a las 16 horas en la segunda convocatoria, para tratar los siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Transformación de las partes de interés de don Jorge Affranchino Vivanco y Alfredo Floro Ugarte en acciones.
3º) Suscripción de partes de interés por nuevos socios comanditados en reemplazo de los anteriores.
4º) Aumento del Capital Social, Suscripción y Emisión de acciones y de partes de interés proporcionales al nuevo Capital.
5º) Fijación del domicilio de la sociedad.
6º) Modificación de los artículos 1ro. y 5to. de los estatutos.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1994.
Socio Solidario - Jorge Affranchino Vivanco
e. 1/12 Nº 12.995 v. 7/12/94

SIDERNAVAL
S. A. C. I. I. F. A. y M.
Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1994 ,a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 20º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Reinhilde F. de Allende
e. 1/12 Nº 12.870 v. 7/12/94

SKINMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/94 a las 12,00 hs. en la sede social calle M. T. de Alvear 1381 7º piso of. 74 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al 7º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/8/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Francisco Soldán
e. 1/12 Nº 12.862 v. 7/12/94

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de diciembre de 1994 a las 20:00 Hs. en la calle Nicolás Repetto 411 (ex-Añasco) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Sanatorio Lanús S.A.
e. 2/12 Nº 3657 v. 9/12/94

SOBRA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, a realizar el 20 de diciembre de 1994 a las 9 horas en Maipú 42 - 2º piso oficina 225 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración del Balance General, Resultados y su afectación, demás documentación y gestión de la administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidadores.
6º) Distribución parcial del patrimonio.
Socio Gerente - José Díaz
e. 2/12 Nº 13.048 v. 9/12/94

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A. Para el día 29/11/94 a las 18,00 hs en Lacarra 780 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31/7/94.
3º) Renovación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de su mandato.
Presidente - Luis Enrique Serra
e. 29/11 Nº 12.518 v. 5/12/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A. para el día 29/11/94 a las 20 hs. en Lacarra 780 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del art. 3 de los estatutos sociales.
Presidente - Luis Enrique Serra
e. 29/11 Nº 12.520 v. 5/12/94

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1994, a las 17,00 horas en el local de la calle Bynnón Nº 6827, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/7/94;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de integrantes del Organo de Fiscalización;
5º) Retribución a Directores por Funciones Técnico - Administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
Presidente - Enrique J. Leonelli
e. 29/11 Nº 12.469 v. 5/12/94

TECNAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de diciembre de 1994 a las 18 Horas, en Av. Rivadavia 1367 Piso 4to. Of. "B" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1994.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos. Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Presidente - Dante Osvaldo Falco
e. 1/12 Nº 12.911 v. 7/12/94

TEMPLARIA
S. A.

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1994 a las 17:30 horas en la calle Junín 658 II torre Piso 8º "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Resultados del ejercicio y su destino.
6º) Elección del Directorio para el período que va desde la fecha de la Asamblea al día 19 de diciembre de 1996. Oído lo cual se somete a votación la convocatoria y el presente Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
Presidente - José Lukacs
e. 1/12 Nº 12.946 v. 7/12/94

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TINCO S.A." a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 19/12/94, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, en San Blas 4567 C.F., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar e lacta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
Presidente - Edmundo M. Borelina

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles con anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 1/12 Nº 4724 v. 7/12/94

TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1994 a las 13:00 Hs. en la sede social de Avenida Pedro de Mendoza 427 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de pesos treinta mil.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 1/12 Nº 12.941 v. 7/12/94

TRANSPORTES FERROVIAL
S. A.
Registro I.G.J. Nº 64.071

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1994, a las 10 horas en Avda. Córdoba 1351 - 5º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/2/89.
2º) Dejar aclarado que en la Asamblea se resolverá acerca de que el capital aumentado de $ 0,0937 a $ 300.- será dividido en dos grupos de acciones I y II, compuesto por el primer grupo de 2.400 acciones clase A y el grupo II de 600 acciones clase B que representan el 80 y el 20 por ciento respectivamente del Capital Social.
3º) Dejar aclarado que con fechas del 19 al 21 de enero 1993 se publicaron avisos en el Boletín Oficial para ejercer el derecho de suscripción de acuerdo a sus tenencias, habiendo vencido el plazo a los 30 días de la última publicación.
4º) Consideración y aprobación del nuevo texto del Artículo 8 de los Estatutos Sociales: La Asamblea para la elección de los directores, elegirá, según el número de miembros fijados por la misma, el 80 por ciento por mayoría de votos de los accionistas del grupo I y el 20 por ciento por mayoría de los accionistas del grupo II. Para las fracciones acrecerá el grupo cuya fracción resultante sea mayor.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Presidente - Rafael J. de Tomasi
e. 1/12 Nº 12.951 v. 7/12/94

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto en los artículos Nº 11, 12 y 13 de los estatutos sociales, convócase en primera convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1994 a las 18,30 hs., en la calle Sarandí 587 Piso 3º Dpto. "F" Capital Federal y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación fuera de término del Balance general, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto y demás cuadros anexos, notas complementarias y Memoria por el Ejercicio finalizado al 31/5/1994.
3º) Designación del Directorio por el plazo establecido en el Estatuto Social.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio. Remuneración.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Director - Carlos Alberto Salgado Sarria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificaciones, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la calle Sarandí 587 Piso 3º Dpto. "F" Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 horas.
Asimismo, si fracasara la primera convocatoria, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de la primera.

La copia de la Memoria y demás documentos relativa a los estados contables en cuestión, se encuentra a disposición de los socios en el horario y lugar anteriormente mencionado.
e. 2/12 Nº 13.117 v. 9/12/94

"U"

ULBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1994 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 5º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1994 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 2/12 Nº 3624 v. 9/12/94

"V"

VOIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 23/12/94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Elección y retribución Directores y Síndico.
Presidente - Fernando R. Bertolini
e. 2/12 Nº 13.149 v. 9/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Arístides José Ocampo con domicilio en Lambaré 1149 transfiere a Adriana María Pagano domiciliada en Paraguay 4716 el fondo de Comercio del Café-bar ubicado en la calle AYACUCHO 966, Capital Federal. Reclamos de ley en Ayacucho 966.
e. 29/11 Nº 12.499 v. 5/12/94

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: el Sr. Oscar José Gangoiti domiciliado en Guaminí Nº 1893, Capital, vende, al Sr. José Arias González domiciliado en Av. Juan de Garay Nº 3160 Capital, su negocio de hotel (SSC), sito en: AV. BELGRANO, Nº 3544 P.B. 3, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 30/11 Nº 12.783 v. 6/12/94

Se avisa que Mónica Lidia Castro, dom. Av. Cabildo 3878 Cap. transfiere el local ubicado en la AV. CABILDO Nº 3870 p.b. y e.p. Cap. Fed., que funciona Habilitado como: (700100) Casa de pensión, al Sr. Heriberto José Hecht, dom. Av. Cabildo 3879, Cap. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 30/11 Nº 12.745 v. 6/12/94

C.P. Bienes Raíces SRL representada por el martillero Alberto Dolorini matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Capital Federal comunica que Jorge Perelmuter domicilio Obligado 2975 Capital vende a Rubén Discioscia domicilio en Jujuy 1676 Lanús Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de "venta de bebidas envasadas en general; kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266; tabaquería; cigarrería; librería; papelería; cartonería; impresos; filatelia; juguetería; discos y grabados; artículos personales; regalos; y artículos para el hogar; sito en AVENIDA CALLAO 1880 Capital Federal; oposiciones de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 12.666 v. 6/12/94

Se hace saber que la sociedad de hecho Fernando Carrascosa y otros integrada por Fernando Carrascosa con C.I.P.F. 3.775.390; Genoveva Aizpurua de Carrascosa con C.I.P.F. 3.989.726; Antonia Agustina Genoveva Carrascosa de Jeffrey con C.I.P.F. 3.989.722; todos domiciliados en Avenida Corrientes 326, Cap. Fed., venden a Dita Shop S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 324, Cap. Fed. el fondo de comercio del negocio de papelería comercial y regalos ubicado en la AV. CORRIENTES 336, Cap. Fed., libre de pasivos. Oposición de ley: Av. Corrientes 336, Cap. Fed.
e. 30/11 Nº 12.698 v. 6/12/94

La abogada Hilda Noemí Cristina Murua c/ domicilio en Charlone 385 avisa: Farmacia Michelini S.R.L. con domicilio legal en Av. San Pedrito 151 Capital Federal. Hace saber que por resolución tomada por unanimidad de socios ha transferido el 17/11/94 el fondo de comercio del local sito en AV. SAN PEDRITO 151 Cap. Fed. destinado a la compra-vta. de productos farmacéuticos, a la Srta. María Gabriela Rita Marengo Basualdo DNI 14.985.814 domiciliada en Av. Córdoba 2508 Piso 7mo. Dto. D Cap. Fed. Reclamos de ley: Av. San Pedrito 151 Cap. Fed.
e. 30/11 Nº 12.730 v. 6/12/94

Plastic Engeneering Trade & Technology Corporation. Hace saber (art. 2º Ley 11.867) que conforme contrato suscripto el día 19 de setiembre de 1994, transferirá a la sociedad Petco International de Argentina S.A. el fondo de comercio de su sucursal argentina, con dom. en AV. STA. FE 966 5º A Cap., cuya actividad principal es la comercialización de materiales PET. El nombre y domicilio de la vendedora es: Plastic Engeneering Trade & Technology Corporation, calle Avda. Santa Fe 966, 5to. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Los de la adquirente Petco International de Argentina S. A., calle Avda. Santa Fe 966 5to A de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones deberán formularse por ante el Escribano don Hernán R. González Bonorino con domicilio en la calle Reconquista 657, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 1/12 Nº 12.910 v. 7/12/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Raúl Roberto Fernández y Alberto Germán Fernández, dom. Av. J. M. Moreno 1457, venden a Roque Rolón, dom. Av. Nazca 4956, negocio Panadería (108001), denominado "Cafferata", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59 de esta Ciudad. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
e. 1/12 Nº 12.985 v. 7/12/94

Camilo R. Gómez - Manuel Vilan, Bal. Mart. Púb. Rivadavia 1342 P. 1º, OF. "6", Cap. Representada por M. Vilan, Avisan: Que se rectifica Edicto Nº 7198 Publicado del 14/10 al 20/10/94, quedando definitivamente como parte compradora: Ricardo Araujo y Jaime Rodríguez, con domicilio en la Av. Carabobo Nº 1116, Cap. Fed. Con referencia al Negocio: Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.260 - Casa de Lunch-Café-Bar. Despacho de bebidas -Whisquería-Cervecería, sito en esta Capital calle ALVAREZ JONTE Nº 4473. Reclamos de Ley en N/Oficinas.
e. 2/12 Nº 13.081 v. 9/12/94

Cecchini & Paladino, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Varela, domicilio: Av. Lope de Vega 2344, Capital, vende a Mabel Griselda Acosta y Diana Graciela Herlein, domicilio: B. Juárez 3258, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, etc., Com. Minorista: bebidas en gral. Despacho de pan y productos afines. Com. Minorista de masas, bombones, sandwiches, etc., sito en la AVENIDA LOPE DE VEGA 2344, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 30/11/94.
e. 2/12 Nº 12.046 v. 9/12/94

El Sr. Osvaldo Norberto Scarimbolo, quien acredita identidad con DNI. 4.302.849, con domicilio en Av. Bruix 4877, piso 2, Dpto. 8, Capital Federal, en su carácter de apoderado de la Sra. Luisa Testone, quien acredita identidad con L.C. 1.388.810, comunica al comercio en general que vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Beatriz Mónica Aripon, quien acredita identidad con DNI. 14.685.461, con domicilio en Miralla 3455, Capital Federal, el fondo de comercio de una empresa de viajes y turismo, que gira en plaza con el nombre de fantasía, Luitel Travel, con domicilio comercial en AV. SANTA FE 2274, Piso 6, Departamento C, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. J. B. Alberdi 4912, Capital Federal, TE: 684-0289/2121. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
e. 2/12 Nº 13.125 v. 9/12/94

"B"

Se avisa que Oscar Daniel Martorano, DNI. 10.795.299, domiciliado en la calle Tarija nº 4072, Capital, transfiere a Silvia Adriana Dinucci, DNI. Nº 11.361.880, domiciliada en la calle Tarija nº 4072, Capital, el local sito en la calle BOEDO Nº 450 - P. Entrepiso que funciona en carácter de Establecimiento Geriátrico (700170), solicitado por expediente nº 57508-93, (Superficie 232 M2). Reclamos de ley en el mismo.
e. 29/11 Nº 12.540 v. 5/12/94

Se avisa que Osvaldo Héctor Díaz DNI. 7.601.985, domiciliado en Eugenio Garzón 5339, Capital Federal, transfiere el local habilitado como Taller de Carburación y encendido, puesta a punto de motores sito en la calle BRAGADO 5431 de Capital Federal al señor Héctor Daniel Díaz, con DNI. 23.477.775, domiciliado en Araujo 891 de Capital Federal. Reclamos de la ley y domicilio de la parte Eugenio Garzón 5339, Capital Federal.
e. 2/12 Nº 13.116 v. 9/12/94

"C"

Hijos de Manuel González Mogo S.A. representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal; avisa que: Catamarca 85 S.R.L., domiciliada en la calle: Catamarca 85/97, Capital Federal vende a: Gon-Mar S.R.L. (en formación), domiciliada en la calle: Catamarca 85/97, Capital Federal, su Negocio de Restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, elab. y vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, etc., parrilla, confitería, sito en la calle: CATAMARCA 85 P.B., Capital Federal e Hipólito Yrigoyen 2901 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ Oficinas.
e. 1/12 Nº 12.876 v. 7/12/94

"E"

C. P. Bienes Raíces SRL representada por el martillero Alberto Dolorini matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Capital Federal comunica que Roberto Pasqualetti domicilio Ezpeleta 1229 Martínez Pcia. Buenos Aires vende a Robert Hofstetter domicilio Libertador 3552 Capital el fondo de comercio de "venta de productos alimenticios en general; bebidas envasadas en general; bombonería; sandwichería; golosinas envasadas; quiosco y todo lo comprendido en ordenanza 33266; helados sin elaboración y casa de comidas rotisería sito en ESMERALDA 451 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 12.667 v. 6/12/94

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que "Murfepac S.R.L.", representada por Héctor Emilio Mussi en su carácter de "Socio Gerente" con domicilio en Elcano 4000, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio y Venta de Accesorios y Repuestos del Automotor" marca Y.P.F., ubicado en ELCANO Nº 4000, Capital Federal, a Daniel Horacio Bennaser, domiciliado en Av. Córdoba 5776, Capital Federal, quien compra "En Comisión", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 2/12 Nº 13.091 v. 9/12/94

María Clara Pardo, abogada, DNI. 17.737.853, To. 45, Fo. 775, con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera Petrobras Internacional S.A. Braspetro, Sucursal Argentina, con domicilio en Esmeralda 684, piso 10, Capital Federal, transfiere, con fecha 30 de noviembre de 1994, su fondo de comercio situado en ESMERALDA 684, Piso 10, Capital Federal, dedicado a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos a Brasoil Argentina S.A., con domicilio en la calle Esmeralda 684, piso 10, Capital Federal. Reclamos de la ley en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal.
e. 2/12 Nº 13.137 v. 9/12/94

"M"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28 - Fº 784 - C.S.N.J., con domicilio en Cabildo 2978, Capital Federal, comunica que la Sra. Patricia Claudia Rivitti, D.N.I. Nº 14.922.123, con domicilio en Teodoro García 2234 - 4º piso - "A", Capital Federal, transfiere al Sr. Miguel Angel Espada, D.N.I. Nº 4.542.916, con domicilio en Culpina 300 - 3º piso - "B", Capital Federal, el fondo de comercio, habilitado como comercio minorista: librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones. Servicios: copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), sito en MONROE 2479 - P.B., Capital Federal, denominado "Copy Full". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y personal. Oposiciones de ley en Cabildo 2978, Capital Federal.
e. 1/12 Nº 4743 v. 7/12/94

"P"

Alicia Elsa Lezcano con domicilio en la calle Peña nro. 2920 de Capital Federal, avisa que vende a Santiago Arroyo y Arroyo, con domicilio en Honduras nro. 4801 de Capital, libre de toda deuda y libre de personal el negocio del ramo de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al público, denominado "Keop's", sito en la calle PEÑA NRO 2920 de Capital Federal. Reclamos de ley Sánchez Garmas & Asoc. Lope de Vega 2979 Capital Federal.
e. 30/11 Nº 12.781 v. 6/12/94

"R"

Fernández, Lopez y Asociados, representada por Jorge Raúl Aguirre, con oficinas en la calle Luis Sáenz Peña 250 - 2º Piso Capital Federal, avisa que Domingo Fernández Alvarez, domiciliado en Belgrano 2288 - 4º Piso Dto "B", vende a sus condóminos Darío Fernández y Vicente Fernández, ambos domiciliados en San José 5, Capital Federal, el 25 % indiviso que le correspondía, en el negocio de Restaurante, café, casa de lunch, despacho de helados, ubicado en RIVADAVIA 1402 esq. SAN JOSE 5 de esta Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 12.744 v. 6/12/94

"T"

El Contador Gustavo Alberto Macca, con domicilio en Viamonte 1453 Piso 10º "69" comunica que Claudio Alberto Rao, con domicilio en Tucumán 1680 transfiere negocio de kiosco, ubicado en TUCUMAN 1680 a Claudia Roxana Peculo y Marcelo Jorge Quian. Ambos con domicilio en Viamonte 1453 10º "69". Reclamos en Viamonte 1453 10º 69.
e. 1/12 Nº 12.964 v. 7/12/94

"Z"

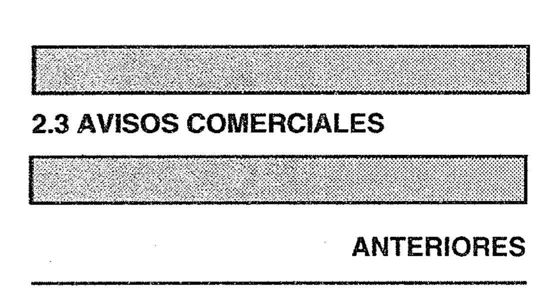
Se avisa que Daniel Osvaldo Citino, L.E. 4.532.545, domiciliado en Pasaje De Las

Ciencias 937, Cap. Fed. transfiere el negocio de imprenta y encuadernación. Taller de litografía, encuadernación, fotocomposición. Grabado a mano y fotograbado. Electrotipia y estereotipia. Calcomanías y estampados en serigrafía, ubicado en ZUVIRIA 1053/57, P. Baja y P. Alta, a Citino S.R.L. con domicilio en Zuviría 1053, Cap. Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/11 Nº 12.582 v. 5/12/94

Transferencia parcial de fondo de comercio / Establecimiento Industrial. Ricardo Truppel, abogado, Tº 21, Fº 501, con domicilio en Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, avisa que Argelite S.A.I.C., con domicilio en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal transfiere a Robert Bosch Argentina Industrial S.A. (e.f.), con domicilio en Córdoba 5160, Capital Federal parte de los activos y pasivos que integran su fondo de comercio/establecimiento industrial sito en la calle 34, Nº 4358 (ex Godoy Nº 640), Villa Progreso, 1650 - San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Los activos transferidos son aquellos dedicados a la fabricación y comercialización de motores de arranque, alternadores y distribuidores, incluyéndose todos los activos fijos, máquinas y equipos, bienes de cambio, inventarios y productos en elaboración, vinculados a la actividad transferida, las órdenes de compra, contratos y ofertas pendientes con proveedores y clientes al momento de perfeccionarse la operación, así como el inmueble sito en la calle 34, Nº 4358 (ex Godoy Nº 640), Villa Progreso, 1650 - San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en el cual se desarrolla dicha actividad. No se incluye en la transferencia toda la actividad de Argelite S.A.I.C. en la fabricación y venta de carburadores, ni los activos y pasivos vinculados a esta actividad, como tampoco la marca "Argelite" ni patentes o licencias, ni créditos pendientes de cobro, los que permanecerán de propiedad de Argelite S.A.I.C. Reclamos de ley en Av. Córdoba 5160, Capital Federal.

e. 30/11 Nº 12.699 v. 6/12/94



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA
Sociedad Anónima

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21/12/92 bajo el nro. 12.484 —del libro 112— del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Don Bosco 3672 - piso 5to. Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1994, resolvió reducir con efecto al 30 de setiembre de 1994, el Capital Social mediante el rescate de la totalidad de las acciones preferidas, pasando su capital social de la suma de $ 491.368.505 a la suma de $ 374.122.880. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo 5to. de los estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital social será de pesos trescientos setenta y cuatro millones ciento veintidós mil ochocientos ochenta ($ 374.122.880) y estará representado por trescientos setenta y cuatro millones ciento veintidós mil ochocientos ochenta (374.122.880) acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y de un voto cada una, de las que ciento noventa millones ochocientos dos mil seiscientos sesenta y ocho (190.802.668) corresponden a la clase "A" de acciones, y ciento ochenta y tres millones trescientos veinte mil doscientos doce (183.320.212) a la clase "B" de acciones. Todas las acciones serán escriturales. Los tenedores de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" tendrán los derechos que respectivamente les confieren estos Estatutos". Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.

Apoderado - Eduardo M. Ojea Quintana
e. 1/12 Nº 12.877 v. 5/12/94

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

ENAJENACION DE ACCIONES

EDITORIAL ATLANTIDA S.A., en virtud de lo resuelto por su Directorio y de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 31 de agosto de 1993, ofrece a los señores accionistas 557.796 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y V$N 0,01 cada una, con cupones adheridos Nº 4 al 24, representativas del 0,557796 % del capital social, con idéntico goce de dividendos que las actualmente en circulación, provenientes del derecho de receso que judicialmente fue reconocido a varios accionistas, al precio de $ 0,3755 cada una pagadero al contado y en efectivo, mediante la presentación del cupón Nº 3.

Conforme al artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales los accionistas interesados podrán ejercer su derecho de adquisición preferente y de acrecer a prorrata de sus tenencias en la proporción de 1 acción ofrecida por cada 178,277 acciones de tenencia, dentro del plazo de treinta días corridos que comienza el 6 de diciembre de 1994 y finaliza el 4 de enero de 1995. Los interesados o personas o entidades debidamente autorizadas deberán concurrir a la sede social sita en Azopardo 579, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas para cumplimentar la solicitud respectiva en la cual deberán dejar constancia de su decisión de acrecer dentro de un nuevo plazo de cinco días hábiles bursátiles con o sin limitación de monto para adquirir eventuales excedentes.

En el supuesto de que vencido el término del ofrecimiento quedase un remanente de acciones no adquiridas por los accionistas, dentro de los quince días hábiles bursátiles de vencido el segundo de los plazos mencionados en el párrafo anterior, la sociedad comisionará a tres agentes de bolsa a los efectos de que ofrezcan tal remanente en rueda bursátil de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En tal supuesto, los títulos deberán ser ofrecidos al valor de mercado vigente en dicho momento salvo que el mismo resultare inferior al que la sociedad hubiera abonado a los socios recedentes en concepto de reintegro, en cuyo caso tal será el valor base del ofrecimiento.

Por último, si transcurridos treinta días corridos desde que se iniciara el ofrecimiento en rueda bursátil quedase aún un remanente de acciones sin colocar, la sociedad convocará a asamblea extraordinaria a efectos de anular dicho remanente y proceder a la reducción de capital respectiva.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.

Presidente - Jorge Terra
e. 1/12 Nº 12.909 v. 5/12/94

"G"

GENETICA GENEX
S. A.

Por acta de Asamblea Ordin. Unám. y reunión de directorio del 29/11/93 se eligieron autoridades quedando como Presidente: Eduardo A. Llorente, Vicepresidente: Vicente C. Pereda, Directores Titulares: Julio A. Llorente, Jorge I. Llorente y Héctor Pereda.

Director - Julio A. Llorente
e. 2/12 Nº 13.097 v. 9/12/94

"H"

HOTEL BAO
S.R.L.

Con sede social en Castro Barros 88, Capital Federal; Avisan por tres días que sus únicos socios Juan Oroña Silva (CI. 7.900.662), Domingo Paris Paris (CI. 6.520.414), Arturo Iglesias (CI 2.137.809); Manuel Cachairo Riveiro (CI. 7.345.487); Rubén Domingo Larosa (DNI 13.276.459); Enis Solange Diz o Diz Fernández (DNI. 14.959.085); Marta Herminda Diz o Diz Fernández (DNI 17.712.790); y Pablo Benito Diz o Diz Fernández (DNI 21.143.539), tenedores de 184, 104, 88, 288; 88; 16, 16 y 16, respectivamente, de A 10.- ($ 0,001) cada cuota, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas, que poseen en la sociedad, a favor de Dionisio Gerpe (CI 5.935.206) y Rosa Ana Milano de Gerpe (DNI. 10.137.597), incluido su activo y pasivo, libre de todo gravamen, deuda, y sin personal. Oposiciones de Ley: Florida 470, Piso 4º, Capital.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 1/12 Nº 12.883 v. 5/12/94

"J"

JUELEN
S. A.

SAN MARCELO SUR
S.R.L.

—S/FUSION POR ABSORCION—

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que JUELEN S.A., con domicilio legal en Cerrito 1266, 3er. piso, oficina "14", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el Nro. 2151, Folio 439, Libro 240, de Contratos Públicos, el 27 de octubre de 1966; y SAN MARCELO SUR S.R.L., con domicilio legal en San Martín 50, 2do. piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 532, Folio 334, Libro 61, el 10 de abril de 1972, han resuelto fusionarse mediante la absorción de parte del patrimonio de la última por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente.

B) La sociedad incorporante modifica sus estatutos por aumento de su capital a $ 1.924 con motivo de la fusión por absorción.

C) La valuación al 30 de junio de 1994 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es el que a continuación se indica:

	Activo $	Pasivo $
JUELEN S.A.	573.765,60	40.471,98
SAN MARCELO SUR S.R.L.	850.873,87	102.316,49

D) La sociedad incorporante mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican.

E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 7 de setiembre de 1994, en tanto las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron, fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes el 20 de setiembre de 1994.

Autorizado - Alejandro Javier Vidal
e. 2/12 Nº 4890 v. 6/12/94

"S"

SAN MARCELO SUR
S. R. L.

—ESCISION—

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se comunica que SAN MARCELO SUR S.R.L., con domicilio legal en San Martín 50, 2do. piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10 de abril de 1972, bajo el Nº 532, Folio 334, Libro 61, por asamblea de socios de fecha 20 de setiembre de 1994 ha resuelto escindirse en cuatro partes.

B) La valuación del Activo y Pasivo de la sociedad, al 30 de junio de 1994, es el que a continuación se indica:

Activo	$	850.873,87
Pasivo	$	102.316,49

C) Las cuatro partes escindidas tendrán los siguientes destinos:

1) Creación de una nueva sociedad anónima, denominada Laryagro S.A., con sede social en Parera 163, 4to. piso, Depto. "C", Capital Federal.

El patrimonio destinado a esta nueva sociedad se compone de la siguiente forma:

Activo:	$	232.844,84
Pasivo:	$	792,05

2) Creación de una nueva sociedad anónima, denominada Magdagro S.A., con sede social en Cerrito 1236, 8vo. piso, Depto. "B", Capital Federal.

El patrimonio destinado a esta nueva sociedad se compone de la siguiente forma:

Activo:	$	309.984,11
Pasivo:	$	100.388,04

3) Fusión con Juelén S.A., con domicilio social en Cerrito 1266, 3er. piso, oficina "14", Capital Federal.

El patrimonio destinado a esta sociedad se compone de la siguiente forma:

Activo:	$	240.355,97
Pasivo:	$	817,60

4) Fusión con Sociedad Anónima Agrícola Ganadera La Misión S.A., con domicilio social en Sarmiento 643, 5to. piso, Capital Federal. El patrimonio destinado a esta sociedad se compone de la siguiente forma:

Activo:	$	67.688,96
Pasivo:	$	318,80

D) Se deja constancia que no existen socios recedentes.

Autorizado - Alejandro Javier Vidal
e. 2/12 Nº 4891 v. 6/12/94

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION

SAN MARCELO SUR
S. R. L.

—S/FUSION POR ABSORCION—

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION, con domicilio legal en Sarmiento 643, 5to. piso, Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 223, Folio 301, del Libro 44 Tomo A, de Sociedades Anónimas, el 26 de diciembre de 1934; y SAN MARCELO SUR S.R.L., con domicilio legal en San Martín 50, 2do. piso, ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 532, Folio 334, Libro 61, el 10 de abril de 1972, han resuelto fusionarse mediante la absorción de parte del patrimonio de la última por parte de la primera, que queda como sociedad subsistente.

B) La sociedad incorporante modifica sus estatutos por aumento de su capital a $ 513 con motivo de la fusión por absorción.

C) La valuación al 30 de junio de 1994 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes es el que a continuación se indica:

	Activo $	Pasivo $
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA MISION	82.034,14	42.156,83
SAN MARCELO SUR S.R.L.	850.873,87	102.316,49

D) La sociedad incorporante mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social, que no se modifican.

E) El compromiso previo de fusión se suscribió con fecha 7 de setiembre de 1994, en tanto las Asambleas generales Extraordinarias que lo aprobaron, fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes el 20 de septiembre de 1994.

Autorizado - Alejandro Javier Vidal
e. 2/12 Nº 4889 v. 6/12/94

"T"

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE
S. A. C. — LINEA Nº 2

—EMISION Y CANJE DE ACCIONES—

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 6 de agosto de 1993, por Acta Nº 325 del 14/11/94 el Directorio resolvió: a) emitir 1880 acciones nominativas endosables de $ 1.- valor nominal cada acción, correspondientes al aumento del capital social por capitalización del "Ajuste de Capital"; b) efectuar el canje de las actuales acciones en circulación por las acciones de nuevo valor nominal de $ 1.- cada acción, citando a los señores accionistas para que antes del 30 de diciembre de 1994 procedan a canjear sus acciones por los nuevos títulos, en la sede social de Palmar 7178/82, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

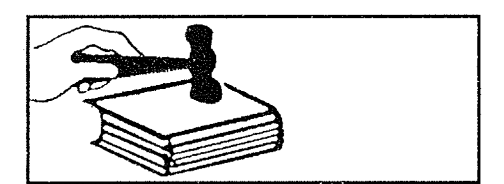
Presidente - José Jesús Barreiro
e. 2/12 Nº 13.114 v. 6/12/94

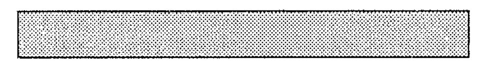
TROPUS
S. A.

(EN LIQUIDACION)

Se hace saber por tres días que la sociedad TROPUS S.A. (EN LIQUIDACION) con domicilio en la calle French 3155 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6972, libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 2 de agosto de 1985, ha dispuesto en asamblea extraordinaria de accionistas celebradas el 10 de abril de 1992 la distribución parcial elaborada por el liquidador con el correspondiente informe del Síndico, dejándose constancia que las obligaciones pendientes están suficientemente garantizadas, tratándose de un crédito de la Dirección General Impositiva de $ 7.585,20, del cual $ 3.112,28 están garantizadas por una fianza otorgada por el Banco Interfinanzas S.A. por A 84.751 y A 234.573, con más sus actualizaciones mediante notas de fecha 10 de mayo de 1989 y 13 de junio de 1989. Que por el resto, o sea $ 4.472,82 ha quedado en reserva fondos que superan ampliamente dicha obligación. El otro crédito correspondiente a la firma Panam Sociedad Anónima por $ 691,98 está garantizado por la conformidad del acreedor según nota del 10 de marzo de 1992 y por los fondos reservados antes mencionados. Como consecuencia de lo que antecede se ha resuelto adjudicar como bienes del activo de TROPUS S.A.: a) Al accionista Neville Financial Enterprises Inc. bonos del tesoro uruguayo serie 10 por un valor de U$S 1.415.000 equivalente a $ 1.358.824,50, moneda extranjera representada por dólares estadounidenses 47.000, equivalente a $ 46.530 y un crédito contra el mismo accionista derivado del impuesto sobre el Patrimonio Neto como responsable sustituto por U$S 51.885,05 equivalente a $ 51.365,70; b) Al accionista José Abadi la cantidad de $ 1. Se deja constancia que queda pendiente la liquidación final de la sociedad.

Abogado - Martín Hermida
e. 2/12 Nº 13.120 v. 6/12/94





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

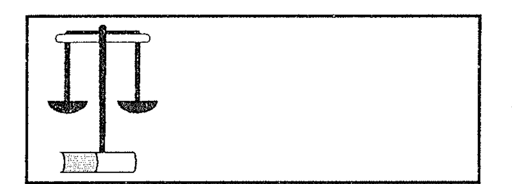
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1994 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault tipo Berlina 4 puertas, modelo R18GTD año 1990, motor marca Renault Nº 5603356, chasis marca Renault Nº L935-001808, Dominio B 2.281.034, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 8.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2281034 cuyo deudor es Miguel Angel Barrancou.

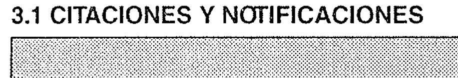
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Alberto J. Radatti, Martillero Público.
e. 1/12 Nº 13.005 v. 5/12/94

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 20 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon Ghia, año 1985, motor Nº FUBC29198, dominio Y 037.336, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del acreedor subastante, como así también la comisión e IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Hernán Miguens, martillero público.
e. 2/12 Nº 13.175 v. 6/12/94

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FELIX MAURICIO TOMBEUR FERRARO, MARIA RITA TOMBEUR PILLADO y ANA LUISA PILLADO DE URQUIZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/11/94 al 22/11/94.
e. 2/12 Nº 3596 v. 6/12/94

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO KLIMBOVSKY a que comparezcan a justificar su carácter y créditos y asimismo a hacer valer los derechos que crean les corresponden respecto de la donación efectuada por el causante en relación al inmueble sito en la calle General Eustaquio Frías esq. Luis María Drago s/n 2do. piso, unidad funcional 8. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 2/12 Nº 4842 v. 6/12/94

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, cita y emplaza a IRENE PASTORA DE BIT DE JOSE y a OSVALDO JOSE, para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 2/12 Nº 4871 v. 5/12/94

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO BENEDICTO ANTONIO ZERBA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2 al 4/11/94.
e. 2/12 Nº 9158 v. 6/12/94

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, en autos "FRANCO DE GONZALEZ, ANTONINA c/MACIEL, MARCELO s/Desalojo", intima a terceros que se crean con derecho sobre elementos existentes en el inmueble sito en Bonpland 2050, Capital Federal, a retirarlos, previa acreditación de título ante el Tribunal, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de destrucción. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 2/12 Nº 4877 v. 5/12/94

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita a acreedores y herederos de TORIBIO LANZI, por 30 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/11/94.
e. 2/12 Nº 10.537 v. 6/12/94

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA OCCHIPINTI DE FRANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/11/94.
e. 2/12 Nº 2332 v. 6/12/94

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, piso 1º, de esta ciudad, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, al ciudadano HUGO FELIX PRIETO, en los autos caratulados "PRIETO, HUGO FELIX s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 1/12 Nº 3818 v. 5/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 por ante el cual tramitan los autos: "BANGERTER FEDERICO LUIS ADRIAN s/Cancelación de Pagaré", sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, ha decretado la cancelación del pagaré con fecha de vencimiento 23 de abril de 1993, por la suma de $ 7.797,80 librado por CARREFOUR ARGENTINA S. A. (SUCURSAL SAN ISIDRO) a favor de LACROSSE S. R. L. Publíquese edictos por el término de 15 días. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por el término de 15 días.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/11 Nº 4134 v. 15/12/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "TEXCOM S.A. s/Cancelación", con fecha 16 de mayo de 1994 ha dictado la siguiente resolución: "... decrétase la cancelación como título circulatorio de los cinco pagarés que se enumeran por los siguientes importes y vencimientos: 1) u$s 4.263,37 con vencimiento 31/7/93; 2) u$s 5.000.- con vencimiento 15/8/93; 3) u$s 6.760.- con vencimiento 10/9/93; 4) u$s 6.760.- con vencimiento 20/9/93; 5) u$s 6.760.- con vencimiento 30/9/93; los dos primeros librados por el Sr. Marcos Cohen y los tres restantes por el Sr. Guillermo Cohen, todos ellos a favor de Texcom S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días. Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 3385 v. 6/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta con asiento en Diagonal Norte 1211 Piso 7º de Capital Federal ha ordenado publicar el siguiente edicto en los autos "NENNA VICENTE HORACIO s/ Cancelación de Título" Exp. Nº 33.436/94: "Buenos Aires, 17 de agosto de 1994 ... De conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador Cooperativa "Del Este" Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., un documento por la suma de U$S 52.839.- la fecha de vencimiento es el 6 de junio de 1994, beneficiario HORACIO NENNA, habiéndose omitido en el pagaré la consignación del primer nombre. Publíquense edictos durante quince días (15) en el Boletín Oficial y en el diario Nación.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 28/11 Nº 4355 v. 19/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7 Capital Federal, cita por 15 días a JUSTO PASTOR CASTILLO y a GABRIEL FLORES ARGÜELLO, a que comparezcan a estar a derecho en autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/CASTILLO, JUSTO y Otro s/Ejecutivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/12 Nº 4863 v. 5/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo G. Scrinzi, en los autos caratulados LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/SCLIPPA, RUBEN OSCAR s/Cobro de Australes, cita y emplaza a Dn. RUBEN OSCAR SCLIPPA, para que en el plazo de quince (15) días comparezca al Tribunal a contestar la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento en caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos (2) días, en los términos previstos en el artículo 146 y ccdtes. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Osvaldo Gigliermino, juez federal.
e. 2/12 Nº 13.100 v. 5/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Raúl Capdevila, cita y emplaza a JULIO ESCARATE GONZALEZ (con último dclio. en Alemania 1247, Villa Mónica Vieja, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., nacido el 15/1/55 en Santiago de Chile, casado, comerciante), a fin de que comparezca ante este tribunal a estar a derecho en la causa y hacerle saber el nuevo juez que entiende en la misma, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.190 caratulada "JULIO ESCARATE GONZALEZ por tentativa de hurto —art. 162 y 42 del C. Penal—", que tramita por ante este tribunal y secretaría, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994. Cítese a JULIO ESCARATE GONZALEZ mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber el nuevo juez que entiende en la causa y que, en caso de no comparecer dentro del quinto día de la última publicación se lo declarará rebelde y ordenará su detención. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Raúl Capdevila (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días de noviembre de 1994.
Raúl Capdevila, secretario.
e. 30/11 Nº 3800 v. 6/12/94

Nº 14

... emplácese a LUIS ROBERTO SOUSA para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura ". Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 29/11 Nº 3782 v. 5/12/94

Emplázase a GUSTAVO DANIEL RAMIREZ, de 18 años de edad, hijo de Miguel Machado y de María Ramírez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º p.; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fernando Luis Pigni, Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 29/11 Nº 3788 v. 5/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ARMANDO LOLATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Nº 55.249 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de (5) cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/11 Nº 3846 v. 6/12/94

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO GRILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, por administración fraudulenta Nº 55.536, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 2/12 Nº 3888 v. 9/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 Secretaría Nº 2 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FAJRE FAOUR (DNI Nº 4.366.286 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del CP., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994. ...cítese por edictos a CARLOS FAJRE FAOUR, a fin de que comparezca al Tribunal dentro del término de cinco días a prestar declaración indagatoria (art. 2/94 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Diego García Berro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/11/94.
e. 30/11 Nº 3851 v. 6/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Sr. Juez Federal, Dr. Jorge A. Urso, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 cita a JORGE ANTONIO ROSAS, D.N.I. 25.254.278 para que dentro de los 5 días comparezca a notificarse en la causa Nro. 369 que tramita por ante la Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 29/11 Nº 3790 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a RICARDO PEDRO PACE, con CI Nº 2.979.038, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro F. Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 30/11 Nº 3799 v. 6/12/94

Nº 9

El Dr. Carlos Daniel Liporace, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Juan Ramón Maldonado —L.E. 16.146.458— para que comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la causa Nº 1035 seguida por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 29/11 Nº 3791 v. 5/12/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROCIO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 551, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/11 Nº 3801 v. 6/12/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DAVALOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Javier De Gamas, secretario federal.
e. 2/12 Nº 3861 v. 9/12/94

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 925, caratulada "GRINCERI ALBERTO VICENTE s/Denuncia por Infracción al art. 282 del Código Penal", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARIA MARTA RODRIGUEZ, D.N.I. 4.206.674, a CARMELA MARCOVECCHIO DE SIMONE, C.I.P.F. 5.753.135 y a CESAR HORACIO BENITEZ D.N.I. 23.798.587 para que se presenten dentro de los cinco días de enterados, en razón de estar imputados del delito de infracción al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Martín, 15 de noviembre de 1994.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 2/12 Nº 3862 v. 9/12/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 924 "ARIAS GUSTAVO DAVID, s/Dcia. por Infracción al art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GABRIEL CZAJKOVSKI D.N.I. 24.756.442 para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito de infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 15 de noviembre de 1994.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 2/12 Nº 3863 v. 9/12/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom en la causa 354 caratulada "CASAUBON LUIS ANIBAL por infracción art. 292 del C. Penal" cita y emplaza por el término de cinco días —cfr. art. 150 del CPPN— a LUIS ANIBAL CASAUBON, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción art. 292 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 15 de noviembre de 1994.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 2/12 Nº 3864 v. 9/12/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 922, caratulada "FIGUEROA, VERONICA ALEJANDRA y otra por inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a VERONICA ALEJANDRA FIGUEROA, D.N.I. Nº 18.153.684 para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada del delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 17 de noviembre de 1994.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 2/12 Nº 3865 v. 9/12/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, cita y emplaza a MARIA ROSA VAJÑENKO, a fin de que comparezca a la sede de este tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérsela por rebelde.
San Isidro, 16 de noviembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/11 Nº 3792 v. 5/12/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado MIGUEL ANGEL QUIROGA, argentino, nacido en Capital Federal el día 21 de febrero de 1934, hijo de Miguel Angel y de Angélica Lugones, con último domicilio registrado en el Reg. Nac. de las Personas en Catamarca 342 de Capital Federal, a presentarse en los Estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín a primera audiencia a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Proc. Penal Nac. Ley 23.984 en la causa nro. 3098 caratulada "CACERAS GREGORIO FLORENCIO S7 Inf. Art. 2 y 8 de la Ley 23.771", bajo apercibimiento de en caso de hacerlo de declararlo rebelde (art. 288 y 289 del ritual).
Secretaría Penal, 10 de noviembre de 1994.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 1/12 Nº 3822 v. 7/12/94

JUZGADO FEDERAL S. C. DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MIGUEL ANGEL ALONSO, D.N.I. 10.387.118, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1715/94 caratulada "LATORRE ROSSAL, RAUL ENRIQUE y ALONSO MIGUEL ANGEL s/Pta. Inf. a la Ley 22.415", que se le sigue al nombrado por el delito de encubrimiento de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 21 de noviembre de 1994.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 30/11 Nº 3802 v. 6/12/94

JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IIª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. Francisco Jesús Silva que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIª Nom., a cargo del Dr. Patricio de Zavalía, Juez, Secretaría Proc. Claudia Forte de Prebisch, se tramitan los autos caratulados: "SILVA FRANCISCO JESUS s/ Inscripción de Partida de Nacimiento y/o Filiación Extramatrimonial (Reconstrucción)", Expte. 401, en los cuales S.S. ha dictado los siguientes proveídos: "San Miguel de Tucumán, Noviembre 17 de 1994.- Notifíquese como se solicita mediante publicación de Edictos por el término de diez días.- Fdo.: Dr. Patricio de Zavalía, Juez.-", "San Miguel de Tucumán, Julio 7 de 1993.-... Al punto 8): Téngase presente y sin perjuicio de proseguir la búsqueda de los autos, procédase a la reconstrucción del expediente del rubro (art. 142 C.P.C.). Póngase por la Actuaria copia de las piezas que obraren en los protocolos del Juzgado y de la documentación que hubiere reservado en Caja Fuerte. Requiérase informe de Mesa de Entradas sobre los Juzgados por donde hubiere tramitado la presente causa desde su iniciación. Oportunamente notifíquese a las partes para que en el término de cindo días presenten al Juzgado las copias del art. 129 C.P.C., con copias para traslado que obraren en su poder, bajo apercibimiento de que la que no lo haga deberá estar a la que presente la contraria.- Personal.- Fdo.: Dr. Patricio de Zavalía, Juez".
Secretaría, 24 de noviembre de 1994.
Claudia Forte de Prebisch, secretaria.
e. 2/12 Nº 13.084 v. 16/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de BEATRIZ ANTONIA HARO con domicilio en Pilar 1558/1562, Capital Federal, en autos caratulados: "HARO BEATRIZ ANTONIA s/Quiebra" Expte. 57.577 siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11. Fijándose el día 3 de febrero de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 4 de abril de 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores, en caso de corresponder, que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro del plazo de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo percibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro del término de cinco días de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y entregar al síndico los libros, papeles y bienes en el término de veinticuatro horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 29/11 Nº 3776 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1994, se decretó la quiebra de RED EXCLUSIVA PRODUCCIONES S.R.L., inscripta bajo el Nº 7870, Lº 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en la que se designó síndico al contador Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010 6º J, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 4 de abril de 1995 y 27 de abril de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 22 de mayo de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994... publíquense edictos... Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 Nº 3803 v. 6/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "TOBLAT S.R.L. s/Concurso Preventivo" se dictó resolución de fecha 15/11/94 de apertura del concurso preventivo de TOBLAT SRL domiciliada en Avda. Córdoba 4647, Capital Federal. Se designó Síndico al Sr. Oscar Alfredo Arias, domiciliado en Avda. Carlos Pellegrini 1063, 11º piso, Capital Federal (T.E. 328-4342/4294). Se fijó plazo hasta el 31/3/95 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quedando intimados a tal efecto. Plazo para la presentación de informes art. 35 y 40 L.C. los días 12/4/95 y 8/5/95 respectivamente. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado para el día 31/5/95, a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 Nº 12.811 v. 6/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DATA-BASE S.A. s/ Concurso Preventivo" se ha postergado la realización de la junta de acreedores para el día 5 de diciembre de 1994, a las 10.00 hs. Publíquese nuevos edictos por cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/11 Nº 12.956 v. 5/12/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1994, se ha decretado el concurso preventivo de "SUPERMERCADOS UNION S.A.", designándose síndico al Contador Público Dr. Pedro Emilio Fizzani, domiciliado en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1509, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1995 debiendo presentar el informe correspondiente a la verificación de esos créditos el 30 de marzo de 1995 y el referido al estado general de los negocios, el 24 de abril de 1995, conforme lo establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ha fijado audiencia para el 16 de mayo de 1995 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que se llevará a cabo en la Sociedad Filantrópica Suiza, sito en la calle Rodríguez Peña 254 de esta Capital Federal en la que se discutirá y votará la propuesta que efectúe la deudora, previniéndose que dicho acto se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 4727 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de octubre de 1994 se ordenó la apertura del concurso preventivo de MARIO JOSE COMBERTI, habiéndose fijado plazo hasta el día 3 de marzo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico Dr. Hugo Raúl Juárez, con domicilio en Uruguay 856, Piso 1º 3, Capital Federal. El síndico presentará los informes que preven los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 24 de marzo de 1995 y 18 de abril de 1995. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 10 de mayo de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 13.018 v. 9/12/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NUÑEZ MEDINA, RUBEN s/Quiebra", 61582, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Nápoli, Florida 681/5 piso 10º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 10 de abril de 1995 a las 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/12 Nº 3824 v. 7/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P. B., hace saber en los autos "KIWISA S. A. s/concurso preventivo", que con fecha 25 de octubre de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Eduardo Ditaranto, con domicilio en Avda. de Mayo 1343 (Galería Avenida) piso 5º "3", Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 1995. Se fijan los días 21 de marzo y 11 de abril de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1995 a las 10.00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/11 Nº 12.527 v. 5/12/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ETELIA S.A.", síndico: Enrique Stock con domicilio constituido en la Av. Corrientes 4258 Piso 14º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1995. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 hs. entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes de su actividad comercial que tuvieren en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallilda so pena de considerarlos ineficaces e intimar a los terceros que tengan bienes de la fallilda para que dentro de las 48 hs. lo entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de mayo de 1995 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/12 Nº 3825 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso Capital Federal, en los autos "T.I.B.A.T.S.A.I. y C s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble sito en Int. Neyer 1285/1325/31 Beccar", Expediente Nº 54.126/94, llama a mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del establecimiento industrial de la fallida ubicado en la calle Intendente Neyer 1285/1325/1331 de la localidad de Beccar, Prov. de Buenos Aires, comprendiendo el inmueble, maquinaria y bienes muebles, en las condiciones que se encuentran y conforme antecedentes de autos, libres de deuda y gravamen, y libre de personal y ocupantes. Oferta a mejorar: u$s 1.100.000.- (Dólares estadounidenses un millón cien mil). Las ofertas que se presentaren deberán ser por pago al contado contra la adjudicación definitiva. Quien formula la oferta a que da lugar el presente llamado ha hecho reserva de mejorar o igualar la mejor oferta que se presentare. A fin de formular propuesta los interesados deben adquirir el pliego de condiciones —y acreditar tal circunstancia en la oferta que formule— en el domicilio del Síndico Dr. Alberto Jorge Rotenberg, sito en Av. Córdoba 1336 Piso 7º "20" Capital Federal de lunes a jueves de 14,00 a 19,00 hs., tel. 49-7321, con quien asimismo se coordinará la visita a la planta de la fallida. Valor del pliego del llamado a mejora: $ 200. (Doscientos pesos). Los oferentes deberán depositar en concepto de garantía de oferta la suma de u$s 126.726,72, suma esta que deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta especial de autos y a la orden del Tribunal, o en alguna de las formas previstas en el pliego de condiciones. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Fecha hasta la cual podrán formularse mejora de oferta: 26 de diciembre de 1994, las que deberán presentarse en Secretaría en el horario hábil del Tribunal. Fecha de apertura de los sobres: 27 de diciembre de 1994 a las 11,00 hs., en audiencia pública con la presencia del Síndico y de aquellos oferentes que concurrieren. El presente se publicará por tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/12 Nº 12.891 v. 5/12/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, en autos "GUILLERMO M. ARNAUDE S. A. s/concurso preventivo", hace saber que se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 24 del mes de febrero de 1995, a las 9.30 hs. la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 14 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/11 Nº 3780 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 7mo., de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 14 de octubre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de EXPANDIT SOCIEDAD DE HECHO DE IRMA ESTELLA BARCELO y JORGE ALBERTO TRAHTENBROIT, fijándose plazo hasta el día 21 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Jorge Carreiro, en Tte. Gral. Perón nro. 1143, Planta Baja Of. "6", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 14 de marzo de 1995 y el informe del art. 40 L.C. el día 4 de abril de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 27 de abril de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurra. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/12 Nº 4876 v. 9/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos BERNARDINO A. RAMIREZ E HIJOS S.C.A. s/Quiebra, con fecha 4 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador Musante Juan Lazaro con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, piso 8º oficina "141", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18 de mayo de 1995 a las 10:00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido a sus socios solidarios para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 2/12 Nº 3848 v. 9/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos PANCUL S.A. s/Quiebra, con fecha 28 de octubre de 1994, siendo designado síndico el contador Alerto Senen Sánchez con domicilio en la calle San Martín 439, 1º piso, dpto. "13", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 11 de mayo de 1995 a las 10:00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tenga bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 2/12 Nº 3849 v. 9/12/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Av. Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 9º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "IMPRESORES ALVEN S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de octubre de 1994 se decretó la apertura de este proceso concursal, habiendo sido designado síndico el contador Jorge Sergio Kluger, con domicilio en Viamonte 1453 Piso 8º "54" de Cap. Fed., donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el 14 de febrero de 1995, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC. los días 7 y 28 de marzo de 1995, respectivamente. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el 19 de abril de 1994 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal sita en Av. Diag. Norte R. S. Peña 1211 Piso 8º de Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 1/12 Nº 4713 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de LARREA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA decretada el 27/10/94. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 986 11º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la apertura del concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 6/4/95, a los fines establecidos por el art. 38 L.C. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23/2/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 16/3/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 1/12 Nº 3826 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHACO S.A.I.C. (expte. 64.036), haciendo saber que el síndico es el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 3ro. of. 301 de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 25/4/1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 30/6/1995. Se deja constancia que el día 17/5/1995 y el día 8/6/1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/12 Nº 3827 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de

Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CIRA S.A.C.I. (expte. 64.077), haciendo sabe que el síndico es el contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2164/66 12º A de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 22/5/1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada, a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 9/8/1995. Se deja constancia que el día 13/6/1995 y el día 5/7/1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/12 Nº 3828 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con asiento en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CARPIMADERA S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 54.997/87), se ha presentado proyecto de distribución, art. 214, ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/12 Nº 3850 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en autos: "CALVO, RAUL MAXIMO s/Quiebra - Incidente de calificación de conducta" (exp. 58.726), que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1992...resuelvo: a) Calificar como culpable (art. 236, inc. 6º, LC) y fraudulenta (art. 235, inc. 11) la conducta de Raúl Máximo Calvo, eximiéndolo de las causales previstas en el art. 236, incs. 1º y 5º de la ley 19.551...Miguel Federico Bargalló. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/12 Nº 3852 v. 5/12/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscrito, con asiento en la Av. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de ORGACOM S.A., con domicilio en la calle Medrano 126 4º Piso Dpto. 8 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización previa del tribunal. Se comunica a los Sres. acreedores que se ha fijado hasta el 28 de febrero de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, se celebrará, el día 10 de mayo de 1995 a las 10,30 horas con los acreedores que concurran. Asimismo hágase saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hoja fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. El síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 Piso 3º E y F de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/12 Nº 3829 v. 7/12/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de LACYDON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Cucha Cucha 1191, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1995, ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal el día 20 de abril de 1995, a las 10,30 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/12 Nº 3853 v. 9/12/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1994 se resolvió decretar la quiebra del Sr. RUBEN DANIEL SOTO. El síndico designado en autos es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio constituido en la avenida Santa Fe 960, piso 7º "23". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 9 de febrero de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 2 de marzo de 1995 y 23 de marzo de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de abril de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 horas y, a la que deberán concurrir el fallido. Intímase a los administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/12 Nº 3830 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1994 se resolvió decretar la quiebra de la PIZZERIA LOZIA SOC. DE RESPONS. LTDA. El síndico designado en autos es el contador Aníbal D. Carrillo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 419 2º cuerpo, 1º 29. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 6 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 27 de marzo de 1995 y 19 de abril de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 11 de mayo de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 12 de diciembre de 1994 a las 8 horas y, a la que deberán concurrir los administradores de la fallilda, Sres. Braulio Parreño y Manuel Rivasa. Intímase a los administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/12 Nº 3831 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, que desempeña el Dr. Fernando D'Alessandro, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica que con fecha 14 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de "FALGRAF S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 59.878). Hasta el día 27 de diciembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de junio de 1995 a las 10 horas en la Sala de Juntas del fuero sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de esta ciudad. Fíjanse los días 21 de febrero de 1995 y 15 de marzo de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intimar a los administradores de la fallida y a la fallida a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. Intimar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de noviembre de 1994, a las 10 horas. Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551. Intimar a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley falencial. Síndico: Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º, of. 23 de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/12 Nº 3854 v. 9/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez sito en Av. Callao 635 3er. Piso comunica por cinco días la quiebra de JULIPAP S.A. s/Quiebra decretada con fecha 16/11/94 Síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Florida 537 4to. Galería Jardín a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6/3/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/3/95 y 18/4/95 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 11/5/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/11 Nº 3808 v. 6/12/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA SUR S.A.", dispuesta el 2 de noviembre de 1994. Se ha designado Síndico a la contadora Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º, "D" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de junio de 1995. Se fija el día 31 de agosto de 1995 a las ocho hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo en la Sala de audiencias del fuero, sita en Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/11 Nº 4593 v. 6/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "FACUER SOCIEDAD ANONIMA". El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de marzo de 1995 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 hs. a 17 hs. ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 19 de mayo de 1995, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) cumpla con los requisitos exigidos del Art. 93 de la Ley de Concursos, d) se abstengan los integrantes del Directorio de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/11 Nº 3809 v. 6/12/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Suscripta, con asiento en Talcahuano 550, piso 7 de la Capital Federal, en autos "HALSKI ENRIQUE s/concurso preventivo" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 9 de setiembre de 1994 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE HALSKI y que las presentes actuaciones han quedado definitivamente radicadas por ante este Tribunal. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos serán ante el Síndico designado Dr. Horacio Néstor Casal domicilio: Uruguay 651, 16 "A" T. E. 49-7838, hasta el día 9 de junio de 1995. Se fijaron los días 3 de julio y 7 de agosto de 1995 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 30 de agosto de 1995 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 26 del Fuero, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1º previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería a la hora 9 y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/11 Nº 12.500 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/94, se ha decretado la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL TITA S.A.I.C., con domicilio en la calle Núñez 3448, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de junio de 1995 presenten al síndico Luis Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7/9/95 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Savrans-

ky (CI 4.618.244), Alejandro Foigelman (CI 1.559.877), Teresa Foigelman de Savransky (CI 4.563.684), Aida Prilik de Foigelman (CI 2.383.079), Gustavo Claudio Savransky (DNI 11.198.268), Alicia Irene Foigelman de Gerschovich (CI 6.910.253), Norberto Sergio Savransky (DNI 11.776.407) y Abel Marcelo Foigelman (DNI 12.549.465). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TINTORERIA INDUSTRIAL TITA S.A.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/11 Nº 3811 v. 6/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de JOSE RENE MOYA intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de julio de 1995 presenten al síndico Nora María Adrogué con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurrieren el 28 de setiembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos al que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MOYA JOSE RENE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/12 Nº 3855 v. 9/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, cita a ADRIAN GONZALO LISBOA CONCHA para que dentro del quinto día se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en estas actuaciones caratuladas "LISBOA CONCHA, ADRIAN s/Pedido de quiebra por BRADY ALET CARLOS A. y Otro", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/12 Nº 13.123 v. 5/12/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MAXIMO NAZARENO GAROFOLI s/SUCESION", con domicilio en Avda. Rivadavia 5990 Piso 3º "K", Capital Federal. Señálese hasta el día 21 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de abril de 1995 y 12 de mayo de 1995 respectivamente, para que el señor síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 5 de junio de 1995 a las 8.30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/11 Nº 12.589 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZELLAH ELISABETH TALLON DE GAROFOLI, con domicilio en Avda. Rivadavia 5990 Piso 3º "K", Capital Federal. Señálese hasta el día 21 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de abril de 1995 y 12 de mayo de 1995 respectivamente, para que el señor síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 5 de junio de 1995 a las 8.30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/11 Nº 12.588 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LOS CLAVELES S. R. L.", con domicilio en Avda. Rivadavia 5990 Piso 3º "K", Capital Federal. Señálese hasta el día 21 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 20 de abril de 1995 y 12 de mayo de 1995 respectivamente, para que el señor síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 5 de junio de 1995 a las 8.30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/11 Nº 12.587 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1994 se decretó la quiebra de RONZONI MARTA BEATRIZ Y AIELLO MARCELO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO y MARTA BEATRIZ RONZONI y MARCELO OSCAR AIELLO, con domicilio comercial en Timoteo 3912/20, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Luis María Campos 357, 14º Dto. "D" de Capital Federal en autos caratulados RONZONI MARTA BEATRIZ Y AIELLO MARCELO OSCAR SOCIEDAD DE HECHO Y MARTA BEATRIZ RONZONI y MARCELO OSCAR AIELLO, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Viamonte 1453, 10º "66", Capital Federal. Fijándose el día 29 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedido de verificación de créditos; los días 21 de abril de 1995 y el día 15 de mayo de 1995 a fin de que el índico presente los informes relativo a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de junio de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlo al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuánto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/11 Nº 3784 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de CECILIA CRISTINA ALCALA RAGAU, siendo la síndico designada la Dra. Marianne Kopatschek, con domicilio constituido en Florida 716, 2º Piso "I", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 23 de diciembre de 1994. La síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 15 de febrero de 1995 y la que establece el art. 40 L.C. el día 8 de marzo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de marzo de 1995 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida a que: 1) presente los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5 en tres días y de corresponder los de los incs. 1 y 7 del mismo artículo L.C.; 2) entregue al síndico sus papeles y bienes en su poder en 24 hs.; 3) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbense los pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y papeles del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/12 Nº 3856 v. 9/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COMERCIALIZACION INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra" con fecha 26/10/94 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 27/2/95 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20/3/95 y 10/4/95 respectivamente. Se ha fijado el día 4/5/95 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/12 Nº 3857 v. 9/12/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "INTERNATIONAL CONVENTION CENTER S.A." decretada el día 10/11/94, cuyo Síndico actuante es el Contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/3/95. El art. 35 L.C. vence en fecha 23/3/95, y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 17/4/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 10/5/95, a las 10,00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/11 Nº 3813 v. 6/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal en los autos caratulados "RUIZ RODRIGUEZ, TOMAS s/Quiebra" (Expte. Nº 50.204/93) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3 de noviembre de 1994 ha sido decretada la quiebra de Tomás Ruiz Rodríguez; 2) Se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 4) Se prohíbe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 5) Se intima al fallido a fin de que en término de 10 días dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551; 6) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438 4º piso of. "401" de Capital Federal; 7) Fijar el día 9/3/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 8/5/95 a las 9.00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/11 Nº 3814 v. 6/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de NORBERTO DANIEL JEANSALLE (D.N.I. 12.549.088), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de febrero de 1995 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de abril de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "JEANSALLE, NORBERTO DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/12 Nº 3833 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de MARTEEN MODA URBANA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de marzo de 1987, al Tomo 1250, Folio Libro 103, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 1995 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424, PB "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer a la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17 de abril de 1995, a las 10,00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Aranovich, Carlos Martín y Jalabe, María Haydée. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MARTEEN MODA URBANA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/12 Nº 3834 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AGROINCA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8/8/90, bajo el nº 5314 al Folio Libro 108 tomo A, de sociedades anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el 28/2/95 presentar al síndico Laura

Susana Schiapira con domicilio en Paraguay 1307, piso 6º, of. 51, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se fijan los días 22 de marzo y 12 de abril de 1995, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 9 de mayo de 1995 a las 10 hs., debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes a la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "AGROINCA S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Para ser publicado por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/12 Nº 13.104 v. 9/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ANA MARIA CAÑIZAL CUE, titular del D.N.I.: 6.664.452, síndico Silvia E. Slocker, con domicilio en Rivadavia 1157 4º "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1995, a las 11 hs., con los acreedores que concurran, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero). Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 Nº 3858 v. 9/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "PRODECO S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Masaglia Carlos con domicilio en la calle C. Pellegrini 465 8º "61", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de mayo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 10 de agosto de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1/12 Nº 3835 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CASA GOLDSMAN S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 23.866). Síndico designado: Dra. Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio constituido en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 14 de junio de 1995 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 3 de mayo de 1995 y el Informe General (art. 40 L.C.) el día 24 de mayo de 1995. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en el art. 11 incs. 2 a 5 de la Ley de Concursos Nº 19.551 en el plazo de tres días, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la LC). Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal, los miembros de su Directorio, Administradores, Gerentes y Síndico Societario. Asimismo deberá presentar al Síndico los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviese en su poder en el plazo de veinticuatro horas, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También se intima a quienes tengan bines y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, y se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1/12 Nº 3836 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de TARMEX S.A. expte. nº 23.137 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Jorge Juan Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de abril de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de junio de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/12 Nº 3837 v. 7/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, en autos "MARTINEZ ZARACHO, ALEJANDRO y FALCONERI JOSE MARIA (Soc. de Hecho) s/Quiebra", Expediente Nº 8978, a fin de intimar a los fallidos Alejandro Martínez Zaracho (D. N. I. 14.943.589 y C. I. 8.181.778) y José María Falconeri (L. E. 4.556.201 y C. I. 5.723.929) para que constituyan domicilio en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/11 Nº 3785 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de DROGUERIA MAZIG S.R.L., síndico: Clara R. Fuks, con domicilio constituido en Av. Callao 420, Piso 12º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1995. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo 2º de la L.C. comenzará a correr desde el día 16 de mayo de 1995. Se intima a la fallilda y a sus administradores, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/11 Nº 3815 v. 6/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de ROGGIANO HILDA ZULMA, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Rodolfo Héctor Busso quien constituye domicilio en la Av. Díaz Vélez 5171, piso 10º, dto. 42, quien presentará el informe individual de créditos el día 6/6/95 y el informe general el día 28/6/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 2/8/95 a las 11,00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/12 Nº 3838 v. 7/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MI-LEN-D. GYNBERG E HIJOS S.A.C.I. Y F. en la que actúa como síndico la contadora Nora I. Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, Capital Federal. Las insinuaciones de crédito de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el artículo 196 de la ley 19.551. Asimismo, se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/12 Nº 3839 v. 7/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/94 - Vence: 5/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15/11/94	CAMPOS CARLOS Y MACCHIAROLI, AMELIA	4560
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/11/94	LEANDRA MARCELINA GOMEZ	4581
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	18/11/94	MARIA RODRIGUEZ	4609
11		María Isabel Benavente	15/11/94	ROSA BERNARDINA BUDINI DE PALE Y CARMELO SIXTO PALE	4602
11	22	María Isabel Benavente	23/11/94	EDUARDO MANIGRASSI	12.654
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/11/94	NOEMI ALICIA MENDIOLA	4569
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/11/94	RAQUEL REY	4532
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13/10/94	RAUL OSCAR GROSSI	4544
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/11/94	FERNANDO GASTON MALENOSKI	4540
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/11/94	JUAN MIGUEL PIVERO	4642
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/11/94	TERESA JALIFE	4611
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/11/94	FANNY FREIBERG	4545
30		Santiago González Balcarce	14/11/94	IRMA AIDA SANCHEZ DE COSTA VILA	4615
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/11/94	MARIA TERESA ALMADA BENGOLEA Y CLARA ASUNCION BENGOLEA	4568
30	59	Santiago González Balcarce	17/11/94	CARLOS TCHORDOUKIAN	4538
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/11/94	SILVIA LEONOR LEVY YEYATI DE CHAUFAN	4551
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	14/10/94	MARIA ISOLINA CASEIRO	4554
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21/11/94	ELIAS NACUZZI	4612
32		Omar Luis Díaz Solimine	23/11/94	SALVADOR BALSAMO Y JOSEFA MAIRA	4591
34		José María Pérez	10/11/94	OSCAR SCHAVELZON	4629
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/11/94	HUMBERTO DELFINO Y MARIA ISABEL SUMILLERA	4596
35	65	Alejandra D. Abrevaya	18/11/94	ANTONIO DOMINGO LETTIERI	4656
36	UNICA	Guillermo Valentini	10/11/94	ELIO OSVALDO RIZZO	4597
36	UNICA	Guillermo Valentini	21/11/94	MARIA ANGELICA GARAT	4639

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	18/11/94	JUANA FLORENTINO	4636
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14/11/94	ANA DELKUTE Y ALBERTO BUTKUS	4649
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/11/94	JUAN SARTORI	4610
44		Gustavo Pérez Novella	10/11/94	ANA MARIA RAMONA TRUEBA, LAURA CATALINA RAMONA TRUEBA Y SARA ESTHER MARIA RAMONA TRUEBA	4604
44		Gustavo Pérez Novella	21/11/94	MARIO ALFREDO GALI	4587
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	04/06/93	MARCELO ADRIAN BELLUSCIO	4659
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21/11/94	JOSE IGNACIO RODRIGUEZ ALVAREZ	4599
49	79	Virginia Simari de Landó	17/12/90	ANA MARIA VIGILANTE	4562
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/11/94	ANDRES PEREZ	4638
52		Silvia N. de Pinto	07/11/94	GONZALEZ CARO JORGE DARIO	4640
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09/11/94	NELIDA IOZZIA	4559
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/11/94	AGOSTA MARIA ROSA	4631
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/11/94	IRMA HAYDEE POLLACI	4595
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/11/94	RICARDO DANIEL ACKERMAN	12.812
53		Elsa Isabel Miranda	23/11/94	ADOLFO DOMINGO CORRAL	4570
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	07/10/94	ATILIO ANGEL FRANCISCO CHINETTI	12.807
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	21/11/94	ADOLFO SLUSTKY	4564
58	88	Viviana Fernández Seoane	16/11/94	ELENA MOULIN	4546
59	UNICA	Fernando Cesari	18/11/94	GASTON ALBERTO DUPUY	4598
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/10/94	BEATRIZ ELIDA DE ALESSANDRIS	4590
62	92	Mirta Lucía Alchini	02/11/94	RUFINO FERMIN DELECRAZ	4654
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/11/94	ALBERTO PEDRO SEVESI	4652
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21/11/94	CARME ELVIRA FUSCO	4630
66	96	Juan José Caprín	23/11/94	JUAN CARLOS GALLAFANT O JUAN CARLOS GALLAFENT	12.725
66	UNICA	Juan José Caprín	23/11/94	ROSA BRUGALETTA DE BAÑOS	4641
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/11/94	CUTRULLIS, ROSARIO NORMA	4535
70		Julio Alfredo Auliel	10/11/94	ELENA LORENTE DE NUÑEZ	4584
70		Julio Alfredo Auliel	16/11/94	AURELIO LOPEZ Y JOSEFA GUTIERREZ	4534
72		Daniel H. Russo	08/11/94	ELENA SAPIR	12.656
73	UNICA	Dolores Miguens	26/10/94	RAUL EDGARDO YMAZ	4537
73	UNICA	Dolores Miguens	14/11/94	OSVALDO JORGE JESUS CORTI	4547
74	UNICA	Juan A. Casas	07/11/94	MARIA CHELQUER Y ISAAC BAITELMAN	4580
74	UNICA	Juan A. Casas	10/11/94	VICENTE GAGLIARDI	4533
75	UNICA	María Inés Lezama	24/10/94	NYDIA ESTHER PARODI DE GAGLIARDI	4603
75		María Inés Lezama	10/11/94	NICOLAS ANTONIO BONAVENA	4622
90		Martín Alejandro Christello	13/09/94	ANTONIO VENANCIO PANDOLFI	12.696
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/11/94	VITO VITELLI	4550
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/11/94	MARIA ENGRACIA SILVA Y ROSAS PALMA	4555
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/11/94	ALEJANDRO BENITO ALFICI	4539
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/11/94	ARTURO OSCAR CASSINA	4557
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/11/94	CELIA ESTHER PIROVANI	12.660
94	UNICA	Eduardo Parody	26/10/94	FRANCISCO JESUS ANTONIO CARRALBAL	4553
94		Eduardo Parody	03/11/94	TORRILLA TERESA ESTHER	4594
94	UNICA	Eduardo Parody	09/11/94	CONSTANTINO ORLANDO MORETTI	4549
94	UNICA	Eduardo Parody	18/11/94	PROSPERA MARCIANA LUNA	12.800
94	UNICA	Eduardo Parody	21/11/94	ABRAHAM YAMHOUR	4548
95	UNICA	Fernando P. Christello	22/11/94	PASCUAL FRANCISCO LOMBARDO	4648
98	UNICA	José Luis González	24/10/94	ANIBAL CAYETANO BERTOLOTTI	12.821
98		José Luis González	02/11/94	RAMON FERNANDEZ	4565
99		Marta N. Coccia	14/11/94	ASCENSION GROBA	4542
100	UNICA	María Cristina Battaini	08/09/94	GUTIERREZ EMILIA	4541
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16/11/94	ATILIO VUGA	4536
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/11/94	OCEANA HOLANDA MUSA VDA. DE CALLERAME	4627
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/11/94	GARCIA, SARA ELIDA	4556

e. 1/12 Nº 221 v. 5/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

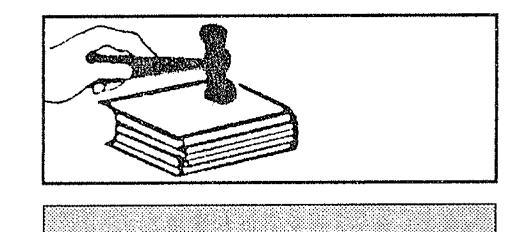
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

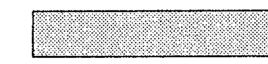
Publicación: Comienza: 2/12/94 - Vence: 6/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	17/11/94	JOSE VARIN	4712
18		Iris A. Pini de Fusoni	30/09/94	CAROLINA BERTA, KOPPRIO DE WINTER	4753
18	UNICA	Eduardo A. Caruso	02/11/94	OTTO WINTER	4752
22	UNICA	Fernando L. Spano	24/11/94	JAIME SLIPAK	4758
27		Roberto Parrilli	14/11/94	HOMERO LUIS COFAN	4684
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/11/94	LUIS TETTAMANTI	4751
30		Santiago González Balcarce	14/11/94	PEDRO ANTONIO CASTRONUOVO	4716
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/11/94	DEMETRIO KILYK	4701
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/11/94	ROSA GUEZIKARAIAN	4717
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/11/94	JESUS PUENTE	12.940
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/11/94	ABRAHAM MA UAS	4682
42	UNICA	Jorge E. Beade	24/11/94	DOMINGO LUCCIONI	4742
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/11/94	ALEJANDRO DE JESUS BUTILER	4698
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/11/94	PETRA PEREZ	4714
45		Marisa S. Sorini	17/11/94	CELIA VILLA	4725
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11/94	NATALIO GRINSCHPUN	12.861
46		Luis Alvarez Juliá	23/11/94	RICARDO LEANDRO ALFREDO CASAÑAS	4710
51		Jorge A. Cebeiro	14/11/94	AMELIA AGRIPINA PEDERNERA	4732
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/94	ESTHER CUIROLO	12.889
52		Silvia N. de Pinto	18/11/94	FILGUEIRA NELIDA	4760
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/94	JUAN BUIVYDAS Y GENOVEVA LENKOWSKI	4681
53		Elsa Isabel Miranda	09/11/94	DOLORES BOUZAS DE MIGUENS	4703
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/11/94	ENRIQUE MANUEL RUFINO PASTRANA	4686
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/11/94	GEORGINA BEATRIZ LORDA DE GALINDO	4721
53		Elsa Isabel Miranda	23/11/94	ISAAC JORGE LEVY	4687

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	UNICA	Eduardo José Gorris	04/11/94	ROSA PIKER	4745
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10/11/94	VLADIMIRO DEMARIN	4719
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	21/11/94	MERCURE, ANTONIO FRANCISCO Y CARDOZO, PIEDAD DE JESUS	4746
66		Juan José Caprín	16/11/94	JACOBO BELGORODSKY	12.834
66		Juan José Caprín	23/11/94	CORDOBA INES	4726
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	03/11/94	RICARDO ANTONIO ESPOSITO	4718
70		Julio Alfredo Auliel	10/11/94	BLANCA NIEVES ROSSI	4700
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/11/94	LEVANTESI LILIANA GLORIA	3580
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/11/94	JOSE ALBERTO IRIBERRY	4668
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/11/94	SCHIFFRIN MARTHA AMALIA	12.827
71		Susana A. Nóvile	11/11/94	ALBA LEONTINA TELLO	4740
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15/11/94	VIOLET ESTHER BAFUNDO	4747
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/11/94	MARIA LUISA CENTRO	12.970
73	103	Dolores Miguens	21/11/94	MARCELA GAJNAJ DE LILINTAL	4715
75	UNICA	María Inés Lezama	21/11/94	AMERICO NICOLAS BASTA	12.890
78	108	Isabel E. Núñez	14/11/94	FEDERICE ANGELA ELENA EMILIA	3579
78	108	Isabel E. Núñez	23/11/94	MARIA DEL PILAR AZNAR	4707
90		Martín Alejandro Christello	18/11/94	ROBERTO ARMANDO PIO ROMANO	4741
94	UNICA	Eduardo Parody	26/10/94	CIPRIANA INES AURORA ESTELA RODRIGO	4738
94		Eduardo Parody	18/11/94	ALEJANDRO ANTONIO GALARCE	12.982
94	11	Eduardo Parody	23/11/94	NIDIA BEATRIZ RODRIGUEZ	4736
94		Eduardo Parody	23/11/94	HECTOR MANUEL PAZO	4734
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11/11/94	ANGELA CERCHIARA	12.988
98		José Luis González	22/11/94	AMELIA YOLANDA REPETTO DE FERRARI Y CARLOS FERRARI	4706
99	32	Marta N. Coccia	13/10/94	ROGELIO JUAN RAYGNER	4680
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/11/94	MARCO AURELIO RISOLÍA	12.928
99	UNICA	Marta N. Coccia	09/11/94	JOSE LUIS MACAGGI	4720
107		Eduardo A. Maggiora	07/11/94	JOSEFA MONTES Y EDUARDO DEVANI	12.869
109	UNICA	José Luis Bournissen	03/11/94	EDUARDO PASCUAL CARLUCCIO	4768
109	UNICA	José Luis Bournissen	21/11/94	RICARDO NEIRA	4705

e. 2/12 Nº 222 v. 6/12/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 comunica por dos días en autos "LEONE, FRANCISCO c/TOLEDO, RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 91.454/93) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 9 de diciembre de 1994 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el lote 28 de la manzana 16j, hoy Lourdes 1468 entre Caaguazú y Belén, Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 201,77 m2. Dominio Matrícula 40.065. N.C.: Circ. II, Secc. N, Quinta 16, Manz. 16 j, Parc. 28. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Municipales al 17/8/94 $ 472,59; Imp. Inm. $ 484,04 al 9/9/94. OSN: fuera de zona (fs. 40). Según informe del martillero se encuentra ocupado por el demandado, su esposa Silvia Morel y cinco hijos menores. Base $ 18.500.- al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Arts. 580 y concordantes del CPCC). Visitar 6, 7 y 8 de diciembre de 1994 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 2/12 Nº 13.174 v. 5/12/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Nº 15 de la Dra. Celia E. Giordanino, expediente Nº 165.634, sito en el edificio de la calle Lavalle 1220, piso 3, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio FREIRE CRISTINA BEATRIZ c/CHELUJA, PEDRO RICARDO s/Alimentos, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 14 de diciembre de 1994, a las 10 el 50 % indiviso del inmueble de propiedad de don Pedro Ricardo Cheluja, sito en la calle Gral. San Martín Nº 1213 entre Gral. Paz y Arenales, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección C; Manzana 24; Parcela 1b, designado en su título como lote 1b) de la manzana "G". Ocupado por el demandado, Sr. Pedro Ricardo Cheluja. Consta de planta baja y primer piso. Abajo existe un hall de entrada; un dormitorio; baño; cocina y patio interior. Arriba hay una habitación y terraza. Es bueno el estado de conservación. Superficie: 49 mts. 35 dmts.2. Hay línea telefónica Nº 203-7687. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: Cinco por mil. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. de Proc. Base: $ 5.096,33. Visitas: 6 y 7 de diciembre de 9 a 11: Deudas: Dirección General de Rentas: $ 142,68 al 30/4/93 - ver fs. 519/520. Municipalidad de Avellaneda: $ 93,45 al 30/4/93 - ver fs. 521. Obras Sanitarias de la Nación: $ 35,02 al 30/4/93 - fs. 522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 2/12 Nº 13.302 v. 6/12/94

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GOSENDE JULIO CESAR c/GARCIA ARMANDO s/Ejec. Expte. 24.194/94" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 21 de diciembre de 1994 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, La Unidad Funcional Número dos del inmueble ubicado en calle Miñones 1902/10 Esquina Mariscal Antonio José de Sucre 1305 de esta Capital; Medidas: P. Sótano: Sup. Cub. 12 ms. 54 dec.2; total por piso: 12 mts. 54 dec.2; en P. Baja: Cub. 84 ms. 93 dec2; Semi-Cub. 12ms 02 dec.2; Descubierta: 25 mts. 88 dec.2; total por piso: 122 mts. 83 dec.2; En P. Alta: Cub. 14 mts. 70 dec.2 Semi-cub. 3ms.90 dec.2; total por piso 18 ms. 60 dec.2. Total Unidad Funcional: 153 mts. 97 dec.2 "Ad Corpus", con entrada común por Sucre 1305 y propia por Miñones 1910; Porcentual 64,09 %. Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 25 Manz. 75 Parc. 1. Dominio Matrc. 16-9325/2. Deudas informadas: O.S.N. $ 135,64; A. Arg. $ 63,89; Municipalidad $ 84,15.- Base contado mejor postor U$S 100.000.- Seña 30 % Comisión 3 % efectivo; el saldo de precio deberá abonarse conforme art. 580 C. Procesal. Según informe del Martillero la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa; se trata de una construcción antigua (año 1912), consta de pasillo entrada, patio, comedor, dos dormitorios, baño, cocina en altos por escalera, Hab. Serv.; intercomunicado en P.B. se accede a un local de negocio de almacén con salida a Miñones 1910, todo en regular estado de conservación y dispone de línea de T.E. Exhibición Lunes a Viernes de 16 a 18 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 2/12 Nº 13.044 v. 5/12/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Maipú 92 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c/MARINI LAZARO PEDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 10.464-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día nueve de diciembre de 1994 a las 11,50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble de propiedad de los codemandados Lázaro Pedro Marini y Myriam Ruth Eleuteri de Marini, sito en la calle Magallanes Nº 2763 (antes 1383) entre las de Gral. Acha y Juan B. Justo, de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 82, Parcela 12, Matrícula 10134. Construido sobre un lote que mide 10 x 35,97 x 10,14 x 37,67 m. (sup. 368,70 m2), conforme informe del martillero y suscripto por la codemandada propietaria Myriam Ruth Eleuteri de Marini (fs. 94/5), consta de jardín al frente, espacio guardacoche descubierto, recepción, amplio living, tres dormitorios (uno con un baño en suite), cocina y comedor diario, baño principal, amplio fondo libre con pileta de natación de fibra de vidrio, lavadero cubierto y galpón, todo lo que se halla en buen estado general, y ocupado por los codemandados propietarios y un hijo mayor de edad. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc., hasta las fechas de pago: Impuesto Inmobiliario al 17-5-94: $ 307,32 (fs. 69/vta); Municipales: a) por Alumbrado, Limpieza y Conservación Vía Pública al 17-5-94: $ 94,49 (fs. 70 vta); y b) por Servicios Sanitarios al 17-5-94: $ 163,88 (fs. 71 vta). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: Dólares Estadounidenses cincuenta y tres mil ciento treinta y siete con 86/100 (U$S 53.137,86); Seña: 8 %; Comisión: 3 %; sellado de ley: 0,50 $; todo únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1994 de 10 a 12 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/12 Nº 13.043 v. 5/12/94

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en autos caratulados, COVABAIR S. A. c/VELINA SA y Otros s/Ejec. Hip., Expte. 16.983/89, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 16 de diciembre de 1994, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, tres fracciones de campo ubicadas en el partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, próximas a la Estación Ing. Maschwitz, identificadas según plano 118-8-70 como fracciones 340c., 346a. y 350a. Dichas fracciones registran las siguientes superficies: Fracción 340c.: 21 Has., 60 As., 90 Cas.; Fracción 346a.: 20 Has., 1 Cas. y Fracción 350a.: 3 Has., 4 As., 10 Cas. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Rural, Parcelas 340c., 346a. y 350a. Las tres parcelas son colindantes y conforman un solo predio con frente a Av. La Pista s/Nº de la localidad de Ing. Maschwitz. Dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y en el mismo vive un matrimonio en concepto de cuidadores. Registra las siguientes mejoras: Alambrado perimetral (aprox. 500 mts. lineales en alambrado olímpico y el resto de 5 a 7 hilos en regular estado c/varillas y postes de madera dura), casa de vigilancia y construcción de aprox. 100 m², de sup. cub. que consta de bar-comedor, estar cocina, antecocina y dos baños. Consta de energía eléctrica; tanque de 6000 lts. y dos perforaciones para extracción de agua. Dos tinglados de techo de chapa de ap. 500 m². cada uno y un galpón cubierto de ap. 80 m². Registra la existencia de eucaliptus añosos y un monte de pinos de ap. 8/10 años de edad cuya superficie alcanza ap. a 2500 m². Se ha formado una pequeña laguna en excavación artificial. Hay cinco parrillas al aire libre y cancha de hockey. Se registran las siguientes

deudas, todas ellas sujetas a reajuste, al 30/09/94, a saber: Impuesto Inmobiliario: Parc. 340c. (fs. 296/7) $ 11.173,10; Parc. 346a. (fs. 306/07) $ 7.989,36 y Parc. 350a. (fs. 301/02) $ 2.207,75. Municipales Parc. 340 c. (fs. 314) $ 712,67, Parc. 346a. (fs. 313) $ 695,46 y Parc. 350a. (fs. 315/16) $ 586,01. Base U$S 460.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada diariamente en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 1/12 Nº 13.002 v. 5/12/94

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "42", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 2º, comunica por tres días en el Expte. Nº 51.775, Reservado, letra T, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 9 de diciembre de 1994 a las 12.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 1018/20/22 piso 5º "26" u.f. "25", Capital Federal, Matrícula FR-20-334/25, ocupado por el propietario y que consta de un ambiente divisible, baño, cocina y teléfono, cuya línea no se subasta. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente cuarenta años. Sup. total. 39,50 m2, porcentual 1,58 % Base: $ 35.000.- al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal $ 834,57 al 21-6-94 (fs. 83/4), a O.S.N. $ 330,84 al 12-7-94 (fs. 94/6), y a Aguas Argentinas $ 99,38 al 21-6-94 (fs. 78). Adeuda por expensas comunes $ 1.142,66 al 31-8-94 (fs. 104/5). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 1994 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 2/12 Nº 4912 v. 6/12/94

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en Paraguay 1457 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AVDA. RIVADAVIA 2233/35 c/MILDE, ALFREDO s/Ejecución de Expensas", Expte. 85.559/92, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 16 de diciembre de 1994 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital, el inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 2233/35, entre Pte. José E. Uriburu y Pasteur, Unidad Funcional 26, Piso 13º, Letra "A" de Capital Federal - Matrícula 11-1769/26 - Superficie total 82,46 m², Porcentual 2,05 %; con su Unidad Complementaria VI (baulera) ubicada en el sótano de la finca, Superficie total 1,06 m2, Porcentual 0,03 % "ad-corpus" - Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 42, Parc. 31.- Dominio fs. 203/06. Conforme constatación obrante a fs. 130/31, se trata de un departamento con palier privado y dos entradas, en buen estado de conservación, que consta de: living comedor, hall de distribución, toilette de recepción, baño completo compartimentado, dos dormitorios, cocina con breakfast y lavadero. Tanto el living comedor como uno de los dormitorios con salida a amplio balcón terraza. La baulera es de las de tipo jaula. Según manifestó el señor Angel Marquez, encargado del edificio, quien posibilitó por tener las llaves en su poder el ingreso al departamento, el mismo se encuentra ocupado por el señor Alfredo Milde conjuntamente con su madre, ambos ausentes al momento de la constatación. Deudas: MCBA (fs. 216/17) al 4/5/94 $ 2.867,40.- O.S.N. (fs. 239) al 13/7/94 $ 308,94.- Aguas Argentinas S.A. (fs. 201) al 3/5/94 $ 36,93.- Expensas (fs. 329/46) al 15/11/94 $ 10.509,94.- Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 32.783.- Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del CPCC). Exhibición: días 14 y 15 de diciembre de 1994 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 2/12 Nº 13.169 v. 6/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en los autos "BLANCO CARLOS GUSTAVO y Otro c/SUPERMERCADOS CORDIEZ S.A s/Ejec. Hipot.", que el martillero Gastón Labourdette, rematará el día 9 de diciembre de 1994, a las 9,15 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles: Nazarre 3823/25, Designación Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mzna. 87; pcla. 28A. Matrícula 15-69.872. Pedro Lozano 3834, Designación Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Mzna. 87; Pcla. 5-a Matrícula 15-69.851, ambos entre las calles San Nicolás y Joaquín V. González, cuyas medidas linderos y demás circunstancias individualizantes se hallan en el expediente, actualmente los inmueble se hallan unidos por sus contrafrentes. El de la calle Nazarre de 8,66 de frente con un fondo de 56,39 m se desarrolla en PB, cuenta con una losa, con vigas cada 3,50m, piso de baldosas, funcionando en la actualidad un supermercado. El de frente a la calle Pedro Lozano, es una casa de PB y piso con entrada de vehículos, cuenta con patio, cocina ante cocina, 3 habitaciones, baño y toilette, destinadas a oficinas. Ambas propiedades hallan ocupadas por la demandada y conforme el mutuo hipotecario, es su obligación entregarlas desocupadas. La primera de las propiedades adeuda: ABL $ 7.882,09 al 16/8/94; Aguas Argent. $ 245,30 al 16/8/94; OSN $ 649,5 9 al 16/8/94. El segundo inmueble adeuda ABL $ 4.534,58 al 16/8/94; Aguas Argent. $ 2.434,43 al 16/8/94; OSN $ 1.387,60 al 16/8/94. La venta se realizará en forma conjunta, al contado y mejor postor, con una Base de u$s 299.863,20.-, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. En el supuesto de no existir postores por la base, transcurridos 30 minutos, se volverá a poner en subasta los inmuebles, sin base. Exhibición: se llevará a cabo durante los días 5, 6 y 7 de diciembre, de 10 a 13 hs. Mayores informes 372-9616, 40-5396.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 2/12 Nº 13.170 v. 5/12/94

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BOLOGNESI GIGLIO c/AHUMADA ARTURO JULIO s/Ejec. Expte. 56.018/93", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 16 de diciembre de 1994, a las 11 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en Zona Sud de esta Capital, Parroquia de Balvanera, calle Moreno Nº 2141 entre las de Rincón y Pasco compuesta de 7mts. 57 cms.2 de fte. al Sud. por 60 mts.62 cms. de fdo. (según título fs. 112/14) "Ad-Corpus" Nom. Cat. Circ. 10 Sec. 20 Manz. 48 Parc. 22 Dominio Inscripto en Matrícula FRE. 10-725.- Deudas informadas: Fs. 91/92 Municipalidad $ 3.420,12; OSN/O.A.Arg.Fs. 98 $ 1.350,50.- Base U$S 117.000.- Seña 30 % Comisión 4 % efectivo. Según informa el Martillero el inmueble consta de una sola planta, se encuentra en estado ruinoso con acceso por el Nº 2141 y por el Nº 2145 donde existe un local atendido por el Sr. Nelson Morris y la Sra. Ana María D'Elia, aduciendo esta última ser propietaria, sin exhibir habilitación, dicho recinto está intercomunicado con el resto del inmueble y también en mal estado; todo lo cual puede apreciarse Lunes a Viernes 15 a 18 hs. (hay ilustraciones fotográficas en autos). El comprador deberá abonar el saldo del precio conforme al Art. 580 Cód. Procesal y constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 2/12 Nº 13.042 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ISREX ARGENTINA S.A.C.I.F. c/PIGASO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 62.258/93; que el Martillero Público Ricardo Nole (TE: 953-1541/8724); Rematará el 9 de diciembre de 1994 a las 12,45 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 1994 de 14 a 16 hs., sobre la calle Bartolomé Mitre 3949/51 entre las de Medrano y Francisco Acuña de Figueroa de esta Capital Federal, Unidades Funcionales 1, 2, 3 y 4 de planta baja y Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 17; Mza.: 76; parcela: 20. Matrículas: 7-1333/1/2/3 y 4. Superficies de las Unidades Funcionales s/títulos: U.F1: 117,19 m2.; U.F2: 85,7 m2; U.F 3:92,54 m2; U.F4: 403,55 m2. El inmueble consta: P.B.: amplio local a la calle de aprox. 5,50 m 14m, garage cubierto para 3 coches con una altura libre desde el piso al techo 2,50 m. aprox. Dentro del local hay 2 baños instalados hacia los fondos hay 4 oficinas con divisorios móviles (tabiquería de hierro y vidrio) Departamento del casero: 2 ambientes (1 dormitorio cocina comedor diario instalado) baño instalado, patio descubierto y una parte semicubierto; hacia los fondos galpón con entrepiso superior de hormigón armado accediendo al mismo mediante una escalera de material quebrada, techo de chapa a 2 aguas con cabriada metálica, aireación y luz cenital. 1º piso: Se accede al mismo desde el galpón y se accede a un amplio salón comedor para el personal, cocina instalada; grupo sanitario; hacia el frente 3 despachos y 2 sectores divididos por mampara; luego mediante una escalera se accede al 2º piso: recepción y sala de espera, sala de directorio y despacho de sidencia con ventanas al frente; grupo sanitario instalado; amplio hall de distribución, hacia los fondos un galpón con techo de chapa de zinc y algunas traslúcidas color verde. 3º piso: amplio salón con 4 ventanales al frente; grupo sanitario instalado con ventanas hacia los fondos; es de destacar que en la caja de escalera hay ventanas por la cual hay ventilación y luz natural. En muy estado de uso y conservación y cuenta con fuerza motriz, gas natural industrial, 3 líneas de teléfono. Todo ello s/fs163vta y 164. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus Corpus, en el estado físico y jurídico en que encuentra. Base: U$S 309.331. Seña: 30 %. Comisión: 4 % Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en término y bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Expensas: no hay administrador ni se generan gastos, puesto que hay un único titular de dominio de las 4 unidades funcionales y también ocupan las 4 unidades funcionales un solo inquilino. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs114 a 117 al 14-7-94 $ 1784,99 A.A.S.A.: s/fs 108 $ 3.103,40 al 13-7-94.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 2/12 Nº 4905 v. 5/12/94

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CASTILLO, LINDOLFO FELIX c/PEPE, HORACIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 101.797/92 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 9 de diciembre de 1994 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La finca sita en zona Norte de Capital Federal, en calle Allende 3263, entre Tinogasta y Simbron, Lote 24 de la Manzana mm, de 8,66 m. de frente al SO por 32,01 de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 82 B, Parcela 10, Partida 279.356; que según informe efectuado por el martillero el bien no posee chapa municipal, y se ubica en calle Allende entre los Nros. 3269 y 3261, frente al 3260. Posee vereda sin lajas ni baldosas, y se trata de una casa de moderna construcción, con paredes de lajas al frente, construida en dos plantas, techo de tejas, balcón sin barandas, todo el inmueble con detalles de construcción sin concluir. Tiene jardín al frente, puerta, ventanas y portón de garage en madera, pasillo interno, living comedor a la calle, cocina comedor diario con pisos cerámicos, parque al fondo, lavadero, toilette si habilitar y garage para un auto, todo ello en planta baja. En el 1er. piso, al que se accede por escalera interna de materia, hay tres dormitorios (2 al frente y el otro al contrafrente), y un baño completo; estando el bien ocupado por el casero cuidador, habiéndoselo permitido así el demandado, careciendo de títulos o contrato; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 5, 6 y 7 de diciembre próximos de 16 a 18 hs. Base: $ 75.066.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 51) por $ 1.318,74 al 6/10/94 y (fs. 50) $ 1.441,94 al 15/9/94; en OSN (fs. 44) por $ 293,58 al 24/9/94; y en Aguas Argentinas (fs. 40) por $ 76,38 al 13/9/94. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 CP). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 2/12 Nº 13.168 v. 5/12/94

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados: "POMERANIEC BERNARDO y Otro c/DIMASE DE POMBAR AMALIA J. s/Ejec. Hipot.", Expte. 18.962/93 reservado, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 12 de diciembre de 1994 a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. Un departamento de dos ambientes. Sup. aprox. 30 m2., sito en Boedo Nº 364 Cap. Fed. Piso 1º "B" U. F. Nº 6, con teléfono "ad-corpus". Ocupado por la demandada según constatación efectuada. Nom. Cat.: Circ.: 9 - Sec. 28 - Mza. 4; Parc. 19; Insc. Mat. Nº 9-1339/6. Condiciones de venta: al contado y mejor postor en efectivo. Base: $ 18.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %, más IVA s/Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., deberá comunicar el comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Suc. Tribunales a la cuenta y orden del Juzgado. Adeuda: OSN $ 24,73; al 27-10-94; MCBA: Exento desde año 83 por jubilada. Aguas Argentinas: no surge deuda. Las expensas correspondientes al mes de setiembre de 1994 ascendieron a $ 60,30; se podrá visitar el día 9 de diciembre de 1994 de 14 a 16 hs. Informes teléfono 206-1039.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 1/12 Nº 12.981 v. 5/12/94

Nº 64

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64 sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría de la suscripta, comunica por 2 días en autos MACCHI IRENE M. c/LANDA JUAN T. s/Ejec. Hipotecaria" (expte. Nº 88.259) que el martillero Rubén E. Follino rematará el 14 de diciembre de 1994 a las 11,30 hs. en la calle Humberto Primo 2042 Capital un inmueble de la calle Mitre 1169 P.B. de Ayacucho, prov. de Buenos Aires, compuesto de 2 habitaciones a la calle, 2 internas, living-comedor, baño, cocina, patio y lavadero, todo en buen estado de conservación. Sup. total: 171.39 mts.². Nomenclatura Catastral: C.I; S.A; M. 58; P. 19; U.F. 2; Pol. 00-02; partida 12.521. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Deudas: Imp. Municipales al 16/6/94 $ 1292,04 (fs. 47 vta.); D.G.R. al 30/6/94 $ 283,57 (fs. 54bis y 55bis) y O.S.N. al 7/6/94 $ 859,45 (fs. 49vta.). Exhibición: 10 y 11/12/94 en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Condiciones de Venta: Base $ 25.000,00; Seña 30 %; Comisión 3 % más IVA; Sellado de ley; todo en dinero efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate; si no lo hiciere se le aplicará un interés igual a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. desde el momento de la firma del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pueda decretarse. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Más información en el expediente y al martillero al tel. 383-7294 de 16 a 20 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 2/12 Nº 4886 v. 5/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 1er. Piso, comunica por 2 días en el juicio "HAZAN LEVI c/BALAYAN YERBRANT s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 182.399/82, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 9 de diciembre a las 13,30 en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maure 1777/79, 3er. Piso, Unidad 5, entre Soldado de la Independencia y Arce, que consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón al frente. Superficie total según su título: 109,05 m². Porcentual 5,49 %. Se encuentra ocupado por Haigaran Balayan en su carácter de propietario. Deudas: Expensas $ 45.727,47 al mes de julio de 1994 (fs. 349), M.C.B.A. al 7-4-94 $ 8.432,23 (fs. 341), Aguas Argentinas al 30-6-91 $ 3.395,95 (fs. 369). Base de venta $ 50.000.-, seña 30 %. Comisión 3 %. Hácese

saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). El inmueble se visita los días 6 y 7 de diciembre en el horario de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 2/12 Nº 13.119 5/12/94

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "65", Secretaría Unica sito en Bmé. Mitre 718 piso 5º, comunica por dos días en el Expte. Nº 4026, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 7 de diciembre de 1994 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Núñez de Arce 411 de Villa Albertina, Pdo. de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. XI, Sec. "C", Mza. 32, Parc. 22, ocupado por los propietarios, y que consta de living y comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio al frente y entrada al costado. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente tres años, edificado sobre un terreno que mide 8,466 m. de fte. al S.O., 34,64 m. de fondo, o sea una Sup. total de 293,26 m2. Base: $ 9.880.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, y sellado de ley 5 por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 134,41 al 30-4-94 (fs. 77), a Aguas Argentinas $ 3,63 al 8-4-94 (fs. 65) y por Imp. Municipales $ 27,91 al 16-2-94 (fs. 60). No tiene servicio de O.S.N. (fs. 104). Las deudas existentes por impuestos, tasas, y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 1994 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 2/12 Nº 4913 v. 5/12/94

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "RUFFATO GUIDO s/Sucesión Ab Intestato" (Exp. 50.170), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 13 de diciembre de 1994 a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional nº 1 del inmueble calle 3, Nº 1929 de San Clemente del Tuyú, Partido de Gral. Lavalle, Provincia de Buenos Aires, el que comprende dos departamentos, que constan: el del frente, amplio portón a living-comedor con cocina americana, cuarto de baño, un dormitorio y patio; al contrafrente, por pasillo en los fondos, living-comedor con cocina americana, cuarto de baño, dos dormitorios y amplio patio.. Superficie 119,40 m². Ocupado por herederos en temporada. Base $ 7.948,46. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 2/12 Nº 13.167 v. 5/12/94

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en autos: "LOPEZ, RICARDO c/ATANASIO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 37.087/94, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 9 de diciembre de 1994, a las 12 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la Unidad Funcional Nº 1 (uno), Planta Baja (según escritura planta del piso bajo), calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 617/621, entre Méjico y Chile, con acceso por el Nº 617, Cap. Federal. Consta de zaguán, vestíbulo, sala, antesala, 2 habitaciones, baño, cocina, amplio patio y lavadero cubierto, y en altos, 1 habitación. Los ambientes principales con pisos alfombrados y paredes empapeladas. El patio con cerramiento lateral en paneles vidriados y pisos cerámicos. El baño y la cocina han sido remodelados y también con pisos cerámicos. Se encuentra en buen estado de conservación. Integra un edificio antiguo, desarrollado en 2 plantas, 2 unidades en total y servicios individuales. Ocupan la Unidad el Deudor y su madre, doña Alicia Ivanoff de Atanasio. Sup. total: 139,93 dm2; Porcentual: 47,19 %, Matrícula: FR 13-619/1. Base: U$S 45.024. Al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPC. Adeuda Impuestos Municipales al 9/8/94, O.S.N. al 20/8/94 y Aguas Argentinas al 9/8/94. Al 25/8/94 no registra deuda por expensas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará, desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que la cláusula 7a. del contrato de ejecución establece: "en caso de venta judicial, la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial, haciéndose constar en los edictos respectivos tal circunstancia. Para el caso de no cumplir con la obligación de desocupar el bien en el plazo fijado, manifiesta desde ya su conformidad para que el Juez intervenga en la ejecución, ordene y proceda a su lanzamiento sin más trámite." Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Nora C. González Rosello, secretaria.

e. 2/12 Nº 13.165 v. 5/12/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6to. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/SORIA SEGUNDO MAXIMO y otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 20.797-94), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 9 de diciembre de 1994 a las 12,30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital, el 100 % del inmueble de propiedad de los codemandados Segundo Máximo Soria y Graciela Beatriz Soria de Fernández, sito en la calle Madre Petkovic (calle 526 bis) Nº 4978, entre las de San Francisco (calle 531) y Curapaligüe (calle 533), de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 66, Parcela 2 a, Inscripción Dominial: Matrícula 28.840. Construido sobre un lote de terreno designado con la letra C de la Manzana 15, que mide según títulos 7,916 m por 17,28 m, superficie 136,79 m2, Ad Corpus; y conforme constatación e informe del martillero (fs. 55/8) se trata de un inmueble que consta de jardín a todo el frente, porche, tres habitaciones, baño, hall interno, cocina, galería cubierta a todo lo ancho del lote, con cerramiento de mampostería y vidrios, fondo libre con pileta de lavar y terraza, el que se halla en buen estado general, destinado a vivienda y ocupado exclusivamente por el codemandado Sr. Segundo Máximo Soria. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc., a calcular a las fechas de pago; Dirección Provincial de Rentas - Impuesto Inmobiliario: $ 3.326,37 al 20-5-94 (fs 31/vta); Municipales: $ 13,98 al 15-6-94 por Sistema de Alumbrado (fs. 33 bis); O.S.N.: $ 72,23 al 2-7-94 (fs. 35); Aguas Argentinas: Sin deudas al 2-6-94 (fs. 47). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 19.834,33 (Dólares estadounidenses diecinueve mil ochocientos treinta y cuatro con 33/100); Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo, en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate y al bajarse el martillo, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód Procesal. Exhibición: del 6 al 8 de diciembre de 14,30 a 16,30 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al 642-0493.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/12 Nº 13.057 v. 5/12/94

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Clara Lagache, comunica por tres días en los autos caratulados "ECKSTEIN, VERONICA y Otro c/SPINARDI, SELVA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.343/93 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 12 de diciembre de 1994, a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Castex 3328/30/36, piso 6º, Dto. "F" (unidad 48), de la Capital Federal, que se compone de hall de entrada, living-comedor c/vista lateral, pequeña baulera, cocina con lavadero incluido c/vista al pulmón de manzana, dormitorio con bañera, baño, tiene acceso al dormitorio c/vestidor, con cochera y baulera. Sup. total 60m2. aprox. "Ad-Corpus". Horario de visitas de 10 a 12 hs. Se encuentra ocupado por la Sra. Teresa Carol Arditti, su esposo e hijo, con contrato de locación hasta el 20/3/95. Según const. obrantes a fs. 36 adeudas por A. Argentinas $ 41,47 a fs. 38/39 y 40 $ 191,05, $ 41,77 y $ 25,84 respectivamente, y a fs. 46 por expensas $ 3.849,50; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 41.333. Seña 25 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 2/12 Nº 13.176 v. 6/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del autorizante sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 9no. Capital, comunica por dos (2) días, en los autos "SUIPACHA 1025 S.R.L. y Otros s/Quiebra Exp. 74.289" que el martillero Carlos Alberto Martínez, oficina en Lavalle 1282, piso 3ro. of. "18". Rematará el día 19 de diciembre de 1994 a las 14.00 horas, en el local de la calle Suipacha 1025, Capital, donde también se exhibirán los días 14, 15, 16 de diciembre de 1994, desde las 14,00 a las 18,00 horas, los bienes de la fallida, sillas, platos, vasos, televisores, heladera mostrador, amplificadores, video cassetera, cocinas y demás bienes que se encuentran en catálogos, que se entregarán los días de exhibición, Sin Base, Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión 10 % - Quedando intimados quienes resulten adquirentes, a retirar los bienes involucrados en el plazo de tres (3) días, contados a partir de la fecha del remate, bajo apercibimiento de pérdida del precio y comisión abonados, los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 2/12 Nº 3847 v. 5/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días en los autos "PEREZ GALLARDO S.A.C.I.F. e I., c/ANDREOLI ALFREDO JORGE y otro, s/Ejecutivo", Expediente Nº 20.407, que el martillero Guillermo T. Chiapetti, rematará el día jueves 15 de diciembre de 1994, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Gral. Mansilla Nº 451, entre las de Alte. Brown y Colón, de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; el que se compone de amplio galpón con dos oficinas, un cuarto, en entrepiso vestuario y cocina, y sobre el fondo terreno libre; está ocupado por el Sr. Roberto A. Castro, en calidad de inquilino. Está edificado según título sobre el Lote 5 de la Manzana B, que mide: 9m74 de frente al N.O. s/calle Mansilla; el costado N.E. formado por una línea quebrada en dos tramos, 18m90 en el primero y 12m60 en el segundo; 10m04 en el contrafrente al S.E. y 31m69 en el costado S.O.; Superficie 313,49 m2. Nomenclatura Catastral; Circunscripción II, Sección D, Manzana 195 a, Parcela 22. Partida 73.603. Base $ 30.922.- Al Contado y Mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, los que podrán ser presentados hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El bien podrá visitarse los días 8 y 9 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/12 Nº 13.144 v. 6/12/94

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "MAZUR GUSTAVO MANUEL (ELECTRICIDAD SAENZ PEÑA) s/Quiebra, que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día 6 de diciembre a las 14 hs. en Presidente Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Moreno 1347, unidad 9, 1º piso, Cap. Fed. Se rematará el 50% proindiviso de la unidad; que tiene una sup. total de 76,46 mts.2. Consta de living-comedor, 2 dorm., baño, cocina y dep. de servicio con patio interno. Ocupado por el fallido sus hijos y padres. Base: $ 9.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre las que deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta el 5/12/94 a las 9,30 hs. en Secretaría y fíjase nueva audiencia para apertura de sobres el mismo día a las 11,30 hs. El bien se exhibirá los días 2 y 5/12 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 Nº 3774 v. 5/12/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16, a mi cargo, con domicilio en la calle Roque S. Peña Nº 1211 piso 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "GACHASSIN DELFINA ELISABETH y Ot. c/GACHASSIN ABELARDO CARLOS (H) y Ot. s/Incidente de Ejecución s/Reconstrucción" Expte. Nº 54.373 (reservado), que el martillero Alfredo Mendaña rematará el día 12 de diciembre de 1994, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el total de 11.500 acciones de la sociedad "ABELARDO CARLOS GACHASSIN Y CIA. S.C.A. (en liquidación)", equivalente al 57,50 % del capital social correspondiente a la Sra. Gladys Dutschmann de Gachassin, a emitirse a nombre del adquirente; que se discriminan así: 5.500 acciones Clase "A", con derecho a un voto por acción y corresponden al Nº 001 al 3900 y 17.901 al 19.500; 6.000 acciones Clase "B", con derecho a tres votos por acción y corresponden a Nº 11.901 al 17.900. Condiciones de Venta: Sin Base al mejor postor al contado en dinero en efectivo en dicho acto. Seña 30 %, Comisión 10 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del Quinto (5) día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC; se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 9-12-94, a las 12 hs., momento en que procederá a su apertura de los que pudieran recibirse en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 13.171 v. 5/12/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días en autos caratulados "GAMEZ S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Planta Industrial, Maq. y Equipos" Expte. Nº 56.844, que los

martilleros Stella Gey de Méndez, Gustavo V. L. Lauria, Oscar Calatayud y Arnoldo Jorge Beider, rematarán el día 16 de diciembre de 1994, a las 14 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble de la fallida sito en calle Perú 2860/98, entre calles Jujuy y Avda. Santamaría de la localidad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circ. 1, Sec. A, Manz. 47, Parc. 1B Pda. unificada 5.158 - Superficie terreno 6.592,37 m²; Superficie cubierta aprox. 9.000 m². Dicho inmueble consta de áreas administrativas e industriales, estas últimas constituidas por distintas naves comunicadas con calles internas. Venta "Ad-Corpus" - Base $ 775.000. B) Todos los bienes muebles inventariados en autos entre los que corresponde señalar: Pulidoras automáticas para cacerolas marca Mapos, importante cantidad de prensas a fricción, hidráulicas y automáticas de distintas capacidades - (de 50, 150, 200, 300, 400, 600, 800 y 1.100 Tn.) Balancines de distintos tipos (excéntricos, frontales, neumáticos) de hasta 150 tn. Formadora de caños tipo Yoder, Electroerosionadora Moceti, tres abrillantadoras Vibrochimica, túneles de secado, vibradoras, perforadoras, rectificadoras planas y de copa, agujereadoras, soldadoras, laminadora, tornos, guillotinas, compresores, Sampimóvil, hornos, laminadoras de cuchillos y cucharas, compresores, pulidoras distintos tipos y usos, arenadoras, centrifugadoras, etc. etc. Muebles y útiles de oficina, Automóvil Peugeot 505 SR5V, año 1983 Dominio B.1881570 - Dichos bienes salen a la venta con y sin Base. En caso de no lograrse la venta en las bases estipuladas, pasada la media hora saldrán con una base equivalente al 50 % de la fijada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Inmueble Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Máquinas y muebles Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA de ley. Los importes a satisfacer en el acto de subasta deberán ser oblados en efectivo. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. Los bienes muebles se entregarán previo pago total del precio y dicha entrega se realizará de común acuerdo con los martilleros. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el art. 570 CPCC y Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, las que se realizarán hasta 48 horas antes de la subasta y se procederá a su apertura —si las hubiere— a las 12 horas del día anterior al remate. Dichas ofertas deberán cumplir con los requisitos fijados por el auto de venta de fs. 59/60 de los presentes obrados. Se ha fijado como reserva del precio de los bienes prendados el 15 % del precio de venta conforme lo normado por el art. 268 LC - La presente venta incluye la Marca: "Revista Consumo Platense" en las condiciones fijadas para los bienes muebles. Exhibición los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre en el horario de 14 a 17 horas. Catálogos e informes en la exhibición y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 30/11 Nº 12.826 v. 6/12/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por dos días en los autos: "OXER S.A. c/PRIETO RAMON RAFAEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 55.923, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 7 de diciembre de 1994 a las 15,30 horas en el local de la calle Agüero 862 Capital Federal, lugar donde se exhiben los días 5 y 6 de diciembre de 10 a 15 horas los siguientes bienes: un equipo fotocopiador marca Xerox modelo 1012 RE Nº de fabricación 41K334241, un equipo facsímil emisor receptor telefónico copiador de documentos marca Xerox modelo 719 Nº 016010112 una impresora para computación marca Xerox modelo 4010 Nº 250073979 con dos expansores de 2MB y un post-cript como accesorios. Sin Base. Al contado y al Mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Se aceptan oferta bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 13.172 v. 5/12/94

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TOMISCO S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 22.436, que el día 9 de diciembre de 1994, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Horacio Taranco e Isaac Joaquín rematarán los siguientes bienes: 1º) Una fracción de campo ubicada en Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, sobre la ruta V-50-3 (proyectada) designada en su título como Parcela 155 "c", y mide 588,27 mtrs. de frente al Sud Este sobre la ruta V-50-3; 1.084,97 mtrs. al Nord Este lindando con parte de la parcela 155 "a"; 547,83 mtrs. al Oeste lindando con parte de la parcela 154 "b" y calle sin nombre; y 757,45 mtrs. al Sud Oeste, por donde linda con las Parcelas 156f, 156h, 156m y 156n; lo que hace una superficie total de cuarenta y ocho hectáreas, cincuenta y dos áreas, setenta y cinco centiáreas. Nom. Cat.: Circ. III, Parcela 155 "c", Partida 90.507. Dominio: 24.134 (57). Existe plano de Mensura para Afectación C-57-146-90, protocolizado al Fº 7/91 del registro de Planos el 1/3/91. Superficie afectada 2 Hs. 63 as 61 cs 76 dm², quedando una superficie de 45 Hs. 89 as. 13 cs. 24 dm². Desocupada y ad corpus. Base: $ 150.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Se puede visitar todos los días por ser baldías. 2º) Acto seguido se rematará en block la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja y Planta Sótano con una superficie total de 250,19 m² y un porcentual del 6,88; y la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja (local) y Primer Piso, que tiene una superficie total de 291,91 m² y le corresponde un porcentual de 14,31 %. Nom. Cat.: Cir. 16; Secc. 63; Maz. 88B, Parc. 3. Partidas Nº 2406467 y 2406468. Matrículas 16-44692/1 y 16-44692/2 del edificio calle Franklin D. Roosevelt 5318/5320/5322, entre Bucarelli y Andonaegui, Cap. Fed. Se trata de un inmueble para uso comercial y consta: Planta Baja: tres ambientes amplios; uno con entrada de vehículos y playa para estacionamiento, un sótano y un local de aprox. 3,80 x 10 mtrs. con dos baños chicos y el Primer Piso compuesto de seis ambientes, dos baños, una cocina grande y pequeño patio interno descubierto, comunicándose las dos plantas entre sí por dos escaleras. Ad corpus. Desocupado. En el estado en que se encuentra. Base: $ 97.189,34. Seña 10 %. Comisión 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) las que deberán ser presentadas hasta el día 6 de diciembre de 1994, a las 13,30 horas, y se le abrirán en la audiencia del día 7 de diciembre de 1994, a las 12,30 horas. Las sumas indicadas deberán abonarse en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta. Hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quien efectivamente ofertase. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas Franklin D. Roosevelt 5318/20/22, días 1 y 2 de diciembre de 1994, en el horario de 15 a 17 horas. Ampliatorio Fracción de campo de Gral. Pacheco en caso de no presentarse postores, pasados treinta minutos saldrá nuevamente con una base de $ 76.000.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/11 Nº 13.031 v. 6/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Cap. Federal, hace saber por cinco días en los autos "ALSAGUS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 19.726, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 15 de diciembre de 1994, a las 13.- horas, en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. Un inmueble industrial "desocupado", ubicado en Bernal Oeste, pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 167 Nº 935 esquina calle 116 - De Pinedo, calle por medio con el arroyo Sto. Domingo. Edificado sobre cinco lotes de terreno: tres galpones intercomunicados, con entradas para camiones y personal, depósitos y oficinas en entre piso, etc. Cuenta con Fuerza Motriz, Gas Industrial (suspendido el servicio) y Agua Corriente de red. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. S, Manz. 50, Parcelas 15, 16, 17, 18 y 19 Matrículas 51.976, 49.266/7, 60.324 y 61.207. Base U$S 43.000.- Al Contado, Mejor Postor y Ad-Corpus. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA Y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazo que establece la Ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública, entendiéndose por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo, no comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, los que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la toma de posesión del inmueble, la que se otorgará dentro de los treinta días corridos de aprobado el remate. Acto Seguido - Sin Base y Al Contado: Computadora Samsung e Impresora Epson LX800, Máquinas de Escribir, Calcular, Escritorios, Armario, Fichero, Sillas, etc., que se encuentran en calle Quesada Nº 2362, P. Baja, Cap. Federal y que se exhibirán el día 14 de diciembre de 12 a 16 hs. A continuación, las máquinas, muebles, útiles, cantidad de cueros, productos semielaborados y terminados: grupo electrógeno Bordaco 75 KVA, dos generadores, caldera Salcor tipo Renfrew B 90, otra termopower, compresor c/tanque -alta y baja, siete furlones c/reductor, 17 placas de acero inoxidable a vapor para secado de cueros, máquinas felpeadoras, descarnadoras, raspadoras, escurridoras, ojalilladoras, remachadoras, para medir cueros, palizones, balancines de corte, básculas, máquinas de coser tipo cañón, planas, doble aguja y zigzag, motores y mesas, banco y mesas de trabajo, muebles y útiles de escritorio, gran cantidad de guantes y delantales de cuero terminados; otros en proceso, etc. 10.000 mts. de cuero flor, gamusina, curtido mixto y descarne; 5.800 piezas de cuero cabeza piquelada curtida, etc. En el precio de venta está incluido el IVA. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate, oportunidad en que deberán acreditar su condición frente al Iva y el saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 19 de diciembre de 13 a 14 horas en las oficinas del martillero calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Cap. Federal, oportunidad en que se fijará día y hora de entrega de los bienes. No se aceptarán reclamos por parte de los compradores por el estado, calidad, cantidad, condiciones y características de los bienes, atento remate. Los bienes de Bernal O. se exhibirán los días 12 y 13 de diciembre de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

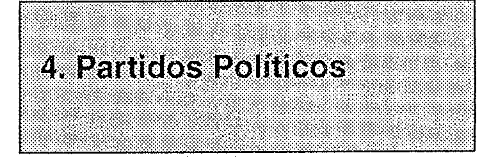
e. 2/12 Nº 13.140 v. 9/12/94

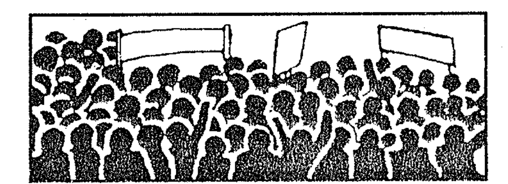
Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26; Secretaría Nº 51; comunica por dos días en los autos: "PEREZ FARINA OSCAR c/MARCIULEVICIUS DE SARNO STAGE y Otro s/Ejec."; Exp. Nº 10.478; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 7 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Libertad Nº 1092 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupado por el demando y familia, según mandamiento de constatación agregado en autos. Según documento de fs. 31/34 el terreno cuenta con una superficie de 67,87 mts². En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Proc. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000.- Seña 10 %. Comisión hasta 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate, en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 30/2/92, art. 104 del Reglamento de la Justicia Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 2/12 Nº 13.166 v. 5/12/94





ANTERIORES

PARTIDO SOLIDARIDAD

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Anibal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el Art. 14º de la Ley Nº 23.298, que la Agrupación Política "PARTIDO SOLIDARIDAD" tramita, ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación, celebrada en la ciudad de Villaguay (Provincia de Entre Ríos), el día 16 de octubre de 1992, (Expte. Nº 2314/92 - Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos).

Paraná, 21 de noviembre de 1994.
Anibal M. Ríos, Juez Federal.

e. 1/12 Nº 3841 v. 5/12/94

PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PARTICIPACION

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Edgar Juvenal DANTIAK, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PARTICIPACION s/Reconocimiento de la personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. Nº 1361 - Fº 98 - Año: 1994. la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 25-9-94.

Formosa, Noviembre de 1994.
Edgar Juvenal Dantiak, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 1/12 Nº 3842 v. 5/12/94